



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN

“Una propuesta para elaborar un diseño curricular para  
las carreras de comunicación: Teoría y ejemplificación”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

PRESENTA

**María Elena Saldaña Zamora**

Asesor: Dr. Héctor Jesús Torres Lima

Abril, 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

*A mis padres:  
Lidia y Juan Manuel;  
con amor. Más del que  
puedo describir*

*A todas mis tías, en especial: Miky, Cony, Kukis:  
Por su ejemplo y apoyo incondicional  
Las admiro mucho y las quiero con todo el corazón.*

*Allá, en mi preciosa Xalapa:  
Gracias a mi abuelo, Gregorio Roberto Zamora Carmona.  
Por ser tú, por tus 86 años de vida.*

*A mi asesor y amigo:  
Dr. Héctor Jesús Torres Lima:  
Gracias  
Por su guía académica,  
por confiar en mí más que nadie,  
desde aquel inolvidable curso de  
Teoría pedagógica hasta la elaboración  
de esta tesina.  
Pero gracias sobre todo,  
por su inagotable paciencia,  
por saber arrancar  
sonrisas, ofrecer una amistad  
tan auténtica y demostrar siempre que ésta  
es incondicional.  
Con mucho cariño y admiración.*

*A mis primos, Fany, Ángel, Lalo:  
Por compartir el camino y ser parte  
de las sonrisas de todos los días.*

*A ti, por estos dos años.  
Y vivir este proceso conmigo.*

*A todos mis amigos, por estar ahí siempre  
Y saber escuchar.*

## Índice general

<b>Nombre</b>	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	6
Capítulo primero: Diseño, currículum y diseño curricular	9
1.1 Definición de diseño	9
1.2 Definición de currículum	14
1.3 Definición de diseño curricular	25
1.4 Elementos del diseño curricular	26
Capítulo segundo: Competencias, flexibilidad y movilidad en el currículum	29
2.1 Antecedentes históricos de las competencias	30
2.2 ¿Qué es una competencia?	33
2.3 Flexibilidad	43
2.4 Movilidad	52
Capítulo tercero: Ejemplificación de los elementos de diseño curricular para las carreras de Comunicación	57
3.1 Elementos del plan de estudios: Justificación y fundamentación	58
3.2 Esquema básico del Diseño Curricular	68
3.3 Caracterización del plan de estudios	90
3.4. Programas de estudio	101
Conclusiones	118
Referencias	121
Anexos	129

## Índice de tablas

No de tabla	Título	Pág.
1.1	Definición de currículum por autor	16
1.2	Tendencias del ámbito curricular	18
1.3	Antecedentes del ámbito curricular	19
1.4	Elementos del Diseño curricular	28
2.1	Definición de competencia	34
2.2	Competencias genéricas, básicas y específicas	39
2.3	Rigidez y flexibilidad en el sistema educativo	50
2.4	Opciones para flexibilizar el Sistema educativo	51
3.1	Definición de Licenciatura (Saldaña, 2012)	60
3.2	Comparación Misión, Visión y Valores	64
3.3	Transversalidad de las competencias profesionalizantes genéricas y por género periodístico	74
3.4	Áreas curriculares y líneas de formación profesional	75
3.4.1	Áreas curriculares y líneas de formación profesional	76
3.4.2	Áreas curriculares y líneas de formación profesional	77
3.5	Conceptos relacionados con la habilidad	80
3.6	Grupos de habilidades	81
3.7	Clave con ejemplos	103

## Índice de anexos

Anexo 1 Contexto Social	129
Anexo 2 Datos sociodemográficos	133
Anexo 3 Datos económicos	137
Anexo 4 Aspectos políticos	139
Anexo 5 Educación a nivel nacional	149
Anexo 6 Campo profesional del área de estudio	152
Anexo 7 Mapa curricular	167
Anexo 8 Objetivo del plan de estudios	167
Anexo 9 Perfil de egreso	168
Anexo 10 Perfil de ingreso	170
Anexo 11 Listado de asignaturas	171
Anexo 12 Propuesta de evaluación y acreditación	172
Anexo 13 Taxonomía de Bloom	175
Anexo 14 Taxonomía de Marzano	178
Anexo 15 Sugerencias didácticas	180
Anexo 16 Programa de estudios	184

## Introducción

“El hombre es hombre, y el mundo es mundo,  
en la medida a que ambos se  
encuentren en una relación  
permanente;  
el hombre transformando al mundo  
sufre los efectos de su propia transformación”.  
Freire, Paulo.

Dice Freire, que a partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultantes de estar con ella y en ella, por los actos de creación, recreación y decisión, éste va dinamizando su mundo. Va dominando la realidad, humanizándola, acrecentándola con algo que él mismo crea. Y este juego de relaciones del hombre con el mundo y del hombre con los hombres, es lo que no permite la inmovilidad, ni de la sociedad ni de la cultura. Las prácticas educativas se transforman constantemente, cambian y se transmutan según el momento histórico y las condiciones sociales en las que surjan.

Las consecuencias del desarrollo de la sociedad actual se han convertido en desafíos y retos que implican un entorno cambiante y competitivo. Por ello, es imposible dejar de preguntarse ¿Cómo educar? ¿Cómo formar un profesional competente para enfrentar los retos del mundo actual? Para responder estas preguntas, es pertinente pensar el diseño curricular como un instrumento-guía generador de los procesos de aprendizaje, programas de estudio y recursos didácticos.

Por ello, esta propuesta se elaboró no sólo como un instrumento de referencia sobre los conceptos básicos que se utilizan para elaborar la justificación, el mapa curricular, el plan de estudios y los programas de estudio de la carrera de comunicación; sino también como una forma de ejemplificar un diseño flexible fundamentado en el enfoque por competencias, debido a que se ciñe a las demandas de un mundo que exige de los alumnos y profesionales saber relacionar, interpretar, inferir, interpolar, crear y transferir los saberes a la

resolución de problemas, reflexionar sobre la acción y saber actuar ante situaciones imprevistas.

La inquietud de realizar este trabajo surgió a raíz de la colaboración de la autora como profesora adjunta en el seminario de Elaboración de planes y programas de estudio, en los periodos correspondientes al 2009-I y 2010 I.

Una de las características del diseño curricular radica en que se dirige a las acciones y actividades precisas que impactan el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas. Dado que un diseño curricular debe atender a lo antes descrito se plantea como objetivo general: identificar y ejemplificar los conceptos básicos utilizados para elaborar la justificación, el mapa curricular, el plan de estudios y los programas de estudio de las carreras de comunicación. Para cubrir el objetivo, se elaboraron tres capítulos.

En el capítulo I de este trabajo se definen y explican los conceptos que constituyen el andamiaje teórico que sustenta la propuesta de diseño curricular en la carrera de Comunicación. A partir de la definición de diseño que se plantea en este capítulo, se caracteriza al diseño curricular y se explica de qué manera interviene este último en el currículum. El capítulo I concluye con la propuesta para elaborar un diseño curricular para las carreras de Comunicación. El Capítulo II inicia con los antecedentes históricos y la definición de las competencias. Con base en esta definición se explica la relación entre el diseño curricular y las competencias. En este capítulo, se definen también los conceptos movilidad y flexibilidad por ser elementos fundamentales del modelo educativo por competencias. Finalmente, el capítulo III ejemplifica la aplicación de la propuesta de diseño curricular.

La principal aportación de este trabajo es que proporciona una guía detallada sobre los conceptos propios del diseño curricular y las etapas de elaboración de un plan de estudios. También se especifican los elementos constitutivos del diseño curricular para caracterizar cómo confluyen en la práctica pedagógica, específicamente en la elaboración de planes de estudio. Se aborda la importancia

del enfoque por competencias en la elaboración de planes de estudio y la relevancia de la flexibilidad y la movilidad, aspectos requeridos en los procesos y rutinas en el campo laboral. La relevancia del modelo pedagógico de la formación por competencias, radica en que establece un saber ser persona, aparte de los conocimientos teóricos y procedimentales que posea el individuo.

Otro de los aportes se encuentra en la ejemplificación de la propuesta de diseño curricular en tres casos concretos, lo que permite observar diversas alternativas de diseño curricular para una carrera de Comunicación fundamentadas en la propuesta que presenta este trabajo. Por último, cabe destacar que esta tesina puede fungir como una guía práctica para el Seminario de planes y programas de estudio de la preespecialidad en investigación y docencia de la carrera de comunicación de la FES Acatlán, que por cierto, es materia única que se imparte en el país y muy probablemente en América Latina.

## Capítulo primero: Diseño, Currículum y Diseño curricular

Dentro de las actividades que se tienen que realizar para poder llevar a cabo un proceso de investigación es inevitable la preparación y presentación del enfoque teórico-disciplinar desde el cual se abordará el objeto de estudio. Lo anterior, implica una familiarización con el lenguaje teórico que se manejará en el trabajo de investigación. El lenguaje teórico permite nombrar aspectos de la realidad que a simple vista pasan desapercibidos; para ello, se vale de una herramienta básica: los conceptos; mediante éstos, se abstrae la realidad para describir y explicar fenómenos que son relevantes dentro de una disciplina del conocimiento.<sup>1</sup>

En este sentido, es importante iniciar el capítulo primero de esta investigación con la definición y explicación de los conceptos que serán utilizados, con el objetivo de establecer el andamiaje teórico que sustentará la propuesta de diseño curricular para las carreras de Comunicación.

### 1.1 Definición de Diseño

Los lazos de conocimiento entre el diseño y el mundo de las ciencias y de las artes, no ha encontrado claridad, debido a un fenómeno de crisis en los criterios de cientificidad, por la que pasan la mayor parte de los campos de conocimiento de las ciencias como consecuencia de una revolución conceptual y tecnológica.<sup>2</sup>

Para hablar de diseño curricular, primero es necesario definir el concepto de diseño y describir su relación con la educación.

Para efectos de este trabajo, conviene ubicar al diseño como una acción realizada por el ser humano. El ser humano es un ser vivo social con capacidad para modificar entornos específicos (que rodean y sobredeterminan a los humanos)

---

<sup>1</sup> Berthier, A. *Cómo construir un marco teórico*. Disponible en: <http://www.geiuma-oax.net/cursos/marco.pdf> Recuperado el 05 de septiembre de 2010.p.2.

<sup>2</sup> Ramírez González, C. I. *Propuestas de organización sistémica de Diseño Instruccional para Multimedia Educativa*. Tesis para optar por el grado de Maestra en Diseño Línea de investigación: Nuevas Tecnologías. UAM Azcapotzalco. México, D. F. Julio 2009. p.1.

para la satisfacción de necesidades, preservación de la vida individual, de la especie y para mejorar las condiciones de vida.

El diseñador percibe el entorno con la intención de modificarlo a través de la creación de artefactos y pone en juego un proceso diseñante que comprende la competencia de la cognición.<sup>3</sup> De hecho, uno de los objetivos del proceso de diseño es la realización de un artefacto con coherencia formal que da por resultado la funcionalidad dentro de la totalidad tecnológica de una sociedad dada, que también se manifiesta cuando se logra la resolución adecuada de la problemática que el artefacto pretende resolver (valor de uso).<sup>4</sup>

Los artefactos deben satisfacer alguna necesidad humana y pueden ser materiales e inmateriales y están hechos con inteligencia para ser usados con inteligencia para apoyar el hacer humano. En el caso de la modificación del entorno, el diseño incluye las áreas financieras, políticas, sociales que sirven para sentar nuevas bases teórico metodológicas que promuevan a cada práctica su avance e inclusión interdisciplinaria.<sup>5</sup> Como un ejemplo de los artefactos inmateriales elaborados por el diseño, cabe mencionar un curso académico o un plan de estudios.

En estos dos últimos casos, debe considerarse que el diseño de cualquier proyecto educativo es una acción humana social cuyo objetivo es modificar entornos específicos para la satisfacción de la necesidad de educación de jóvenes y de los grupos sociales a los que pertenecen para mejorar las condiciones de vida.<sup>6</sup> Sin embargo, para profundizar sobre el papel del diseño en la educación, primero es necesario tomar el concepto de diseño por separado para resaltar las características principales y con base en ello, señalar la relación existente con la educación, especialmente con el diseño curricular.

---

<sup>3</sup> La percepción es una capacidad natural e inherente de los seres vivos que se da a través de los sentidos. En la cognición se da todo lo que la persona piensa, capta y representa sobre el entorno. El proceso creador surge entre la percepción del entorno y la formación conceptual.

<sup>4</sup> Torres Lima, H.J. *Diseño de la Carrera de Comunicación en un ambiente virtual*. Educación a distancia y el empleo de tecnologías de información y comunicación. Tesis para optar por el grado de Doctor en Diseño Línea de investigación: Nuevas Tecnologías. UAM Azcapotzalco. México DF Mayo 2010. p.7.

<sup>5</sup> Ídem. p 19.

<sup>6</sup> Ídem p. 20.

Se comenzará por mencionar que el diseño puede considerarse como una acción humana fundamentada en la percepción de los entornos; por lo tanto, puede ser vista desde diversos campos de estudio. Las acciones humanas reflejan la habilidad de adaptación a entornos específicos.

La principal adaptación de los seres vivos y en particular del ser humano está en el acto de diseñar que Dussel explica como un acto cuyas partes constitutivas e integrales son la ciencia, la tecnología y el arte. Estos tres elementos, aunque intrínsecamente diferentes se definen como momentos del acto diseñante.<sup>7</sup>

Por otra parte, Sánchez de Antuñano menciona que la manifestación concreta y operativa del acto de diseñar se expresa en los artefactos, que son algo material o inmaterial hecho con inteligencia para ser usado con inteligencia para apoyar el hacer humano. Los seres humanos modifican entornos específicos al introducir nuevas propuestas de artefactos: un mapa, una computadora, un organigrama empresarial, un curso académico, una casa, por ejemplo.<sup>8</sup>

Los artefactos contienen un programa de acción para uno o varios seres humanos, se adaptan al entorno interno de éstos para actuar después en su entorno externo, que es donde se desenvuelven. Asimismo, los artefactos se hacen en todos los niveles de percepción mencionados, pueden ser proyectos urbanos, zonales, educativos, familiares, de trabajo, de esparcimiento.<sup>9</sup>

Con base en lo anterior, queda claro que el diseño es una acción humana que modifica un entorno en específico. Estas modificaciones se expresan en los artefactos y éstos a su vez se pueden manifestar en distintos niveles de percepción, entre ellos proyectos educativos. En las prácticas educativas, el diseño se caracteriza como la fase proyectual que se confecciona en niveles políticos, por especialistas y técnicos en educación. Se deciden allí ciertos lineamientos y estructuras sobre los elementos del curriculum.

---

<sup>7</sup> Ídem. p. 6

<sup>8</sup> Sánchez de Antuñano, J. B. (2007) *Cultura material: Una consecuencia de la .humanización del mundo*. En Coloquio cultura material y diseño. México, UAM- Azcapotzalco. p. 110-117.

<sup>9</sup> Ibídem.

Durante el proceso de diseño, en la fase de toma de decisiones, el profesor participa activamente de él. Están presentes siempre condicionamientos propios de cada sujeto y del ámbito próximo en el que se inserta.<sup>10</sup>

En el siguiente modelo, se destaca que el diseño, como una acción humana, refleja la habilidad de adaptación a entornos específicos y que la modificación de éstos busca satisfacer necesidades, preservar la vida individual, de la especie y mejorar las condiciones de vida:



**Figura 1.1 Diseño (Saldaña 2012)**

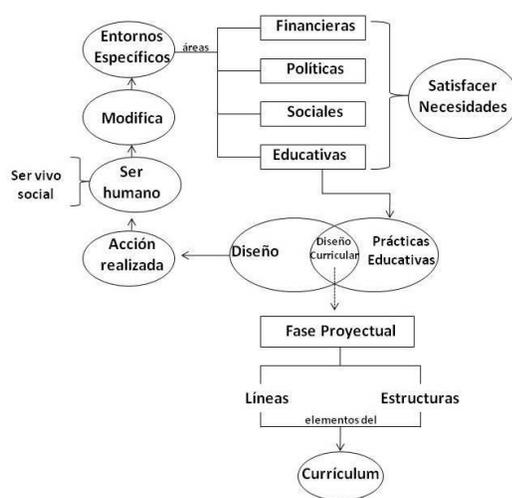
Para Sánchez de Antuñaño, algo que a menudo se deja de lado en las prácticas diseñantes de artefactos es que éstas al incorporarse en las acciones, promueven el enriquecimiento de habilidades en la innovación de procesos para cambios culturales y la adaptación productiva de la sociedad.

En el caso del papel del diseño en las prácticas educativas, quien elabora el diseño curricular posee concepciones que construye acerca de su profesión y las prácticas que en ella se realizan. Estas tienen una especial influencia en ese proceso donde se toman decisiones sobre la enseñanza. Las concepciones

<sup>10</sup> Ojeda, M. *El Diseño Curricular, una Práctica Docente. Análisis de las Concepciones Epistemológicas, Pedagógicas, Didácticas y de los Factores Institucionales*. Disponible en: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/humanidades/h-015.pdf> Recuperado el 31 de agosto de 2010. p.1.

epistemológicas, las pedagógicas y las didácticas influyen de manera efectiva en el diseño curricular que realiza, imprimiéndole características particulares.<sup>11</sup>

Como ya se mencionó antes, la intención y finalidad del diseñador es la modificación del entorno a través de la creación de artefactos que satisfagan alguna necesidad humana, ese artefacto puede ser material o inmaterial (por ejemplo un curso académico) y hecho con inteligencia para ser usado con inteligencia para apoyar el hacer humano por lo que contiene un programa de acción para uno o varios seres humanos y se adapta al entorno interno de las personas para actuar en el entorno externo en que se desenvuelven, es decir, se piensa en consideración del universo de otros artefactos dentro del cual se insertará el artefacto proyectado.



**Figura 1.2. Aplicación del diseño en la educación (Saldaña, 2012)**

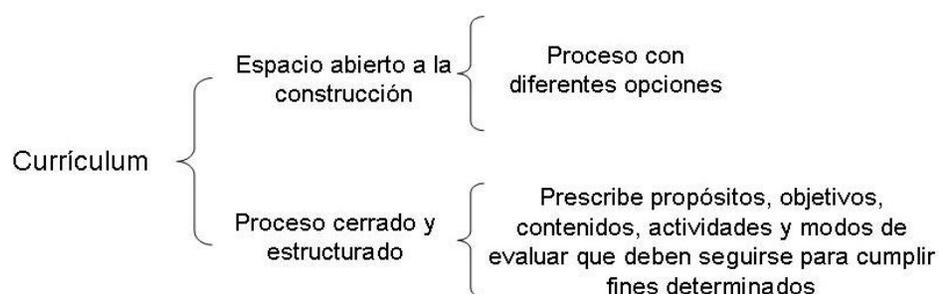
La figura 1.2 muestra que la relación existente entre el diseño y las prácticas educativas se expresa en el diseño curricular. La figura esquematiza la definición de diseño presentada en este capítulo. Se entiende por diseño una acción realizada por el ser humano, entendido éste último como un ser vivo social con la capacidad de modificar entornos específicos en áreas financieras, políticas, sociales y educativas, con la finalidad de satisfacer ciertas necesidades y mejorar

<sup>11</sup> *Ibidem.*

la calidad de vida de los seres humanos. La participación del diseño en las prácticas educativas se expresa en el diseño curricular. El diseño curricular se define como una fase proyectual que determina líneas y estructuras del currículum. Sobre la definición de currículum se trabajará en el siguiente punto.

## 1.2 Definición de Currículum

La temática del currículum ha adquirido diferentes interpretaciones y significados a través del tiempo que obedecen a momentos y espacios socio-históricos determinados. Al sintetizar el significado del término, se puede decir que las tendencias y conceptualizaciones oscilan principalmente en dos corrientes que se muestran en el siguiente cuadro sinóptico.



**Figura 1.3 Características del currículum (Saldaña, 2012. Con base en Ademar Ferreira)<sup>12</sup>**

Para estudiar más a fondo la definición de currículum, este trabajo tomará principalmente los planteamientos de Díaz Barriga, Villar Angulo y Capriles Lemus. En la siguiente tabla se muestran tres definiciones diferentes sobre currículum:

<sup>12</sup>Ademar Ferreyra, H, y Batiston V. *El currículum como desafío institucional*. Edit Noveduc Libros. 1996.p. 15.

Concepto	Currículum		
Autor	Capriles Lemus	Villar Angulo	Díaz Barriga
Definición	<p>En el campo educativo, currículum significa un plan o programa donde se concentran un conjunto de prescripciones educativas para llevar a cabo la formación de determinados individuos. Es un conjunto de consideraciones pedagógico-didácticas de proyección en la formación de determinados sujetos, donde lo proyectado conlleva una intención hipotética que se impone a la autorreflexión de los individuos que lo construyen, que lo interpretan y lo operan y a quienes va dirigido. El currículum contempla una serie de intenciones articuladas con actividades o experiencias que se espera produzcan ciertos efectos de aprendizaje</p>	<p>En torno al currículum giran conceptos como: educación, renovación, mejora, reformas, enfoques, ámbitos, procesos, estrategias, cultura, prácticas, asesoramiento, renovación pedagógica, formación del profesorado y prácticas curriculares.</p>	<p>Lo califica como "un concepto sesgado valorativamente, lo cual significa que no existe al respecto un consenso social, debido a la existencia de opciones diferentes de lo que deba ser". Por ello, se vuelve constante la necesidad de dotar al término de un adjetivo que ayude a su conceptualización; por ejemplo: oculto, formal, vivido, procesual.</p>
Características	<p>El significado etimológico de currículum se refiere a carrera, curso, camino.</p> <p>La creación y planeación del currículum como proyecto de formación, corresponde a</p>	<p>Diferencia cuatro maneras de abordar el currículum, como:</p> <p>a) campo disciplinar</p> <p>b) selección de</p>	<p>El campo del currículum se trata de una disciplina<sup>15</sup> que nació a la sombra de la evolución de la ciencia de la educación estadounidense para</p>

<sup>15</sup>“El concepto de disciplina es ‘una categoría organizacional’ en el seno del conocimiento científico; ella instituye ahí la división y especialización del trabajo...una disciplina tiende naturalmente a la autonomía, por la delimitación de sus fronteras, la lengua que ella se constituye, las técnicas que está conducida a elaborar o a utilizar, y eventualmente por las teorías que le son propias”. Tomado de Morin, E. *Sobre la interdisciplinariedad*. Contribución al Congreso de Arrabida. Boletín interactivo del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios transdisciplinarios.p. 2.

	lógicas específicas que lo vinculan a diversas perspectivas teóricas, lo cual orientará las condiciones de su objeto en la práctica <sup>13</sup> .	contenidos c) planificación d) realidad interactiva <sup>14</sup>	atender la educación del hombre en la era industrial.  Distinguir los siguientes términos: currículum y disciplina curricular.
--	---	---	--

**Tabla 1.1 Definición de currículum por autor (Saldaña, 2012)**

Para definir el currículum Díaz Barriga establece que existen dos caminos fundamentales que se conformaron a principios del siglo XX:

- a) La que lo considera vinculado al proyecto educativo de un sistema o una institución escolar, perspectiva que se expresa en las diversas propuestas para elaborar planes y programas de estudio.
- b) La que lo vincula con conceptos como *vida cotidiana*, *currículo como práctica educativa* y *realidad curricular*, los cuales reivindican lo que acontece en el ámbito educativo, en particular en el aula.<sup>16</sup>

Para este autor, es fundamental distinguir los siguientes términos: currículum y disciplina curricular.

Capriles Lemus coincide con Díaz Barriga al destacar los múltiples significados del cual es objeto el currículum y sostiene que a las intenciones y experiencias programadas en el currículum, debe sumarse un cuerpo de conocimientos previamente avalado por quienes constituyen una comunidad académica, para establecer las bases de aquello que los sujetos en formación deben construir y adueñarse para incorporarlo a la vivencia personal y colectiva.

<sup>13</sup> Capriles Lemus, C. *Conceptualización del Currículum: Una aproximación Hermenéutico-Constructivista*. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at02/PRE1178838807.pdf> Recuperado el 7 de septiembre de 2010. p. 3.

<sup>14</sup>Sevillano García, M. L. *Didáctica y Currículum: Controversia inacabada*. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20315&dslD=didactica\\_currículum.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20315&dslD=didactica_currículum.pdf). Recuperado el 10 de septiembre de 2010. p. 6.

<sup>16</sup>Díaz Barriga, A. *Currículum. Tensiones Conceptuales y Prácticas*. Revista electrónica de investigación educativa. Disponible en <http://redie.uabc.mx/contenido/vol5no2/contenido-diazbarriga.pdf> Recuperado el 06 de septiembre de 2010. p.2.

## **b) Disciplina curricular (campo del currículo)**

La disciplina del currículum surgió a principios del siglo XX, como resultado de nuevos aspectos en la dinámica social. En el ámbito educativo destacan, el establecimiento de las legislaciones nacionales que regulaban la educación y el surgimiento de la sociedad industrial alrededor de la máquina, la producción en serie y el establecimiento de monopolios; en el mundo de las ideas, los desarrollos de la psicología experimental. En ese contexto, el establecimiento del sistema educativo requería de una disciplina que analizara los problemas de la enseñanza desde una óptica institucional.

En los trabajos de Comenio, La Salle y Pestalozzi se observa con claridad esta perspectiva, donde la escuela no se considera parte de un sistema educativo. Sólo después de la Revolución Francesa se decretan las leyes que establecen la obligatoriedad de la enseñanza primaria, como una responsabilidad estatal.

El resultado de esas leyes fue el establecimiento del sistema educativo. En este contexto se requirió una disciplina que permitiera visualizar la dimensión institucional de la educación intencionada, esto es, la dimensión del sistema educativo. La selección y organización de contenidos paulatinamente dejó de ser un problema individual del docente o de una congregación religiosa como lo fue a finales del siglo XV, en las escuelas de los jesuitas.

El surgimiento del campo del currículo, a principios del siglo XX, cubría la necesidad de atender los problemas que afrontaba la enseñanza en el contexto del sistema escolar.

Se denomina campo del currículo a la existencia de una amplia literatura; la atención a diversos objetos de estudio en el ámbito escolar; por ejemplo, la selección, organización y distribución de contenidos, la realidad áulica; las distancias entre el currículum pensado, el enseñado y el vivido y, finalmente, los aprendizajes valorativos no intencionados que reclaman reconocer la existencia de una producción conceptual articulada a partir de una disciplina.

Respecto a la definición del concepto “campo de currículo”, Capriles Lemus agrega que el factor común a todas esas concepciones, particularmente en las elaboraciones más recientes, es que en ellas se resalta la idea de que se habla de un proyecto, una tentativa, una formulación hipotética cuyo éxito en su operación no sólo depende de la asertividad en la elaboración de los planteamientos conceptuales, sino que en el acto de llevarlo a la práctica, se presupone un entramado de relaciones socioculturales desde las cuales se autoconforma permanentemente dicho proyecto.<sup>17</sup>

### 1.2.1 Tendencias del ámbito curricular

Díaz Barriga, establece que el ámbito curricular surgió con dos tendencias, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

Tendencia fundamentada en La experiencia del escolar	Tendencia centrada en la definición formal de los contenidos a enseñar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta del el filósofo John Dewey, quien propone una perspectiva centrada en el alumno y realiza desarrollos sobre el papel de la experiencia en el aprendizaje.</li> <li>• Tendencia vinculada a los procesos educativos, las experiencias escolares y el desarrollo de cada estudiante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta formulada por el ingeniero Franklin Bobbit.</li> <li>• Visión más cercana a las instituciones, es decir, a la necesidad de establecer con claridad una secuencia de contenidos que fundamenten la elección de los temas de enseñanza.</li> </ul>

**Tabla 1.2 Tendencias del ámbito curricular (Saldaña 2012, con base en Díaz Barriga)**

<sup>17</sup>Capriles Lemus, Ídem. p.5.

## 1.2.2 Antecedentes del ámbito curricular

En la siguiente tabla, se muestran dos de los antecedentes más importantes en el ámbito curricular:

Antecedentes del ámbito curricular	
<b>Declaración del Comité de la National Society for the Study of Education,</b>	<b>Principios Básicos del Currículo,</b>
Elaborada a fines de los años veinte y principios de los 30	Texto redactado por Tyler que generaliza una visión de lo curricular equiparándolo con los planes y programas de estudio
Primer intento serio de lograr una conciliación entre las ópticas de Dewey y Bobbit.	Intenta incorporar una perspectiva social que busca promover el “bienestar humano en una visión de educación para la democracia, a pesar del modelo lineal/racional que subyace a todo su planteamiento”. <sup>18</sup>
Generaliza una forma de elaborar los programas escolares y algunas ideas sobre nuevas normas pedagógicas	
Desplaza la problemática de la experiencia que sólo emergerá con fuerza hasta fines de la década de los años sesenta.	

**Tabla 1.3 Antecedentes del ámbito curricular (Saldaña, 2012)**

La internacionalización de la disciplina del currículo se realizó inicialmente desde la perspectiva de planes y programas, y dejó de ser objeto de debate al interior de la comunidad académica de Estados Unidos, para recibir aportaciones y desarrollos de todo el mundo. Así, la perspectiva de planes y programas se enriqueció y conformó un ámbito de debate.

<sup>18</sup> Díaz Barriga, A. Currículum. *Tensiones Conceptuales y Prácticas*. Revista electrónica de investigación educativa. Disponible en <http://redie.uabc.mx/contenido/vol5no2/contenido-diazbarriga.pdf> Recuperado el 06 de septiembre de 2010. p.7.

En el fondo se atendía una de las cuestiones centrales que dio origen a la teoría curricular: atender las necesidades institucionales del sistema educativo. Esto es, ver la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad, no como un aspecto que corresponda dilucidar a una escuela en particular o, menos aún, a un profesor específico.

A la larga se impone un cambio radical en las condiciones de desempeño docente. Mientras en la era educativa anterior el profesor era el responsable de pensar tanto los contenidos como las estrategias de enseñanza, en la era curricular el profesor se responsabiliza de conocer y dominar los contenidos establecidos y, en algunos casos, de revisar y seleccionar las actividades de enseñanza que los especialistas recomiendan.<sup>19</sup> Con la generalización de esta perspectiva se atendía a la educación del ser humano en la “era industrial”.

En este sentido, la concepción curricular puede ser vista como una parte de la teoría educativa que responde a las necesidades generadas por la industrialización. Los conceptos de eficiencia y la construcción del empleo como una categoría que orienta los fines educativos, reemplazaron las finalidades que la visión humanista de la educación había conformado en la filosofía kantiana de principios del siglo XIX.

De esta manera, la idea de educar para impulsar todas las potencialidades de la naturaleza humana, fue reemplazada por “educar al ciudadano”, “educar para la democracia” y “educar para el empleo”, esto es, educar para resolver los problemas de la sociedad.

En ese proceso de internacionalización del campo del currículo, la formulación del concepto *currículum oculto* (Jackson, 1968) restablecía la perspectiva que se ha denominado de la experiencia, articulando una serie de aprendizajes no explícitos en un plan de estudio, que no son intencionados, pero que se muestran altamente

---

<sup>19</sup> Ídem. p.8.

eficaces. Estos aprendizajes son resultado de la interacción escolar y en el aula; en este sentido, son resultados de la experiencia.

El campo del currículo se fue construyendo como un saber multidisciplinario con aspectos de la sociología, historia, administración y economía para fundamentar los planes de estudio, así como de la psicología y la didáctica para las propuestas de programas que finalmente se combinaron con aportaciones de la antropología y de los desarrollos de los saberes “micro” (historias de vida, microsociología) para dar cuenta de lo que acontece en el aula. Así, las fronteras del campo se diluyeron y los objetos de estudio se multiplicaron.<sup>20</sup>

Vega Miche considera que a la temática del currículo contribuyen un conjunto de disciplinas que se erigen en sus fundamentos: la sociología, la psicología, la pedagogía y la epistemología. El currículo toma de la sociología criterios que le permiten clarificar las relaciones intangibles del conocimiento y la ideología dominante. Los intereses son los condicionamientos sociales y culturales de la educación, el carácter de las instituciones sociales, las políticas educativas, y los procesos de cambio educativo. Desde el referente sociológico al currículo le interesa el conjunto de competencias que contribuyen a la socialización del alumno dentro de las pautas culturales de una comunidad.

Las fuentes psicológicas del currículo están relacionadas con la interpretación acerca de los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos, lo que ha generado distintas tendencias pedagógicas en cuanto a la forma de abordar el currículo en el plano procesal práctico.<sup>21</sup>

A nivel internacional resulta muy claro que la perspectiva curricular vinculada al diseño o desarrollo de planes y programas de estudio se ha mantenido en un plano de menor determinación que busca orientar y recuperar la riqueza que se

---

<sup>20</sup> Ídem. p. 9.

<sup>21</sup> Vega Miche, R. *La fuente Epistemológica del currículo, referente imprescindible en el diseño de una carrera dirigida a la investigación científica*. Revista e-curriculum. Año 2. Vol 2. Número 03. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/766/76620308.pdf> Recuperado el 12 de septiembre de 2010.

genera en cada experiencia de elaboración o reformulación de un plan o programa de estudios.

Los autores que trabajan la perspectiva de los planes de estudio están conscientes de la necesidad institucional no sólo para evaluar y reformular los planes de estudio, sino también para ofrecer desde un plan de estudios una perspectiva que invite a los docentes a innovar y organizar su trabajo educativo.

Esta realidad los obliga intelectual y moralmente a generar o sistematizar propuestas para la elaboración de planes de estudio, tales como la formación centrada en la investigación de los currículos de posgrado, en particular los de doctorado; la organización curricular flexible; la enseñanza por competencias, o bien, la incorporación de teorías cognitivas como la educación situada y la formación por problemas. En estos y otros proyectos curriculares se pretende establecer un concepto renovador que oriente al conjunto de profesores de una institución y los invite a buscar formas de innovación en su trabajo educativo.

Finalmente los especialistas en planes de estudio son conscientes de que los contenidos que se establecen en un plan de estudios no necesariamente se llevarán a cabo al pie de la letra en un escenario escolar. De hecho, se esfuerzan por lograr una formulación de contenidos mínimos que no siempre surgen de su cabeza, sino que son el resultado del trabajo que realizan con un grupo de especialistas en cada una de las disciplinas del plan. También hay conciencia de que las instituciones necesitan promover el trabajo escolar a partir de un plan, ya que la educación-en esta era industrial y de la sociedad del conocimiento-reclama una orientación general, lúcida, innovadora y sensata que se plasme en un plan de estudios.<sup>22</sup>

Ahora, las perspectivas del currículo como proceso, como lo vivido o como lo oculto –que son diferentes– han abierto la posibilidad de múltiples y distintos desarrollos conceptuales: las relaciones entre cultura y procesos escolares; el

---

<sup>22</sup>Díaz Barriga, A. Currículum. Tensiones Conceptuales y Prácticas. Revista electrónica de investigación educativa. Disponible en <http://redie.uabc.mx/contenido/vol5no2/contenido-diazbarriga.pdf> Recuperado el 06 de septiembre de 2010. p. 10.

empleo de la *etnología*, llamada etnografía en educación, para describir una multiplicidad de acontecimientos en el escenario escolar, como: formas de autoridad y de trabajo pedagógico, es decir, de-velar la cultura escolar desde dentro.

En este contexto se han generado diversos comportamientos en la comunidad académica abocada al ámbito curricular, lo cual ha provocado muy diversas dinámicas respecto a las dos vetas que hemos señalado. En general se podría hablar de una especie de ignorancia mutua entre ambos grupos. Por un lado, quienes consideran que la problemática curricular surgió para promover los procesos de selección y organización del contenido atendiendo los requerimientos de la sociedad y del sistema educativo.

Por otra parte, quienes interpretan el campo curricular desde las diversas perspectivas de la vida cotidiana, descubren una insospechada riqueza en la vida escolar que reclama ser conocida.

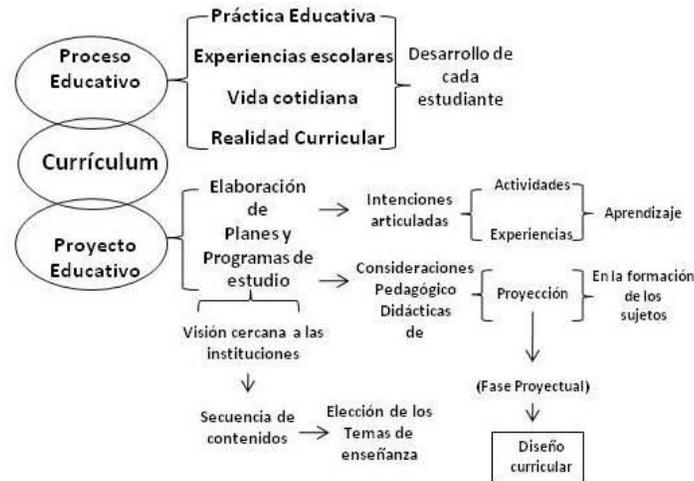
La evolución del campo del currículo y su rompimiento con las teorías conductuales que llevaron a la conformación de saberes de múltiples disciplinas – hoy es un campo multidisciplinario de filosofías, sociologías, psicologías, teorías microsociales, etcétera– han favorecido la invasión de fronteras de otras disciplinas, o bien fusionarse con otros campos de conocimiento. Así, desde el currículo se estudia el desempeño laboral de los egresados, se analizan necesidades ocupacionales para ejercer una profesión, se determinan los principios didáctico-psicológicos a seguir en el trabajo escolar, se reporta el comportamiento de un grupo de maestros o estudiantes frente a determinado contenido o programa.<sup>23</sup>

El resultado de ello, no sólo afecta la delimitación conceptual del campo sino que genera diversos comportamientos de las comunidades académicas:

---

<sup>23</sup> Ídem. p. 11.

desconocimiento, descalificación y desinterés por los temas y los académicos que abordan cada una de estas vertientes curriculares.



**Figura 1.4. Definición de currículum (Saldaña, 2012)**

El modelo 1.4. “Definición de currículum” esquematiza las dos vertientes principales del currículum: como proceso educativo y como proyecto educativo. El currículum como proceso educativo está ligado con la práctica educativa, las experiencias escolares, la vida cotidiana y la realidad curricular. Estos aspectos se expresan en el desarrollo de cada estudiante. El currículum como proyecto educativo se enfoca a la elaboración de planes y programas de estudio, entendida como una serie de intenciones articuladas en actividades y experiencias que producen el aprendizaje. La elaboración de planes y programas de estudio se plasma también en las consideraciones pedagógico-didácticas de proyección en la formación de los sujetos. Es precisamente en esta fase proyectual donde se inserta el diseño curricular, que determina líneas y estructuras del currículum. Finalmente, la elaboración de planes y programas de estudio es una visión apegada a las instituciones educativas, que define la secuencia de los contenidos; es decir, la elección de los temas de enseñanza.

### 1.3 Definición de diseño curricular

Torres Estévez establece la necesidad de diseñar para el futuro debido a las implicaciones en la educación de las futuras generaciones. En este nuevo milenio ninguna institución educativa puede permanecer al margen de la era tecnológica en la cual le ha tocado vivir. El mundo cambia precipitadamente y por lo tanto se impone una revisión constante y general de los contenidos curriculares para detectar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden desarrollarse en el alumno son los que requieren las sociedades actuales, si responden a la internacionalización de la economía, a los nuevos bloques económicos, al comercio internacional, a la nueva sensibilidad humana y a las problemáticas del hombre en general.<sup>24</sup>

El diseño curricular actual debe plantearse la formación de un individuo que esté capacitado para brindar los servicios correspondientes no sólo en el ámbito nacional sino también internacionalmente, con un enfoque transnacional, fuera de sus fronteras y con dominio de los lenguajes que le faciliten la comunicación y la introducción en la cultura adecuada que le garantice una práctica profesional exitosa.

Para llegar a esto se requieren cambios sustanciales, incluso cambios de modelos curriculares en el sentido de superar la rigidez de los planes de estudio para dar paso a conceptos como la flexibilidad y la movilidad.<sup>25</sup>

Antes de iniciar la etapa del diseño curricular, es importante recordar la diferencia entre “plan de estudios” y “currículum”. Por plan de estudios se entiende, la mayoría de las veces, el conjunto de conocimientos y/o cursos que se impartirán de acuerdo a distintos períodos escolares, o en el mejor de los casos “el viaje” que los estudiantes realizarán a través de un conjunto organizado de contenidos, para arribar hacia un puerto final predeterminado.

---

<sup>24</sup>Torres Estévez, G.C. *Diseño Curricular: Metodología para el perfeccionamiento del currículum en su esfera de acción*. Disponible en

<http://liceduc2009.wikispaces.com/file/view/Lectura+Selecta++Dise%C3%B1o+Curricular++Metodologia+para+el+Perfeccionamiento+del+Curriculum+en+su+esfera+de+accion.pdf> Recuperado el 10 de septiembre de 2010. p.1.

<sup>25</sup> Ibidem.

El currículum es también un instrumento institucional, pero va más allá que el plan de estudios. Es un documento que busca comunicar y guiar a todos los que participan en un proceso educativo, no solamente sobre el conjunto de cursos que se habrán de desarrollar, sino también sobre las finalidades de una carrera, el perfil de egreso, los objetivos, la amplitud, profundidad y secuencias temáticas, las orientaciones didácticas, las actividades a realizar, se constituye en guía de apoyo para los profesores al momento de planear sus cursos y sus evaluaciones, permite también a la administración prever asignación de recursos y acceder a información para la evaluación institucional.<sup>26</sup>

#### **1.4 Elementos del diseño curricular**

El diseño de un plan de estudios implica mucho más que el mapa curricular. Todo plan de estudios se divide en tres partes. Las dos primeras, están conformadas por una justificación y una fundamentación debido a que siempre es necesario tratar el contexto en el cual se ubica una licenciatura. En la fundamentación se analizan ámbitos contextuales, sociodemográficos, económicos y políticos en los cuales se proyectan las condiciones del país en un futuro. Se revisan los aspectos de la Educación Superior y el caso específico de la formación de la carrera, según las características del Estado de la República del cual se trate. La justificación busca que la elaboración del plan de estudios cumpla con las características institucionales requeridas; por ejemplo, la filosofía del instituto educativo que solicitó el plan de estudios.

En la tercera parte se presentan los objetivos, los perfiles de ingreso y egreso, el campo laboral del egresado, la lista de asignaturas y la propuesta de evaluación, para mantener la vigencia y pertinencia del Plan de Estudios. Se exponen los programas que constituyen la licenciatura, con los respectivos objetivos de cada

---

<sup>26</sup> Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Lineamientos Generales para el Diseño del Currículum*. Disponible en <http://colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/secretaria%202010/FORMATOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20PARA%20PLANES%20Y%20PROGRAMAS/D-RS-01-25-03%20-%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20PARA%20EL%20DISE%C3%91O%20CURRICULAR%20DE%20LA%20UAT.pdf> Recuperado el 6 de septiembre de 2010. p.4.

asignatura, los temas y subtemas desarrollados, las actividades de aprendizaje, los criterios de evaluación y las fuentes de información sugeridas.

Para ejemplificar lo anterior, a continuación se presenta una tabla que muestra los elementos del diseño curricular a manera de resumen del contenido expuesto por el Dr. Héctor Jesús Torres Lima en el Taller de Diseño Curricular en la FES Acatlán, organizado por la Coordinación de Periodismo y Comunicación Colectiva en agosto de 2010. Cada uno de los apartados que se enlistan en la tabla fue tomado del Taller de Diseño Curricular.

<b>Elementos del diseño curricular</b>	
<b>Justificación</b>	Especificaciones del nivel de estudios
	Contexto histórico
	Especificaciones del Instituto Educativo
<b>Fundamentación</b>	Contexto Social
	Datos sociodemográficos
	Datos económicos
	Aspectos Políticos
	Educación a nivel nacional
	Campo profesional del área de estudio
<b>Esquema básico del diseño curricular</b>	Perfiles y competencias académicas (áreas de formación profesional)
	Conocimientos y Competencias académicas
	Conocimientos metodológicos
	Conocimientos técnico-instrumentales
	Conocimientos para el desarrollo de habilidades
	Conocimientos contextuales
	Lenguas y complementarias
	Asignaturas o área de formación
	Duración de los ciclos escolares
	Áreas curriculares
	Líneas de formación
	Mapa curricular de materias

	Tronco común
	Preespecialidades
	Optativas
	Caracterización del Plan de Estudios
	Objetivos del Plan de Estudios
	Perfil del egresado
	Listado de asignaturas o unidades de aprendizaje por ciclo escolar
	Clave
	Seriación
	Horas (con docente e independientes)
	Créditos
	Instalaciones
	Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios
<b>Programas de estudio</b>	Formatos
	Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje
	Ciclo
	Clave
	Objetivos generales de la asignatura
	Temas y subtemas
	Perfil académico requerido de los docentes para impartir la asignatura
	Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación
	Listado de acervo bibliográfico o fuentes de consulta.

**Tabla 1.4 Elementos del Diseño curricular (Saldaña, 2012)**

En este capítulo I, se explica qué es el diseño y la forma en que se relaciona con la elaboración de planes y programas de estudio con la finalidad de caracterizar al diseño curricular y presentar una propuesta para las licenciaturas de Comunicación.

Se concluye que el diseño es una acción humana fundamentada en la percepción y modificación de entornos específicos, con la finalidad de cubrir necesidades determinadas y mejorar la calidad de vida. Por lo tanto, el diseño de cualquier

proyecto educativo es una acción humana social cuyo objetivo es satisfacer la necesidad de educación de jóvenes y de los grupos sociales a los que pertenecen. En este sentido, el diseño curricular se define como una fase proyectual que determina líneas y estructuras del currículum; éste último (como proyecto educativo) se enfoca a la elaboración de planes y programas de estudio, entendidos como una serie de intenciones articuladas en actividades y experiencias que producen el aprendizaje. En el siguiente capítulo, se explicará en qué consiste el modelo educativo por competencias, enfoque elegido para orientar esta propuesta curricular debido a que actualmente, el nivel educativo requerido a los profesionistas para participar en la sociedad y resolver problemas es cada vez más alto; y la enseñanza basada en competencias propone la resolución de situaciones complejas, contextualizadas, en las cuales interaccionan conocimientos, destrezas, habilidades y valores.

## Capítulo Segundo:

### Competencias, flexibilidad y movilidad en el currículum

La formación de los profesionistas está interrelacionada con las demandas específicas de los vaivenes de la economía, de las políticas internacionales marcadas por organismos internacionales y de los avances disciplinarios y tecnológicos. Estos principios buscan instituir un nuevo modelo de formación de profesionales que recurre principalmente a la organización curricular flexible y a la educación basada en competencias. Por este motivo, el Capítulo II inicia con los antecedentes históricos y la definición de las competencias. Con base en esta definición se explicará más adelante la relación entre el diseño curricular y las competencias. Finalmente, en este capítulo, se definen también los conceptos movilidad y flexibilidad por ser elementos fundamentales del modelo educativo por competencias.

#### 2.1 Antecedentes históricos de las competencias

Al hablar de competencias los autores coinciden en que el factor común de este concepto es la polisemia que lo envuelve. Por esta razón, es conveniente que antes de comenzar con la definición del término, se realice una breve revisión a los antecedentes históricos del concepto.

Ketele<sup>27</sup> explica que tras un periodo de ajuste después de la Segunda Guerra Mundial, los estados eran cada vez menos capaces de hacer frente a las exigencias de la sociedad, así como de imponer las leyes a las empresas multinacionales. Fue así como la globalización de la economía de mercado y la competitividad empezó a ganar terreno. Los empresarios, al preocuparse por la eficiencia y el rendimiento hicieron una triple constatación relativa al reclutamiento de los egresados en el seno de las empresas comerciales y después en las no comerciales:

---

<sup>27</sup>Ketele. J.M. *Enfoque socio-histórico de las competencias en la enseñanza*. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3, 2008 Universidad de Granada. España. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/567/56712875002.pdf> Recuperado el 28 de septiembre de 2010. p. 1.

1. Cuanto más elevada es la titulación, más posibilidades tiene el candidato de adaptarse y, con el tiempo, de dar satisfacción;
2. Al salir de la escuela, los titulados no son capaces de realizar las tareas complejas que se les asignan, aunque se les hayan enseñado todos los conocimientos y técnicas requeridas;
3. En algunos campos el número de titulados es superior a las necesidades. La esfera de contratación es más amplia y por tanto, es posible contratar a personas susceptibles de adaptarse y formarse según las competencias demandadas, lo que se encuentra más fácilmente entre sectores con más titulados (no obstante, los “sobretitulados” serán remunerados con un salario inferior a sus diplomas y titulaciones).

Para Ketele estas constataciones, aliadas a los imperativos de la competitividad y de la rentabilidad, empujaron a las empresas a crear servicios de formación con el fin de convertir a los contratados en trabajadores competentes lo más rápidamente posible, es decir, en trabajadores capaces de realizar una tarea con una calidad cercana al cero defectos y de resolver de la mejor manera posible los problemas que pudieran sobrevenir durante la realización de las tareas. Por lo tanto, el primer papel de los servicios de formación, fue hacer un análisis preciso de las tareas e identificar a partir de eso las competencias requeridas. Así apareció el concepto *referencial de competencias*.

Ketele explica que estos servicios de formación se interesaron en la actuación sobre la escuela, en el sentido de presionarla para transformar los programas en competencias susceptibles de ser aprendidas en este marco.

La empresa ayudaba al sistema educativo en este proceso de transformación, a cooperar donde fuera necesario para definir una política pedagógica en alternancia y encargarse de la formación de las competencias que más despunten, como las que requieran tecnologías o materiales costosos o que evolucionen rápidamente.

Estas iniciativas orientadas hacia las competencias de los oficios, desembocaron en la constatación de que para oficios de alto nivel, se exigían competencias transversales o genéricas, es decir, de aquellas que se ejercen en situaciones muy diversas, como interpretar de forma correcta un problema, leer adecuadamente un modelo operativo, buscar en una obra de referencia las informaciones útiles para un cierto uso, reaccionar de forma crítica ante una situación, entre otras. A todo esto, siguieron presiones ante las autoridades educativas para influir en los programas de estudio de la enseñanza general e introducir un aprendizaje basado en tales competencias.

Paralelamente, los grandes organismos internacionales (no sólo el Banco Mundial y la OCDE, sino también la UNESCO, UNICEF, PNUD y muchos otros) mostraban que la preocupación por el rendimiento cuantitativo por parte de los sistemas educativos era insuficiente y que iba a ser necesario apuntar hacia un rendimiento cualitativo. Es así como surgió la idea de desarrollar un currículum basado en el aprendizaje de competencias básicas, vinculadas con la vida, con la finalidad de permitir a cada persona vivir en una sociedad caracterizada por un “desarrollo sostenible”. Estas presiones se vieron cada vez más coronadas por el éxito en numerosos países.

Los cambios geopolíticos experimentados durante los últimos años en la esfera mundial, han implicado la reorganización de la economía de los diversos países, así como la incorporación de tecnologías (especialmente aquellas basadas en la informática) en todos los ámbitos de la vida cotidiana. También han impactado de manera heterogénea en los ámbitos cultural, político y económico de cada uno de los países involucrados.<sup>28</sup>

Es un hecho comprobado que el mundo de nuestros días se caracteriza por cambios acelerados. Una serie de factores generales como la globalización, el impacto de las tecnologías de la información y comunicación, la administración del

---

<sup>28</sup> Valle Flores, María de los Ángeles. *Formación en Competencias y certificación profesional*. UNAM. Centro de Estudios sobre la diversidad. México DF. 2002. p. 17.

conocimiento y la necesidad de patrocinar y gestionar la diversidad hacen necesario un entorno educativo diferente que obligan a la universidad a repensar su misión, visión y valores

La educación induce a la sociedad a progresar, pero al mismo tiempo tiene que responder y adelantarse a los requerimientos de esta última, al elaborar estrategias que se adecuen a los programas de estudio que formarán los futuros profesionales y ciudadanos.<sup>29</sup>

## 2.2 ¿Qué es una competencia?

Con la finalidad de resaltar los aspectos más importantes de una competencia, se elaboró la siguiente tabla:

Concepto		Competencia		
Referencia	Reforma integral de la educación media superior	Tardif	Lynn	Gonczi
Definición	<p>Punto integrador de conocimientos, habilidades y actitudes que un individuo moviliza de forma integral en contextos específicos.</p> <p>Recursos</p>	<p>Saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos”.</p> <p><sup>31</sup>Capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera</p>	<p>El punto de partida de las competencias son los múltiples significados técnicos y teóricos asociados con el concepto de</p>	<p>Distinguió tres concepciones básicas sobre la naturaleza de la competencia: la conductista, la genérica y la holística.</p>

<sup>29</sup> Informe final-Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007 Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina.

<sup>31</sup> Tardif, J. *Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3, Universidad de Granada. España Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/567/56712875003.pdf> Recuperado el 28 de septiembre de 2010. p. 3.

	cognitivos del sujeto para integrar conocimientos, actitudes y habilidades para actuar con efectividad en situaciones, responder preguntas o resolver problemas específicos. <sup>30</sup>	eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo y competitivo. Las competencias establecen un saber ser persona, aparte de los conocimientos teóricos y procedimentales que posea el individuo	“competencia”	
--	--	--	---------------	--

**Tabla 2.1 Definición de competencia (Saldaña, 2012)**

Para Tardif<sup>32</sup> la polisemia del término *competencia* favorece interpretaciones erróneas que se evidencian en los programas educativos. Por ello es necesario aclarar que las competencias son capacidades integradas que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal al saber observar, hacer, actuar y disfrutar; evaluar alternativas, elegir estrategias adecuadas y hacerse cargo de las decisiones tomadas<sup>33</sup>.

Por este motivo, una competencia no puede ser un algoritmo memorizado y practicado repetidamente para asegurar la perennidad y la reproducción, sino un saber actuar flexible y adaptable a diversos contextos y problemáticas, en los

<sup>30</sup> Íbidem.

<sup>33</sup> Informe final-Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007 *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Editado por Beneitone P., Esquetini C. Universidad del Deusto. Universidad de Groningen. 2007. p 15.

cuales se realiza. La flexibilidad y la adaptabilidad de la competencia se refieren a una movilización *selectiva* de recursos actitudinales y conductuales en las circunstancias precisas:

El modelo pedagógico por competencias se propone una formación integral que abarque conocimientos (capacidad cognoscitiva), habilidades (capacidad sensorio-motriz), destrezas, actitudes y valores. Así la formación del individuo se desarrolla lentamente por niveles de complejidad, en los diferentes tipos de competencias: básicas o fundamentales, genéricas o comunes, específicas o especializadas y laborales.

Andrew Gonczi<sup>34</sup> en una discusión sobre cómo determinados grupos profesionales empleaban el término de competencia, propuso una manera útil de clasificar estos diferentes significados. Distinguió tres concepciones básicas sobre la naturaleza de la competencia: la conductista, la genérica y la holística.

La competencia conductista se concibe en términos de comportamientos o conductas discretas asociadas con la ejecución de tareas atomizadas. Su objetivo consiste en especificar de manera transparente las competencias para que no exista un desacuerdo con lo que constituye un desempeño satisfactorio[...]. Este modelo no aborda las posibles conexiones entre las diferentes tareas e ignora la posibilidad de que un acercamiento entre tareas pueda llevar a una transformación.

La competencia genérica se concentra en los atributos generales del ejecutor puesto que se consideran cruciales para un desempeño eficaz. Este enfoque se centra en los atributos subyacentes o fundamentales, tales como, el conocimiento o la capacidad de pensamiento crítico puesto que proporcionan la base para transferir los atributos específicos. Así, el atributo general del pensamiento crítico puede ser aplicado a muchas o a todas las situaciones. En este modelo, por tanto,

---

<sup>34</sup>Lynn, J. *La apropiación del significado de competencia: el movimiento de la competencia, la Nueva Derecha y el proyecto de "cambio cultural"*. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3, 2008, Universidad de Granada España Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56712875008> Recuperado el 24 de septiembre de 2010. pp. 1-20.

las competencias se conciben como atributos generales y se ignora el contexto en el que puedan ser aplicadas.

Finalmente, Gonczi describió al enfoque holístico de la siguiente manera:

“[...] pretende unir el enfoque de los atributos generales con el contexto en el cual éstos serán empleados. Este modelo analiza las complejas combinaciones de atributos (conocimiento, actitudes, valores y destrezas) que se usan para comprender y funcionar en cada una de las situaciones en las que se encuentra un profesional. Es decir, la noción de competencia es relacional, une o vincula aspectos dispares: las habilidades de los individuos (que se derivan de combinaciones de atributos), con las tareas que se necesitan llevar a cabo en situaciones concretas. Así pues, la competencia se concibe a partir de estructuras complejas de atributos que se requieren para un desempeño inteligente en situaciones específicas”.

Gonczi argumenta que este enfoque tiene la virtud de permitir la incorporación de la ética y de los valores como elementos en el desempeño competente, la necesidad de una práctica reflexiva, la importancia del contexto y el hecho de que pueden existir diversas formas de actuar de manera competente.

Rial Sánchez<sup>35</sup> establece que en educación la noción de competencia empleada habitualmente no proviene de un único paradigma sino que se conforma con aportes de diferentes ámbitos teóricos (filosofía, psicología, lingüística, sociología, economía y formación laboral).

---

<sup>35</sup>Rial Sánchez, A. *Diseño curricular por competencias*. Disponible en: [http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio\\_Rial\\_%28text\\_complementari%29.pdf](http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio_Rial_%28text_complementari%29.pdf) Recuperado el 28 de septiembre de 2010. p. 1.

Rial Sánchez sostiene que existen competencias básicas, genéricas y específicas:

Tipo de competencia	Competencias Genéricas	Competencias Básicas	Competencias Específicas
<b>Definición</b>	<p>Son fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral. Sobre las competencias genéricas se forman los demás tipos de competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran en la intersección de ámbitos científicos próximos, por lo cual son comunes a varias ocupaciones o profesiones.</li> <li>• Juegan un papel importante en la educación superior, en la cual el conocimiento y determinados métodos de investigación tienen un carácter interdisciplinar.</li> <li>• Se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje y por tanto, su adquisición y aplicación a diferentes contextos pueden evaluarse.</li> </ul>	<p>Son las competencias propias de una ocupación o profesión determinada y singular.</p>
<b>Características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son históricas, en la medida en que el sujeto debe haberlas adquirido en los niveles básico y medio de su formación</li> <li>• Posibilitan el análisis, la comprensión y resolución de los problemas cotidianos</li> <li>• A través de ellas se procesa la información que llega al individuo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentan la capacidad de empleabilidad de las personas</li> <li>• Favorecen la capacidad de emprender, el autoempleo y la conservación del mismo</li> <li>• Facilitan la adaptación a diferentes entornos laborales</li> <li>• Dotan a los sujetos de una mayor capacidad en recursos para gestionar las crisis económicas y el desempleo;</li> <li>• No están vinculadas a una ocupación específica en</li> </ul>	<p>Comprenden procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos de formación para el trabajo y la educación superior.</p> <p>Requieren un alto grado de especialización</p> <p>Permite a las personas adquirir elementos teóricos y prácticos necesarios para</p>

		particular; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son el gran reto de la educación superior</li> </ul>	poder desempeñar un trabajo, en un contexto social y económico preciso, pero "evolutivo", además de permitirles una integración social en donde su estatus sea valorado como corresponde.  La clave de que esta formación sea acorde con lo que demanda el mercado y cumpla la condición de "para poder seguir el paso" (evolutiva) está en el diseño de un currículum teórico, práctico y polivalente
Ejemplos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencia comunicativa</b> (interpretar textos y producir textos con sentido coherencia y cohesión)</li> <li>• <b>Liderazgo</b></li> <li>• <b>Autogestión del proyecto ético de vida</b></li> <li>• <b>Capacidad de asunción y adaptación al cambio</b></li> <li>• <b>Manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emprender</b> (ideación y puesta en marcha de nuevos proyectos o negocios);</li> <li>• <b>Gestión de recursos</b> (en contextos productivos y laborales diferenciados),</li> <li>• <b>Trabajo en equipo</b> (ajustar el capital humano existente a las necesidades y objetivos de una organización)</li> <li>• <b>Gestión de información</b> (capacidad de adaptar la información necesaria a los diferentes miembros</li> </ul>	

		<p>de una organización para el logro de los objetivos planteados),</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprensión sistémica</b> (visión de conjunto del proceso productivo y de la contribución de cada sujeto a los fines y objetivos del mismo),</li> <li>• <b>Planificación del trabajo</b> (capacidad de administrar el proceso de trabajo ajustando los dominios y necesidades personales a los requerimientos del puesto de trabajo).</li> <li>• <b>Resolución de problemas</b> (capacidad de controlar las dificultades que plantea la realidad cotidiana en entornos de trabajo de forma práctica e imaginativa)</li> </ul>	
--	--	--	--

**Tabla 2.2. Competencias genéricas, básicas y específicas  
(Saldaña, 2012 con base en Rial)**

Precisamente sobre la clasificación que hace Gonszci, en el informe final del proyecto Tuning América Latina 2006-2005, se menciona que las competencias genéricas identifican los elementos compartidos, comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones, diseñar proyectos y el desarrollo de las habilidades interpersonales. Las mismas se complementan con las competencias relacionadas con cada área de estudio, crucial para cualquier título y referidas a la especificidad propia de un campo de estudio.

En una sociedad cambiante, donde las demandas tienden a hallarse en constante reformulación, esas competencias genéricas son de importancia. La elección de

una enseñanza basada en el concepto de competencia, como punto de referencia dinámico y perfectible puede aportar muchas ventajas a la educación.<sup>36</sup>

Las competencias emergen como elementos integradores capaces de seleccionar, entre una amplia gama de posibilidades, los conocimientos apropiados para determinados fines. La tendencia hacia “una sociedad del aprendizaje” ha sido aceptada ampliamente y se halla consolidada desde hace algún tiempo. Algunos elementos que definen este cambio de paradigma son:

- Una educación centrada en el estudiante
- El cambiante papel del educador
- Una nueva definición de objetivos
- El cambio de enfoque de las actividades educativas y en la organización
- Los resultados del aprendizaje<sup>37</sup>

### **Diseño curricular y competencias**

Históricamente, para el diseño de un plan de estudios o para el desarrollo de un currículum, se parte de la construcción de un estudiante ideal. El problema que se enfrenta en las últimas décadas radica en las expectativas imaginadas y las características reales del estudiante.

Un gran número de alumnos ingresan a las instituciones de educación superior sin haber adquirido las competencias básicas de lectura y escritura de textos complejos, capacidades para el razonamiento lógico y matemático, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de argumentación, además de contenidos disciplinares no aprendidos.<sup>38</sup> Para enfrentar este problema se deben adoptar estrategias que den cuenta de los problemas en forma integral. La enseñanza basada en competencias apunta a esta dirección al proponer la resolución de situaciones complejas, contextualizadas, en las cuales interaccionan conocimientos, destrezas, habilidades y normas.

---

<sup>36</sup>Informe final-Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007 *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Editado por Beneitone P., Esquetini C. Universidad del Deusto. Universidad de Groningen.2007. p. 37-38

<sup>37</sup>Ibidem.

<sup>38</sup>Ibidem. p. 40.

La versatilidad es, cada vez más, una característica fundamental para desarrollar en la formación profesional. Es decir que la flexibilidad mental, la capacidad para adaptarse a nuevos desafíos, el saber cómo resolver problemas y situaciones problemáticas, así como la preparación para la incertidumbre son las nuevas habilidades mentales que requerirán los profesionales del mañana y en las que debemos entrenarlos. Se hace necesario patrocinar una formación que permita realizar ajustes permanentes, demostrar equilibrio ante los cambios y capacidad de inserción ciudadana en contextos de vida democráticos. El diseño y desarrollo curricular basado en competencias constituyen un modelo facilitador con múltiples beneficios para distintos actores.<sup>39</sup>

Para las instituciones de educación superior se hace necesario:<sup>40</sup>

- Impulsar la constitución de una universidad que ayuda a aprender constantemente y también enseña a desaprender;
- Suponer transparencia en la definición de los objetivos que se fijan para un determinado programa. Incorporar la pertinencia de los programas, como indicadores de calidad y el diálogo con la sociedad

Para los docentes se hace necesario:

- Trabajar en el perfeccionamiento pedagógico del cuerpo docente.

Para los estudiantes y graduados se hace necesario:

- Acceder a un currículo derivado del contexto, que tenga en cuenta sus necesidades e intereses y provisto de una mayor flexibilidad;
- Posibilitar un desempeño autónomo, el obrar con fundamento, interpretar situaciones, resolver problemas, realizar acciones innovadoras;
- Desarrollar: el pensamiento lógico, la capacidad de investigar, el pensamiento estratégico, la comunicación verbal, el dominio de otros idiomas, la creatividad, la empatía y la conducta ética;
- Tornar preponderante el autoaprendizaje, el manejo de la comunicación y el lenguaje;

---

<sup>39</sup> Ibidem.

<sup>40</sup> Ibidem.

- Solucionar problemas del mundo laboral en una sociedad en permanente transformación;
- Priorizar la capacidad de juzgar, que integra y supera la comprensión y el saber hacer;
- Incluir el estímulo de cualidades que no son específicas de una disciplina, o aún de características específicas a cada disciplina, que serán útiles en un contexto más general, como en el acceso al empleo y en el ejercicio de la ciudadanía responsable.

Para los empleadores se hace necesario:

- Conjugar los ideales formativos de la universidad con las demandas reales de la sociedad y del sector productivo. Proporcionar graduados capacitados en el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, con posibilidades para operar con creatividad en distintos campos: científico, técnico, económico, social y ético.

Para los sistemas educativos nacionales se hace necesario:

- Permitir abordar la compatibilización de los planes de estudio, con independencia de las mallas curriculares, es decir de distribución y cantidad de asignaturas previstas en cada plan;
- Trabajar sobre grados de desarrollo de las diferentes competencias pertinentes a un área de formación, lo que implica consensuar las competencias de egreso del área en cuestión;
- Permitir diseñar y articular con mayor facilidad, con sistemas que tengan en cuenta el tiempo real de trabajo del estudiante.

Para la sociedad es necesario:

- Fomentar la habilidad para la participación ciudadana, brindándole a cada sujeto la capacidad para ser protagonista en la constitución de la sociedad civil.

## 2.3. Flexibilidad

La implementación del nuevo modelo de formación de profesionales recurre principalmente a dos elementos:

- a) La organización curricular flexible y
- b) La educación basada en competencias.

Este modelo es acorde con los requerimientos de la economía globalizada y la flexibilidad requerida en los procesos de trabajo.<sup>41</sup> Por ser la flexibilidad un elemento primordial en el nuevo modelo de formación de profesionales, a continuación se presentan los antecedentes y la definición del concepto.

### 2.3.1 Antecedentes del concepto flexibilidad

Con la terminación de la guerra fría y la desaceleración de la carrera de armamentos, el periodo de posguerra del Nacionalismo y guerra ideológica, comienza una nueva era de globalización. El deseo de cooperación económica entre las naciones es más fuerte que el ansia de aventuras militares con sus enormes costos humanos y financieros.<sup>42</sup> Surge entonces la idea de "economías-mundo" donde la geografía y la historia se trazan con base en la primacía de lo económico, en la idea de que la historia se constituye en un conjunto o sucesión de sistemas económicos mundiales.

Por economía mundial se entiende la economía del mundo globalmente considerado "el mercado de todo el universo".<sup>43</sup> Este proceso de globalización de las economías y por tanto, de la transformación de las reglas de competitividad, obliga a revisar y modificar los procesos de producción y comercialización.

En la actualidad, según las organizaciones empresariales, si se quiere aumentar la competitividad de las empresas, es imprescindible alcanzar una mayor eficiencia productiva, para lo cual se necesitan una serie de requisitos: incremento de la

---

<sup>41</sup> Valle Flores, M. *Formación en Competencias y Certificación Profesional*. UNAM. Editorial Formas e imágenes. México 2002. P. 25.

<sup>42</sup> Tamayo Salcedo, A. *Congreso: retos y expectativas de la universidad la flexibilidad curricular, experiencias en la UAEM* Disponible en [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%205/Mesa5\\_9.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%205/Mesa5_9.pdf) Recuperado el 2 de octubre de 2010. p. 2.

<sup>43</sup> ¿Qué es la Reforma? Disponible en: [http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/gu\\_es\\_la\\_reforma](http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/gu_es_la_reforma) Recuperado el 20 de septiembre de 2010.

<sup>43</sup> Tamayo Salcedo. *Ibidem*.

productividad, reducción de los costos laborales y de capital, la mejora de la calidad y la flexibilización de la producción; por consiguiente, se hace menester recurrir a otras formas de gestión y organización del trabajo.<sup>44</sup>

Con el desarrollo y propagación de las tecnologías de la información, el mundo empresarial y en general las instituciones tienen mayores posibilidades de llevar a cabo procesos de descentralización y favorecer la flexibilidad en los modelos organizativos sin llegar a perder el control y la dirección. Este modelo empresarial tiene influencias en el sistema educativo: el no permanecer indiferente ante los cambios en los modos de producción y gestión empresariales.<sup>45</sup>

La flexibilidad organizativa que se promueve para las organizaciones y programas escolares es una consecuencia de la defendida en el mundo empresarial, de la flexibilidad que se requiere para que empresas puedan adaptarse rápidamente a las necesidades que se detectan en los mercados.

Por lo tanto, los desafíos en el ámbito educativo son: educar para el futuro, internacionalizar la educación, cambiar la estructura del sistema educativo, innovación educativa, estructuras curriculares con mayor flexibilidad, intercambios académicos a nivel nacional e internacional, cambiar los contenidos y su organización, transformar los papeles del profesorado y el alumnado, revisar la concepción del aprendizaje, dar otra orientación a la función de la institución educativa, uso eficiente de los recursos financieros y calidad en la educación.

Con estos desafíos las instituciones educativas están llamadas a cumplir un papel fundamental. El objetivo es formar un nuevo tipo de persona, más abierta, flexible, solidaria, democrática y crítica. Ya que el mundo actual necesita de personas con una formación cada vez más polivalente para hacer frente a una sociedad donde la palabra cambio es uno de los vocablos más frecuentes y donde el futuro tiene un grado de imprevisibilidad como nunca en otra época de la historia de la

---

<sup>44</sup> Valle Flores M (coordinadora) *Formación en Competencias y Certificación Profesional*. UNAM. Editorial Formas e imágenes. México 2002. p. 25.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

humanidad. La flexibilidad curricular ofrece diversas rutas de formación profesional a través del sistema de créditos, lo cual permite la movilidad universitaria, la incorporación de diferentes modalidades educativas y estrategias para el aprendizaje autónomo. La educación superior en este contexto mundial vive la exigencia de la internacionalización de sus instituciones educativas, ya no se puede concebir a partir de situaciones y criterios nacionales.

### **2.3.2 Definición de Flexibilidad**

La flexibilidad se considera un concepto amplio, difuso, difícil de definir y analizar a pesar de la relevancia que tiene en los estudios y debates educativos. En la literatura educativa es muy común encontrar expresiones como “institución flexible”, “aprendizaje flexible”, “maestro flexible”. Estas expresiones tienen una relación directa o indirecta con la transformación de las bases colectivas de la sociedad-económicas, culturales y tecnológicas- y son reproducidos directa o indirectamente a través de todas las agencias de producción y de control simbólico.<sup>46</sup>

A propósito de la relación existente entre la flexibilidad y las características de la sociedad, Díaz de Cossío <sup>47</sup>sostiene que nuestro sistema educativo, además de inequitativo, es rígido y autoritario. Esto se debe a un proceso de desarrollo cultural que comenzó a fines del siglo XIX, en el momento en que los próceres fijaron las características básicas del sistema que todavía tenemos, en aquellos tiempos en que la educación era recibida por unos cuantos privilegiados.

La sociedad mexicana actual no es la del siglo XIX, ahora está sujeta a un proceso de cambio. Lo rígido que resultó el enorme sistema educativo lo ha hecho resistente y lento para adaptarse a las condiciones de una sociedad en la cual el conocimiento y la información son los bienes más preciados.

---

<sup>46</sup> Díaz Villa, M. A propósito de la flexibilidad. *Reflexión inicial del Diplomado Flexibilidad Curricular y Educación Superior* y guía de trabajo. Material de trabajo del diplomado virtual “Flexibilidad Curricular en la Educación Superior”. UASLP, ANUIES, México. Disponible en [http://www.uady.mx/~contadur/sec-cip/articulos/libros\\_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf](http://www.uady.mx/~contadur/sec-cip/articulos/libros_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf) Recuperado el 20 de septiembre de 2010. p. 3.

<sup>47</sup> Díaz de Cossío, R. Calidad y Flexibilidad en la Educación. En: *Educación: Visiones y Revisiones*. Solana F. (compilador). Siglo XXI Editores. p. 204.

Con base en esto, el autor se pregunta ¿Qué resultados esperamos de la educación? ¿Qué los alumnos aprendan? ¿Qué sean felices? ¿Qué puedan mejorar por sí mismos la calidad de vida? ¿Y los que no pueden asistir al sistema escolarizado? ¿Cuáles son los atributos que hacen que una escuela sea buena? ¿Cómo le damos valor a la calidad en la educación? ¿Cuáles son las propiedades inherentes que podemos valorar, medir?

Para Díaz de Cossío <sup>48</sup>el sistema resulta absurdo a partir de la adolescencia temprana, a los 12 o 14 años y hasta que se termina la educación superior a los 22 o 24 años, debido a que se trata a los jóvenes como niños: se les dice con exactitud lo que tienen que aprender. Si no lo hacen fracasan en el sistema escolarizado. Ya no son personas dóciles, tienen inquietudes, deseos diversos y en ninguna parte se les ofrecen opciones ni se les da responsabilidad para decidir en cuanto a la formación que desean recibir. El sistema educativo es autoritario y rígido. No hay opciones, ni en temas ni en tiempos de aprendizaje.<sup>49</sup>

No se le enseña al alumno a escoger, no hay tiempo. La calidad de un sistema y la de una persona mejoran mientras más adaptables sean a las circunstancias externas. Lo rígido se define como la falta de flexibilidad para acomodarse a las circunstancias. Por el contrario, una persona o sistema flexibles son capaces de amoldarse a distintas condiciones.

En este aspecto Díaz Villa coincide con Díaz de Cossío al establecer que la definición de más bajo nivel de flexibilidad es aquella que la define como lo opuesto a rigidez. Para algunos, flexibilidad es una forma de generar mayor adaptabilidad a un contexto. En ciertos niveles de análisis la flexibilidad se define como la capacidad de adaptarse a condiciones cambiantes.<sup>50</sup> También se asocia a

---

<sup>48</sup> Díaz de Cossío, R. Calidad y Flexibilidad en la Educación. En: *Educación: Visiones y Revisiones*. Solana F. (compilador). Siglo XXI Editores. p. 204.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> Díaz Villa, M. A *propósito de la flexibilidad. Reflexión inicial del Diplomado Flexibilidad Curricular y Educación Superior* y guía de trabajo. Material de trabajo del diplomado virtual "Flexibilidad Curricular en la Educación Superior". UASLP, ANUIES, México. Disponible en <http://www.uady.mx/~contadur/sec->

la ruptura con compromisos culturales y sociales vigentes, a la carencia de restricciones que conducen a la inestabilidad.

Díaz Villa define a la flexibilidad como:

- Un principio relacional que puede estar presente en un tipo de organización, clasificación o distribución y en un tipo de relación social.
- Una forma de relación y no un contenido en sí mismo.
- Toda relación flexible presupone el debilitamiento de los límites, las demarcaciones y las diferencias,
- El análisis de la flexibilidad presupone la descripción de una forma de ser de los límites de una organización, clasificación o distribución y de una relación social.
- Toda relación flexible presupone el debilitamiento de los límites, las demarcaciones y las diferencias. El debilitamiento de la fuerza de los límites es un marcador de nuevas diferencias y de una nueva identidad de lo demarcado o delimitado.
- La flexibilidad transforma la morfología de la interacción social al transformarse los límites de los espacios y contextos en los cuales ésta ocurre
- La flexibilidad afecta la naturaleza de una estructura organizativa y de una determinada forma de relación al debilitar los límites entre sus elementos constitutivos
- En síntesis, la flexibilidad afecta la forma y contenido de las relaciones entre y dentro de un sistema, una organización, un grupo, e inclusive, un individuo.<sup>51</sup>

Como se puede ver, la flexibilidad puede estar presente en todo tipo de organización y de relación entre categorías (instituciones, sujetos, discursos) y prácticas. Si toda organización está regulada por una división del trabajo y

---

[cip/articulos/libros\\_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf](http://cip/articulos/libros_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf) Recuperado el 20 de septiembre de 2010. p. 2

<sup>51</sup> Díaz Villa, M. A. *Propósito de la flexibilidad. Reflexión inicial del Diplomado Flexibilidad Curricular y Educación Superior* y *guía de trabajo*. Material de trabajo del diplomado virtual "Flexibilidad Curricular en la Educación Superior". UASLP, ANUIES, México. Disponible en <http://www.uady.mx/~contadur/sec->

[cip/articulos/libros\\_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf](http://cip/articulos/libros_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf) Recuperado el 20 de septiembre de 2010. p. 8.

presupone unas relaciones sociales, las formas de relación que median en dicha división del trabajo y en sus relaciones sociales intrínsecas pueden oscilar entre la rigidez y la flexibilidad.

Un asunto de fundamental interés es establecer las condiciones que generan una división del trabajo y unas relaciones sociales flexibles, en oposición a una división del trabajo y unas relaciones sociales rígidas y jerarquizadas.<sup>52</sup>

Díaz Villa concluye que la flexibilidad es un principio estructural y abstracto que puede utilizarse no sólo para la descripción y el análisis de procesos de desestructuración y reestructuración macro y micro-institucional sino también para promover y facilitar dichos procesos.

La flexibilidad, como principio desestructurante de límites rígidos en la organización y en las relaciones sociales de las instituciones de educación superior puede estar mediatizada por las mismas instituciones y, de esta manera, existir con diversos grados de intensidad (de mayor a menor flexibilidad).

Las diferentes posiciones institucionales fundamentadas en diversas ideologías pueden variar las percepciones de la flexibilidad. Así, es posible imaginar instituciones de educación superior en las cuales la flexibilidad está altamente aislada de las presiones del macrosistema político y del mercado educativo, e inspirarse en pedagogías autónomas, mientras que en otras la flexibilidad casi es una condición impuesta por el mercado y el uso de sus pedagogías en un uso dependiente de éste.<sup>53</sup>

Para Castillo Montes y Valladares Rodríguez, el término flexibilidad aplicado al currículo se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del

---

<sup>52</sup> Díaz Villa, M. *A propósito de la flexibilidad*. Reflexión inicial del Diplomado Flexibilidad Curricular y Educación Superior” y guía de trabajo. Material de trabajo del diplomado virtual “Flexibilidad Curricular en la Educación Superior”. UASLP, ANUIES, México. Disponible en [http://www.uady.mx/~contadur/sec-cip/articulos/libros\\_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf](http://www.uady.mx/~contadur/sec-cip/articulos/libros_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf) Recuperado el 20 de septiembre de 2010. p. 8.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

estudiante. Para ello se considera la participación directa y activa de éste en el diseño del plan de estudios que cursará y en los procesos formativos o educativos que ello implica, promoviendo el desarrollo humano, el ejercicio investigativo, la construcción del conocimiento, y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.<sup>54</sup>

Como puede verse, la flexibilidad es una noción amplia que implica un cambio fundamental de las prácticas educativas centradas en el maestro y en los contenidos de las prácticas centradas en el alumno. Este cambio conlleva necesariamente la generación de alternativas educativas en cuanto a oportunidades, tiempos, espacios y modalidades de formación. De esta manera la flexibilidad aludida se define por la adaptación a las circunstancias cambiantes y la innovación por la capacidad de establecer nuevos servicios, nuevos aprendizajes y nuevos procedimientos para su adquisición.<sup>55</sup>

El modelo tradicional de organización de una IES es el de escuelas y facultades, que está basado en dos aspectos: una estructura vertical, lo que significa que cada programa educativo es responsabilidad de un sólo plantel y es atendido casi exclusivamente por profesores adscritos al mismo; y dos, la insularidad, que se refiere al trabajo aislado de cada dependencia, lo que afecta negativamente los planes y programas de estudio, ya que los contenidos de cursos de disciplinas de apoyo al eje central de una carrera se diseñan sin la participación de los académicos que cultivan profesionalmente dichas disciplinas<sup>56</sup>

La flexibilidad académica se refiere a la forma de organización de las estructuras académicas, donde la cuestión administrativa tiene gran importancia en el adecuado desarrollo del proceso educativo. Lo académico y lo administrativo representan un binomio, a partir del cual la estructura académica conforma la organización administrativa de una institución. Por lo tanto, es necesario

---

54 Castillo Montes, T; Valladares Gutiérrez, P. *Hacia un modelo de universidad: flexibilidad e innovación*. Universidad de Colima. Disponible en [http://www.ciiie.cfiie.ipn.mx/2domemorias/documents/m/m14b/m14b\\_69.pdf](http://www.ciiie.cfiie.ipn.mx/2domemorias/documents/m/m14b/m14b_69.pdf) Recuperado el 22 de septiembre de 2010. p. 4.

56 *Ibidem*.

replantear los aspectos académicos y administrativos; para lograr esto es necesario introducir esquemas organizativos y administrativos flexibles que impliquen innovación y cambio.

Hablar de flexibilidad e innovación en las Instituciones de Educación Superior, es hablar de un proceso complejo de transformación, que debe estar fundamentado en un proyecto institucional, el cual expresaría la voluntad de la comunidad académica y su compromiso en la puesta en marcha. La experiencia ha demostrado que elevar la calidad de los programas educativos no es tarea sencilla, y que ninguna innovación, por novedosa que sea, puede sustituir al esfuerzo y la dedicación cotidiana de profesores y alumnos<sup>57</sup> Con base en Rial Sánchez, en la siguiente tabla se hace una comparación de las características de la rigidez y la flexibilidad en un sistema educativo.

Rigidez en el sistema educativo	Flexibilidad
El alumno no se hace responsable de lo que quiere aprender	Implica que una persona tiene capacidad de aprender cosas diferentes y nuevas a lo largo de su vida.
Los profesores no tienen libertad de enseñar ni los estudiantes de aprender.	Supone la capacidad de ofrecer aprendizajes diversos
En los niveles superiores, el sistema educativo no produce líderes, sino empleados	El individuo es capaz de adaptarse a nuevas circunstancias y demandas
El sistema no es capaz de responder con oportunidad a las cambiantes condiciones de la sociedad y de los mercados de trabajo, ni tampoco a la cada vez mayor diversidad regional del país.	Entraña la capacidad de sus maestros de ser adaptables.  Los maestros pueden adaptar las enseñanzas a un grupo particular de alumnos y a la región donde se encuentran.

**Tabla 2.3. Rigidez y Flexibilidad en el Sistema Educativo. (Saldaña, 2012 con base en Díaz de Cossío)**

<sup>57</sup> Castillo Montes, T; Valladares Gutiérrez, P. *Hacia un modelo de universidad: flexibilidad e innovación*. Universidad de Colima. Disponible en [http://www.cie.cfie.ipn.mx/2domemorias/documents/m/m14b/m14b\\_69.pdf](http://www.cie.cfie.ipn.mx/2domemorias/documents/m/m14b/m14b_69.pdf) Recuperado el 22 de septiembre de 2010. p. 5.

Para Díaz de Cossío el surgimiento de la teleinformática-telemática cuestionó los paradigmas de la educación escolarizada. En unos cuantos años será fácil y además económico, encontrar toda la información en Internet de modos cada vez más sencillos. El autor señala que el maestro ya no será la fuente única de sabiduría. Los contenidos serán lo que los alumnos quieran aprender, después de adquirir unas cuantas habilidades básicas, como saber buscar información y manipularla para producir conocimiento.

En opinión de Díaz de Cossío los contenidos se flexibilizarán, se diversificarán y los maestros que se adapten se convertirán en facilitadores, guías, del aprendizaje de sus alumnos. Entonces habrá que equilibrar lo que queremos que otros aprendan con lo que cada quien quiere aprender. En la siguiente tabla elaborada con base en Díaz de Cossío se muestran las opciones para flexibilizar en la educación básica y en la educación media superior.

<b>Opciones para flexibilizar</b>	
<b>Educación Básica</b>	<b>Educación Media Superior y Superior</b>
Articular y graduar los contenidos desde preescolar hasta tercero de secundaria	Permitir que los alumnos de cada nivel las tomen las materias en el orden que decidan
Hacer hincapié sólo en que los alumnos aprendan con holgura y plenitud.	Dejar al alumno la responsabilidad de adquirir los conocimientos necesarios para aprobar la materia que elija
Reducir a la mitad los contenidos obligatorios de los libros de texto	Permitir que los alumnos acumulen los créditos que hayan acumulado
Dejar tiempo para que alumnos y maestros discutieran otro tipo de textos libros y se adaptaran a su particular circunstancia. Aumentar las bibliotecas escolares y de aula	En las carreras profesionales, dejar un número importante de créditos libres para el alumno, con la intención de que él decida en qué institución educativa tomarlos

**Tabla 2.4. Opciones para Flexibilizar en el Sistema Educativo. (Saldaña, 2012 con base en Díaz de Cossío)**

## **2.4. Movilidad**

Además de la flexibilidad, la movilidad estudiantil (conocida también como intercambio académico e internacionalización) es otro elemento fundamental del modelo educativo por competencias. La propuesta de diseño curricular para la carrera de Comunicación que se presenta en este trabajo está elaborada con base en el modelo educativo por competencias; por ello, a continuación se presentan diversas definiciones del concepto movilidad.

### **Intercambio académico**

El intercambio académico es la acción de generar procesos de docencia, investigación, extensión universitaria y difusión cultural, apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones y programas académicos, en el marco de un proyecto o programa conjunto entre una o más instituciones educativas y/o organizaciones, sobre la base de la participación de estudiantes, académicos, administradores y directivos de las instituciones educativas.<sup>58</sup>

### **Movilidad Académica**

El Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, define a la movilidad académica como el movimiento de la gente a través de las fronteras nacionales e internacionales. Ya sea que los estudiantes viajen para estudiar por un periodo o para tomar un programa completo de grado en otra universidad, o que los miembros de la academia realicen visitas al profesorado en cualquier parte o un intercambio interuniversitario de estudiantes dentro de un acuerdo de cooperación más amplio.<sup>59</sup>

El concepto de movilidad académica se remonta a la aparición de las primeras universidades europeas, en el momento en que estudiantes y maestros se

---

<sup>58</sup> Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico Aprobado por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, en su XIV Reunión Ordinaria, celebrada en la Universidad de Colima los días 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/coop/65.html](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/coop/65.html) Recuperado el 2 de octubre de 2010.

<sup>59</sup>Ibidem.

trasladaban libremente de un país a otro. Desde entonces, la organización de la instrucción en las universidades ha tenido un carácter global o transnacional.<sup>60</sup>

La movilidad puede ubicarse en dos niveles: académico y estudiantil. En la movilidad académica los profesores e investigadores realizan estudios de posgrado, estancias y cursos cortos, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas en la modalidad de año sabático, periodo intersemestral o en estancias cortas. En la movilidad estudiantil, los estudiantes de licenciatura y posgrado realizan prácticas, cursos cortos y visitas académicas fuera de su institución.<sup>61</sup>

Para que la movilidad estudiantil y académica pueda concretarse, es necesario que exista cooperación entre las distintas universidades de un mismo país y de éstas con instituciones de países extranjeros.

A propósito de la cooperación entre las instituciones educativas, el Centro Universitario de Desarrollo<sup>62</sup> define la cooperación internacional como “la relación que se establece entre dos o más países u organismos internacionales, o instituciones de ellos, y las actividades consiguientes, con el objeto de colaborar en la búsqueda de objetivos explícitos o implícitos de su desarrollo mutuamente aceptados”.

La cooperación internacional podría considerarse como una vía de acceso a los avances culturales, científicos y tecnológicos de países más desarrollados. En los países de menor desarrollo se convierte en una herramienta fundamental para fortalecer sus capacidades nacionales, modernizar sus instituciones, afianzar su comunidad científica y propiciar su internacionalización. La cooperación internacional apoya el desarrollo de grupos calificados de investigación, promueve trabajos investigativos sobre temas de interés común, apropia recursos para la formación de docentes e investigadores al más alto nivel, establece puentes para el intercambio de recursos humanos, genera vínculos entre pares de la comunidad científica y posibilita la aproximación a centros de excelencia en el mundo

---

<sup>60</sup>Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico Aprobado por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, en su XIV Reunión Ordinaria, celebrada en la Universidad de Colima los días 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/coop/65.html](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/coop/65.html)  
Recuperado el 2 de octubre de 2010.

<sup>61</sup>Ibídem.

<sup>62</sup>Centro Universitario de Desarrollo. *Manual de Gestión de la Cooperación Internacional*. Santiago de Chile: CINDA. 1992.

entero.<sup>63</sup> Martínez Pavez<sup>64</sup> considera a la movilidad como “un instrumento de desarrollo por su condición de mecanismo de transferencia de ciencia y tecnología, cuyo propósito ha sido mejorar y aumentar la capacidad científica y tecnológica de los países, dentro de ellos, en forma especial la de las Universidades”.

La movilidad se entiende más orientada al cambio cualitativo que demandan los nuevos esquemas de competencia internacional y de globalización económica, política y social. No debe dejar de remarcarse también que la crisis financiera del estado de bienestar ha sido otro de los motivos que han orillado a la universidad, centros de investigación y docencia e instituciones de educación superior a buscar fuentes alternativas de financiamiento para hacer frente a los gastos de las instituciones masificadas.

Keenan y Valle<sup>65</sup> dicen que en el sentido más fundamental, la internacionalización de una Universidad significa:

- a) Que la enseñanza de las materias se realiza en el contexto mundial de las disciplinas y no solamente dentro del ámbito nacional o regional
- b) Que se generan nuevas ideas y perspectivas mucho más en colaboración con los colegas investigadores de otros países y que éstas se presenten y se experimenten en la escena global del saber
- c) Que un número creciente de estudiantes se gradúan de la Universidad, por una parte con una mayor empatía y conocimiento de las personas de otras culturas, y por otra parte, con una capacidad acrecentada para competir en el mercado internacional de ideas y comercio”

En concepto de la UNESCO,<sup>66</sup> la movilización cada vez más mayor de la educación superior es en primer lugar, y ante todo, el reflejo del carácter mundial del aprendizaje y la investigación. Ese carácter mundial se va fortaleciendo gracias

---

<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> Martínez Pavez. C. *Cooperación Internacional: Desarrollo Histórico y Tendencias en Cooperación Internacional y Desarrollo Científico* - Tecnológico Universitario: Impactos y perspectivas, CINDA, Colección Ciencia y Tecnología. Núm. 40, Santiago, Chile, 1996.

<sup>65</sup> Keenan, F.J. y Valle, L. *La Gestión de los Asuntos Internacionales en la Universidad*. 2ª edición. Québec: Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario de la Organización Universitaria Interamericana / Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, 1994.

<sup>66</sup> UNESCO. CRESLAC. ASCUN. *Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Agosto 1997.

a los procesos actuales de integración económica y política, por la necesidad cada vez mayor de comprensión intercultural y por la naturaleza mundial de las comunidades modernas, los mercados de consumidores actuales, etc.

Gacel-Ávila<sup>67</sup> la define hoy en día como aquella que se refiere a un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura”.

En el ámbito universitario, el término movilización está ligado a un proceso de interrelación con el mundo exterior, sustentado en el reconocimiento de las diferencias, en la comprensión del marco global y de la naturaleza interna de la institución universitaria. Es un instrumento estratégico para elevar la calidad de la educación, formar profesionales capaces de adaptarse y actuar con eficacia en el escenario internacional, en el cual tendrán que desenvolverse con criterio humanista, con el fin de lograr mayor equidad y solidaridad entre los pueblos. La internacionalización es, en suma, la aceptación de la responsabilidad universitaria en la formación de estudiantes con una perspectiva global.

Puede decirse que la definición de este concepto está en permanente elaboración debido al crecimiento de su significación e importancia. La internacionalización de la educación superior debe ser entendida como una respuesta al fenómeno de la globalización, en donde la institución universitaria ha reivindicado su papel de activo participante en la sociedad de la información.

---

<sup>67</sup>Gacel Àvila J. *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos*. OUI, AMPEI, Ford Foundation. Guadalajara: Editorial gráfica nueva occidente, 1999.

En este segundo capítulo se explican las características más importantes del modelo por competencias; que propone una formación integral que abarque conocimientos (capacidad cognoscitiva), habilidades (capacidad sensorio-motriz), destrezas, actitudes y valores. Los conceptos más importantes relacionados con el enfoque por competencias son flexibilidad, movilidad, conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos, instrumentales, habilidades y valores. Sin la definición y explicación de estos conceptos resultaría difícil comprender la esencia de la propuesta de diseño curricular que se presenta en esta tesina, debido a que todos los ejemplos plantean un diseño curricular estructurado a partir de este enfoque educativo.

### **Capítulo tercero:**

## **Ejemplificación de los elementos de diseño curricular para las carreras de Comunicación**

Para sustentar teóricamente la propuesta de diseño curricular que presenta este trabajo, en el capítulo primero se explicó que uno de los objetivos del proceso de diseño es la realización de un artefacto material o inmaterial que debe satisfacer una necesidad humana. Como un ejemplo de los artefactos inmateriales elaborados por el diseño se encuentran un curso académico o un plan de estudios.

También se mencionó que el diseño de cualquier proyecto educativo es una acción humana social cuyo objetivo es modificar entornos específicos para la satisfacción de la necesidad de educación de jóvenes y de los grupos sociales a los que pertenecen para mejorar las condiciones de vida.<sup>68</sup>

Se explicó qué es el currículum como proceso y como proyecto educativo, con la finalidad de establecer que la elaboración de planes y programas de estudio es una visión apegada a las instituciones educativas que define la secuencia de los contenidos; es decir, la elección de los temas de enseñanza.

En el capítulo II se estableció qué es una competencia y la forma en que se conjuga con la flexibilidad y la movilidad. Al capítulo III corresponde el desarrollo y la ejemplificación de los planteamientos anteriores. Para ello, a continuación se desarrollarán los elementos de diseño curricular mencionados en el apartado 1.4 del primer capítulo de este trabajo.

---

<sup>68</sup> Torres Lima H.J. Diseño de la Carrera de Comunicación en un ambiente virtual. Educación a distancia y el empleo de tecnologías de información y comunicación. Tesis para optar por el grado de Doctor en Diseño Línea de investigación: Nuevas Tecnologías. UAM Azcapotzalco. México DF Mayo 2010. p 20.

La elaboración de un plan de estudios implica mucho más que el diseño del mapa curricular. Todo plan de estudios se conforma por tres partes:

1. Justificación
2. Fundamentación
3. Esquema básico del diseño curricular

### **3.1. Elementos del plan de estudios: Justificación y fundamentación**

En las páginas siguientes se tratan estos apartados y los elementos que los conforman, con la intención de explicar y ejemplificar una propuesta para la elaboración de planes de estudio que se presenta. Cabe mencionar que algunos de los ejemplos fueron elaborados por la autora, mientras que otros se tomaron de diferentes planes de estudio.

La presentación del plan de estudios está conformada por la justificación y la fundamentación. En la fundamentación se presentan los datos que se proyectan en el país para mínimo siete años adelante. Por ejemplo:

- datos contextuales;
- sociodemográficos;
- económicos y
- políticos

La pertinencia de esta información radica en lo útil que es para describir a un grupo de personas. Es conveniente determinar aquellas características que interesan y que varían de un individuo a otro, con la finalidad de comprender y comparar distintos individuos o grupos, para ello deben identificarse las cualidades que poseen, y de ser posible, en qué grado; es decir, se requieren medir.

Es de vital importancia conocer no sólo las características sociodemográficas de la población a la que estará dirigido un plan de estudios, sino también el contexto

económico y político en el cual se implementará un currículum, debido a la estrecha relación que existe entre el sistema social y la educación.

La justificación abarca las especificaciones del nivel de estudios, el contexto histórico y las especificaciones del instituto educativo.

Las especificaciones del nivel de estudios se refieren al grado académico del plan de estudios que requiera la institución educativa; por ejemplo, licenciatura (busca que los estudiantes adquieran rutinas de trabajo que se necesitan en el campo laboral), diplomados (se enfocan a la actualización de algún campo específico), especializaciones (están dirigidas a la profundización en una subrutina), maestrías (las hay de investigación y de profundización), doctorados (aquí el contenido lo pone el estudiante debido a que ya cuenta con una línea de investigación.)

El contexto histórico es un apartado relevante, debido a que esboza las características principales de las circunstancias políticas, económicas, sociales y educativas en las cuales se encuentra un país; muestra las condiciones del mundo en que el alumno va a vivir. Finalmente, las especificaciones del instituto educativo se refieren a la misión, visión y valores como condicionantes institucionales y factores de peso en las prácticas docentes porque inciden en los pensamientos y concepciones tanto como en las representaciones que los docentes elaboran respecto de la institución a la que pertenecen.

El tipo de institución al que pertenecen establece cierta uniformidad en algunas de las dimensiones de las concepciones de los profesores.

### **3.1.1 Justificación**

#### **Especificaciones del nivel de estudios**

Glasman e Ibarrola establecen que las instituciones de educación superior del país persiguen en principio los mismos fines. Uno de los más importantes es la impartición de la educación superior en México y por supuesto, los planes de estudio están directamente relacionados con esto; debido a que dentro del fin de impartir educación superior que tienen las instituciones, al plan de estudios le corresponde un nivel más operativo que se inicia con la selección de los

resultados que deberán alcanzar los estudiantes con relación al saber, al hacer y a la responsabilidad individual y social que implican los dos primeros.<sup>69</sup>

Es precisamente por esto que la propuesta metodológica que se maneja en esta tesina se enfoca al nivel superior, porque en éste los estudiantes adquieren no sólo las rutinas de trabajo que se necesitan en el campo laboral, sino también las capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida.

	Nivel escolar	Definición
<b>Propuesta de Diseño Curricular</b>	<b>Licenciatura</b>	En una licenciatura los estudiantes adquieren rutinas de trabajo que se necesitan en el campo laboral, además de los valores y habilidades necesarias para saber observar, hacer, actuar y disfrutar; evaluar alternativas, elegir estrategias adecuadas y hacerse cargo de las decisiones tomadas.

**Tabla 3.1 Definición de Licenciatura (Saldaña, 2012)**

En México la educación superior comprende cuatro niveles: educación técnica superior (dos años), licenciatura (cuatro o cinco años), maestría (dos años) y doctorado (tres a cinco años).

En el subsistema de educación superior, la educación técnica superior es predominantemente práctica y está orientada al ejercicio de actividades auxiliares e instrumentales concretas y se imparten en universidades tecnológicas. Esta formación conduce a la obtención del título de Técnico Superior.

La licenciatura se imparte en tecnológicos y universidades. La formación de los tecnológicos se orienta al ejercicio de actividades tecnológicas con énfasis en la ingeniería. En las universidades, la formación tiende a enfatizar los contenidos sociales, humanísticos y con fundamentación científica se orienta al trabajo en disciplinas académicas y en las profesiones liberales. En ambos, la formación conduce a la obtención de un grado de Licenciatura. En este nivel se atiende

<sup>69</sup>Glasman R; Ibarrola M. *Planes de Estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. México. Editorial Nueva Imagen.1980. pp. 25-29.

también, a partir de 1985, a los profesores de educación básica, principalmente en las escuelas normales.

El nivel de posgrado (especialización, maestría y doctorado) está orientado a la formación para el desarrollo de la investigación, el desempeño de la actividad académica y el ejercicio profesional especializados.<sup>70</sup>

### **3.1.1.2 Contexto histórico**

El sistema educativo mexicano (del cual la educación superior es una parte), es simultáneamente reflejo y condicionante del sistema social. Al afirmar que la educación superior refleja a la realidad social, se enfatiza el carácter complejo de esta última, que surge de una lucha de fuerzas dominantes con fuerzas antagónicas en una situación social compleja y contradictoria.

Los planes de estudio son manifestación de las demandas y requerimientos del modo de producción. Esto se refleja en la definición y selección de conocimientos (vehiculizada por la definición del plan de estudios que patentiza las necesidades dominantes de la producción y el sistema ideológico) a través de los grupos que se generan en torno a la labor de formulación y aceptación de un plan, a través de los contenidos que se destacan mediante la supresión o relegamiento de conocimientos susceptibles de atentar contra los pilares de una formación social.<sup>71</sup>

En este sentido, la educación debe estar presente como un factor decisivo para el desarrollo y supervivencia de una nación, de acuerdo con la historia y cultura propias.

---

<sup>70</sup> López Zárate, Romualdo. *Estudio comparativo entre las áreas del conocimiento de la educación superior en América Latina y la internacional*. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res092/txt6.htm#2](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res092/txt6.htm#2) . Recuperado el 11 de octubre de 2011.

<sup>71</sup>Glasman R; Ibarrola M. Planes de Estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular. México. Editorial Nueva Imagen.1980. p. 9.

### 3.1.1.3 Especificaciones del Instituto educativo: Misión, visión y valores.

Ya se mencionó que las instituciones de educación superior están vinculadas al sistema social. Ahora, se debe tomar en cuenta que los condicionantes institucionales (misión, visión y valores) también son factores de peso en las prácticas docentes porque inciden en los pensamientos y representaciones que los docentes elaboran respecto a la institución a la que pertenecen.

Algunas dimensiones de las concepciones de los profesores pueden variar según el tipo de institución en la cual se encuentren.

La misión es el propósito fundamental y la razón de existir de una dependencia; debido a que en ella se expresa el beneficio que la institución pretende otorgar a la sociedad; beneficio que se traduce en las fronteras de responsabilidad y el campo de especialización que adquiere el alumnado.

Los valores se manifiestan en la actividad humana. Son las guías y principios de conducta que dan sentido a la autorrealización y que llevan a un redimensionamiento humano.

Los valores se estructuran por circunstancias cambiantes de la realidad y se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto.<sup>72</sup>

La visión es la fuerza que impulsa la acción de una organización, el avance progresivo hacia el logro de un objetivo compartido, alcanzable y concreto. La visión siempre expresa la *aspiración* de los miembros de una organización y sugiere *medidas* que sean eficaces para la escuela y sus miembros.

Con la tabla que se muestra a continuación se ejemplifica y compara la misión, visión y valores de dos instituciones distintas: el Instituto "X" y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

<sup>72</sup>Torres Lima, H. J. *Taller de Diseño Curricular*. México, UNAM, FES Acatlán, Coordinación de Periodismo y Comunicación Colectiva. Impartido el 23 de agosto 2010.

<b>Institución educativa</b> <b>Especificaciones</b>	<b>Instituto "X"</b>	<b>UNAM</b> <b>FES ACATLÁN</b>
<b>Misión</b>	Ofrecer educación media superior y superior, formando, de manera integral, profesionistas capaces de competir, por sus habilidades y conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, en todos los niveles que la sociedad actual exige.	La misión de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán es coadyuvar a la formación, con calidad y pertinencia social, de profesionales, investigadores y docentes con alto nivel académico, atendiendo a su desarrollo cognitivo, social, emocional y físico; de manera que sean promotores del cambio para la consecución de una sociedad que dé más valor a la justicia, equidad, cultura, corresponsabilidad, inclusión y diversidad
<b>Visión</b>	Podrá responder a las necesidades académicas que requieren los estudiantes así como integrar programas flexibles de intercambios académicos nacionales e internacionales que permitan que alumnos y profesores puedan participar; logrando con ello el fortalecimiento académico en beneficio de la comunidad estudiantil.	Consolidar a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán como la mejor oferta educativa de la zona noroeste del Valle de México, que dé prestigio a la UNAM en el contexto nacional e internacional y se posicione en las comunidades científicas, sociales y educativas por su presencia, liderazgo y vanguardia académica.
<b>Valores</b>	Los valores a seguir son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a la integridad del ser humano.</li> <li>• Responsabilidad y espíritu de trabajo en grupo.</li> <li>• Mostrar una actitud honesta ante las diversas actividades que sean encomendadas.</li> <li>• Participación activa y positiva en las tareas que demande la sociedad.</li> <li>• Compromiso en la actualización del personal académico y administrativo en la búsqueda de proporcionar un servicio de calidad.</li> </ul>	Los valores a seguir son: <p><b>Actitud crítica y propositiva</b> El diálogo crítico y propositivo es fundamental para la consecución de nuestra Visión.</p> <p><b>Actitud de servicio</b> Nuestra actitud está sustentada en la calidad y la calidez de nuestro desempeño como universitarios.</p> <p><b>Actitud permanente de búsqueda de la verdad</b> La formación profesional en cada una de nuestras disciplinas está sustentada en el rigor teórico-metodológico para la resolución idónea de los problemas.</p> <p><b>Compromiso social</b> Asumimos el compromiso y la responsabilidad de retribuir a la sociedad mexicana los conocimientos y el ejercicio profesional.</p> <p><b>Libertad de cátedra</b> Nos inspiramos en los principios de libre investigación y libertad de cátedra, mismos que permean nuestro modelo educativo.</p> <p><b>Orgullo y sentido de pertenencia universitaria</b></p>

	<p>Portamos con orgullo y respeto el sentido de pertenencia a la Máxima Casa de Estudios del país.</p> <p><b>Pluralismo cognoscitivo y cultural</b>          Estamos formados en la apertura a todas las corrientes del pensamiento y a las tendencias de carácter científico y social.</p> <p><b>Respeto y sentido comunitario</b>          Nuestro desarrollo académico y nuestra convivencia están sustentados en el respeto a la diferencia y a la apertura crítica y constructiva.</p> <p><b>Sentido de participación democrática</b>          Nuestra formación y nuestra participación en el cumplimiento de nuestras funciones es incluyente, y con una fuerte sensibilidad de justicia social.</p> <p><b>Sentido ético</b>          Somos congruentes en nuestro desempeño profesional conforme al Artículo 3° del Estatuto General de la UNAM: <i>estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.</i></p> <p><b>Vida colegiada</b>          Nuestra participación colegiada y nuestros órganos de decisión representativos garantizan el cumplimiento de nuestra misión universitaria.<sup>73</sup></p>
--	---

**Tabla 3.2 Comparación Misión, Visión y Valores**

En la comparación que se realiza entre la misión, visión y valores de dos instituciones diferentes como lo son el Instituto “X” y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM; se puede ver que las diferencias más importantes radican en los valores que promueven.

En los valores que exalta la Facultad de Estudios Superiores Acatlán se hace evidente que la UNAM enfatiza los aspectos relacionados con una actitud de servicio, el compromiso social, el respeto y sentido comunitario, la participación en la democracia y el sentido ético en el desempeño de la profesión.

<sup>73</sup> Disponible en <http://www.acatlan.unam.mx/campus/> Recuperado de la página oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán el 8 de marzo de 2011.

Las especificaciones de una Institución educativa estarán siempre relacionadas con los antecedentes históricos y las condiciones sociales en las cuales surgió. El hecho de que la UNAM destaque este tipo de valores no es algo fortuito. Como se sabe, es a partir de 1954, que muchos pasajes históricos universitarios se vivieron desde Ciudad Universitaria, por ejemplo; la convulsión de 1968, el rectorado de Pablo González Casanova, la creación del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, los proyectos de Soberón, la crisis de los años ochenta y la huelga de 1986, como la de 1999, manifiesto todo ello de una historia viva y en constante transformación.<sup>74</sup>

En contraste con lo anterior, el Instituto “X” destaca el desarrollo integral del alumnado; y establece como prioridad insertarse como una institución generadora de cultura y promotora de los valores universales.

### **3.1.2 Fundamentación**

#### **3.1.2.1 Contexto Social**

Conocer las características más importantes del contexto social es importante para responder a la pregunta ¿Cómo afecta a la sociedad el contexto histórico en el cual se encuentra?

En el Anexo I: Contexto social, se puede encontrar un ejemplo de la forma en que debe describirse el contexto social en un plan de estudios.

#### **3.1.2.2 Datos sociodemográficos**

Como se explicó al principio de este capítulo, conocer los datos sociodemográficos de la población a la que va dirigido el plan de estudios es importante porque ayudan a determinar aquellas características que interesan y que varían de un individuo a otro, con la finalidad de comprender y comparar distintos individuos o grupos, para lo cual se identifican las cualidades que poseen. Los datos

---

<sup>74</sup>Disponible en <http://www.unam.mx/> Recuperado el 9 de marzo de 2011.

sociodemográficos se utilizan para describir las características de la población y realizar prospectivas. De esta manera es posible determinar el tipo de población al que irá dirigido un plan de estudios. Algunas de las características de población que deben considerarse para describir a cierta población son sexo, edad, estado conyugal, nivel educacional, zona de residencia, participación en la actividad económica. En el Anexo 2: datos sociodemográficos, se puede encontrar un ejemplo de este apartado.

### **3.1.2.3 Datos económicos**

En este apartado se analiza el comportamiento de la población en México. El sector de la población en la cual se enfoca la descripción de este rubro es el de los jóvenes, es decir, la población que se encuentra entre los 16 y 26 años, con la finalidad de justificar la propuesta de una Licenciatura en determinada zona geográfica. En el Anexo 3: Datos económicos, se presenta el ejemplo del apartado datos económicos:

### **3.1.2.4 Aspectos Políticos**

El sistema educativo enmarca de manera importante las políticas públicas respecto a la educación, su relevancia, regulación y los recursos que se le destinarán. Para explicar este apartado, es recomendable realizar una breve revisión de las políticas educativas que se prevén o están vigentes en México y las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU a través de la UNESCO. Para completar la información referente a los datos sociodemográficos y socioeconómicos, es conveniente precisar algunas cifras correspondientes al presupuesto que se asigna a la educación dentro del plan de gobierno en turno y contextualizarlas por medio de las políticas de administración que posibilitan la educación a los mexicanos. En el Anexo 4: Aspectos políticos, se presenta un ejemplo del contexto nacional.

### **3.1.2.5 Educación a nivel nacional**

Este apartado muestra un panorama general de la educación a nivel nacional. Con base en datos estadísticos, se hace una descripción del gasto nacional que está dedicado a la educación y las políticas educativas que se ponen en marcha en el sexenio en turno. Por ejemplo, se esboza el gasto por alumno a nivel superior por año, el subsidio extraordinario a las universidades públicas en México, el porcentaje de jóvenes económicamente activos, cuáles son las áreas de ocupación en las que se desenvuelven, cuál es su grado de escolaridad y en qué actividad se desempeñan. Cuál es la matrícula de alumnos a nivel nacional, cuántos alumnos hay en escuelas públicas y privadas y cuál es la matrícula en las escuelas de nivel superior. En el Anexo 5: Educación a nivel nacional se presenta un ejemplo que ilustrará la forma en que debe desarrollarse este apartado:

### **3.1.2.6 Campo profesional del área de estudio**

Este apartado aborda cuál es la situación actual del campo profesional del área de estudio. En él se incluye la información concerniente a la matrícula estudiantil del área de estudio para la cual se elaborará el plan de estudios. Es conveniente ubicar el número de profesionistas ocupados en esa área laboral; qué edad tienen, a cuánto asciende el sueldo que reciben, cuál es su distribución geográfica, cuál es el grado de inclusión de los profesionistas en estas áreas y determinar el promedio del sueldo. Se trata de determinar cómo está el campo profesional del área de estudio con la finalidad de elegir un enfoque para el plan, para que el alumno pueda ser competente.<sup>75</sup>

El campo comunicativo, además de los sectores públicos y privados, puede caracterizarse por el número de Universidades, los diversos planteles de éstas, y los programas que tengan. También puede hacerse una distinción entre universidades públicas y privadas, el CONEICC informó que en el año 2003 existían 28 instituciones públicas que ofrecían 51 programas de Comunicación.

---

<sup>75</sup>Torres Lima, H. J. *Taller de Diseño Curricular*. México, UNAM, FES Acatlán, Coordinación de Periodismo y Comunicación Colectiva. Impartido el 23 de agosto 2010.

Por otra parte el sistema universitario privado que ofrece estudios en Comunicación estaba conformado por 198 instituciones, las cuales ofrecían 322 programas de comunicación.

Se ha analizado el panorama de la Educación Superior en México, así como la oferta educativa en Comunicación que existe en el país. En el siguiente apartado se explicará la situación del campo profesional, tanto de la Comunicación a manera de referente general, como del periodismo a nivel particular. Consultar el Anexo 6: Campo profesional del área de estudio.

### **3.2 Esquema básico del Diseño Curricular**

En cuanto al esquema básico del diseño curricular, Glasman explica que la forma de organizar los estudios implica traducir los objetivos generales en términos cada vez más operativos y agruparlos o clasificarlos en dimensiones que permitan la planificación de la enseñanza y el aprendizaje.<sup>76</sup>

La necesidad de organizar los estudios se debe a limitaciones inherentes a la capacidad del individuo de aprender y de los recursos docentes de abarcar con la misma eficacia todo lo correspondiente al plan de estudios.

La autora especifica que la forma de organización que adopte un plan de estudios se caracteriza, por un lado, por la relación que se establece entre los contenidos que forman el material de estudio, y por otro, por el tipo de interacción que el estudiante pueda establecer con los recursos disponibles y el grado de participación que favorezcan.

Las materias son la forma más conocida de organizar los estudios de un plan y responde fundamentalmente a la estructura u organización interna de las disciplinas académicas. Pero existen también otras formas; por ejemplo, las áreas, los módulos, las prácticas, los proyectos de investigación.

Un mismo plan de estudios puede adoptar distintas formas de organización (según los objetivos que persiga, algunas se adaptarán más que otras a ciertos

---

<sup>76</sup> Glasman R. Ibarrola M. *Planes de estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. Editorial Nueva Imagen. México. 1987. pp. 35-36

contenidos) e igualmente pueden ofrecer varios cursos para alcanzar los mismos resultados.

El tiempo que abarque cada curso no debe fijarse arbitrariamente, sino que dependerá de la complejidad de sus objetivos, de los métodos y medios didácticos disponibles para alcanzarlos y de las limitaciones académico-administrativas que se mencionan inmediatamente. En el esquema básico del plan de estudios se considera el diseño y los lineamientos de la Institución educativa y de la Secretaría de Educación Pública, la cual expresa una educación que pueda basarse en competencias y en un andamiaje transversal entre el perfil de egreso, las áreas de estudio y los contenidos de las materias. Por lo anterior, en el esquema básico del diseño curricular se consideran los perfiles y las competencias académicas, los conocimientos teóricos, metodológicos, técnico-instrumentales, contextuales, así como habilidades.

### **3.2.1 Propuestas de diseño curricular: teoría y ejemplificación**

Los programas universitarios prepararan a los estudiantes para las diferentes ocupaciones profesionales que se demandan en el ámbito laboral. Sin embargo, cada vez es más evidente que los programas académicos no cumplen completamente su función en ese proceso. Factores como la velocidad del cambio, la globalización de los mercados, el acelerado avance tecnológico que impacta en la producción y los nuevos esquemas de gestión en el trabajo conforman un escenario laboral distinto del que se había experimentado en el pasado. Esta situación en el mundo del trabajo demanda mayor calidad, flexibilidad y adaptación de los recursos humanos a fin de adecuarse a las nuevas condiciones de la economía y la sociedad.<sup>77</sup>

A partir de esta problemática, en esta tesina se presentan diversos ejemplos de diseño curricular para la carrera de Comunicación. En todos los casos se expresa una educación basada en competencias y un andamiaje transversal entre el perfil

---

<sup>77</sup> Frutos, V. Et al *Enseñanza basada en competencias*. Instituto Internacional de Investigación en tecnología educativa. México 2006. p48

de egreso, las áreas de estudio y los contenidos de las materias. Asimismo se concibe que la ciencia está constituida por saberes teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que permitirá que estos saberes estén ubicados como áreas de conocimiento.

### **Propuesta de diseño curricular 1**

El diseño curricular para esta licenciatura plantea que el alumno deberá alcanzar en cada uno de los semestres y a través de las asignaturas que curse, tres conjuntos de competencias genéricas. El primer conjunto de competencias genéricas se refiere al área de conocimientos, e incluye:

- a. Teorías
- b. Métodos
- c. Técnicas
- d. Instrumentos
- e. Habilidades

En todos los casos, cada semestre se incluye una materia para desarrollar este conjunto de competencias, por lo que podría decirse que son transversales. La pertinencia de este primer conjunto de competencias se justifica por lo siguiente:

En esta propuesta de diseño curricular, el segundo conjunto de competencias corresponde a los siguientes sistemas: sistema histórico, cultural, ecológico, social, comunicativo y finalmente el sistema cognitivo. A continuación se definen las competencias por semestre en función de cada uno de los sistemas:

- a) Competencia histórica:** La comprensión del tiempo y del espacio histórico, favorece la aplicación, por parte de los alumnos, de los conocimientos sobre el pasado y para establecer prospectivas de las relaciones entre los hechos humanos, el tiempo y el espacio con el fin de comprender el contexto de los acontecimientos o procesos históricos.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup>El tiempo histórico es la concepción que se tiene del devenir del ser humano y permite entender cómo el pasado, el presente y el futuro de las sociedades están estrechamente relacionados con nuestra vida y el mundo que nos rodea. El espacio histórico implica el uso de conocimientos cartográficos y el desarrollo de habilidades de localización y de

- b) Competencia cultural:** Permite la comprensión del conjunto de interpretaciones sobre el entorno y de los cambios que suceden en ese entorno, con la finalidad de proporcionar un sentido antropológico y de existencia humana.
- c) Competencia ecológica:** Permite la comprensión de la descripción y cuantificación de los flujos de materia y energía que se intercambian entre conglomerados sociales, particulares y concretos con el medio natural (ecosistemas<sup>79</sup>)
- d) Competencia social:** Permite la comprensión de los hechos concretos que se realizan en la vida cotidiana de los miembros de las sociedades. Está compuesto por un nivel de relaciones superestructurales donde el poder político se convierte en una gran institución mediadora; por las relaciones sociales de producción de bienes materiales e inmateriales en la base estructural y en la infraestructura propiamente los bienes materiales.
- e) Competencia comunicacional:** Permite la comprensión de la producción, distribución y consumo de las expresiones generadas por los actores, a través de instrumentos que generan representaciones en la comunicación pública<sup>80</sup>.
- f) Competencia cognoscitiva:** Permite la comprensión del conjunto de conceptos e ideas que un ser humano posee sobre un determinado campo de conocimientos, principalmente enfocado a la forma en que las personas significan las experiencias y no sólo implica al pensamiento, sino también a la afectividad

---

interrelación de los elementos naturales y humanos. Esto permite comprender porqué un acontecimiento o proceso histórico se desarrolló en un lugar determinado y el papel que jugaron los distintos componentes geográficos. Recuperado de Referentes sobre la noción de competencias en el plan y los programas de estudio 2009. Reforma integral de educación básica. Disponible en <http://www.slideshare.net/belladama/competencias-2225811> Consultado el 26 de junio de 2011.

<sup>79</sup> Toledo, V. et González de Molina, M. (2004). *El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza*. En: GARRIDO, F; GONZALEZ De Molina, M y SERRANO, J.L. El paradigma ecológico en las ciencias sociales. Editorial Trotta, Barcelona, España. p. 6 Disponible en línea en: <http://contemporaneaugr.es/files/paradigma%20ecologico%20en%20ciencias%20sociales.pdf>

<sup>80</sup>Martín Serrano, M. La producción social de la comunicación. 3a. ed. España, Alianza, 2004. pp. 193-204.

A continuación se describen las competencias por género periodístico:

- a) **Primer semestre. Nota informativa.** La nota informativa se consideró para el primer semestre porque es el vehículo más directo de información. Proporciona mediante una operativa y clara estructura los elementos que interesan al lector, espectador, interlocutor (receptor): fecha, lugar, suceso y protagonistas, circunstancias, y a veces consecuencias. Otra de sus características es ser sintética. Sus especificaciones son precisas y cortas, las indispensables para que el receptor adquiriera una idea básica.<sup>81</sup>
- b) **Segundo semestre. Entrevista.** Aunque las definiciones de la entrevista periodística son variadas, todas parten del hecho que están íntimamente relacionadas con los hechos noticiosos. Las entrevistas se realizan con la finalidad de conseguir información testimonial en unos casos, en otros, de obtener opiniones sobre hechos de actualidad y sobre temas de interés permanente.<sup>82</sup>
- c) **Tercer semestre. Crónica.** La crónica periodística es en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al propio tiempo que se juzga lo narrado.<sup>83</sup>  
  
La crónica es fundamentalmente, un discurso narrativo. Relata un acontecimiento dando la ilusión de un desarrollo cronológico, representando, a través de una serie de recursos, la temporalidad. La narración de la crónica se dedica a los acontecimientos considerándolos como puros procesos y por ello pone el acento en el aspecto temporal del tiempo.<sup>84</sup>
- d) **Cuarto semestre. Artículo.** El artículo es una pieza en prosa o una alocución que comenta un acontecimiento reciente, de interés social e inmediato. A diferencia de la nota informativa un artículo se hace

---

<sup>81</sup>Dallal A. *Lenguajes periodísticos*. México. UNAM. 1989 pp. 86-88.

<sup>82</sup>Prado, C. *La Entrevista Periodística*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/509228/La-entrevista-periodistica> Recuperado el 26 de junio de 2011.

<sup>83</sup>Padrón Barquín. J.N. *Los géneros literarios y periodísticos*. Universidad Autónoma de Nayarit. 2004. p. 150.

<sup>84</sup>Los géneros periodísticos: Antología. Ediciones Colihue SRL. 1995. pp.22-24

precisamente para que un comentarista dé su opinión respecto al acontecimiento que interesa al receptor. Vemos que los aspectos subjetivos, personales, van a pesar fundamentalmente en este tipo de género periodístico. Los objetivos periodísticos del artículo le imponen ciertas reglas: enunciado descriptivo, si bien corto, de las circunstancias y hechos que dan lugar al artículo, inmediatez de lo tratado; economía de expresión y exposición; lenguaje llano, etcétera.<sup>85</sup>

- e) **Quinto semestre. Columna.** La columna es otro de los géneros de opinión del periodismo. Trata con brevedad uno o varios escritos de interés y aparece con una tipografía constante, además de que su nombre es invariable.<sup>86</sup>
- f) **Sexto semestre. Reportaje.** El reportaje es el género base del periodismo, por así decirlo, su representante más idóneo. El que hace reportaje está obligado a ir al lugar de los hechos.<sup>87</sup> El reportaje es el más vasto de los géneros periodísticos. Los reportajes se elaboran para ampliar, completar, complementar, y profundizar en la noticia, para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, informa, entretiene, y documenta.<sup>88</sup>

Así pues, tenemos que la licenciatura que se propone en este plan de estudios se fundamenta en el desarrollo de competencias y la adquisición de habilidades adecuados a la práctica y profesionalización de la comunicación, conjuga las competencias en la transversalidad de tres ejes (área de conocimiento, profesionalizante, géneros y medios de comunicación).

- a. La primera competencia genérica, relacionada con las áreas de conocimiento, proporcionará a los futuros profesionistas de la comunicación las herramientas y conocimientos necesarios para el sustento de su ejercicio, basado en el análisis y la interpretación de su contexto.

---

<sup>85</sup> Dallal A. *Ibidem*. pp. 86-88.

<sup>86</sup> *La Columna*. Disponible en <http://www.lectorias.com/periodismocolumna.html> Recuperado el 26 de junio de 2011.

<sup>87</sup> Dallal. A. *Lenguajes periodísticos*. UNAM 1989. pp.112-113

<sup>88</sup> Leñero. Et al. *Manual de Periodismo*. Ed Grijalbo. México 1986. p.43

- b. La segunda competencia genérica está vinculada directamente con el ejercicio de la comunicación, pues se sustenta en el desarrollo de habilidades y destrezas para orientar los niveles de conocimientos y áreas de formación del profesional, por ello es que se considera profesionalizante.
- c. Los géneros periodísticos y los medios de comunicación en donde se vinculan los dos ejes anteriores y proporcionan las prácticas comunicacionales concretas.

En esta tabla se representa la transversalidad de las competencias profesionalizantes, genéricas y por género periodístico en el mapa curricular.

		Competencias genéricas por áreas de conocimiento						Nota Informativa	Competencias por género periodístico
		Teoría	Metodología	Técnica	Instrumentos	Habilidades	Valores		
Competencias genéricas Profesionalizantes	Competencia histórica								
	Competencia cultural								Entrevista
	Competencia ecológica								Crónica
	Competencia Social								Artículo
	Competencia Comunicacional								Columna
	Competencia Cognoscitiva								Reportaje

**Tabla 3.3 Transversalidad de las competencias profesionalizantes genéricas y por género periodístico (Saldaña, 2012)**

### Propuesta de diseño curricular 2

El esquema básico del diseño curricular de esta licenciatura está fundamentado en el desarrollo de habilidades para la consecución de destrezas por áreas de formación profesional que incluyan conocimientos teóricos, conocimientos metodológicos, conocimientos técnicos y destrezas, habilidades intelectuales y

procesos socioafectivos, así como prácticas profesionales (a las cuales se les denominó aquí: áreas curriculares).

En todos los casos, cada cuatrimestre incluye una materia por cada una de las áreas curriculares antes mencionadas.

En esta tabla las destrezas y los conocimientos metodológicos integran una sola área de conocimiento al igual que las habilidades intelectuales y los procesos socioafectivos. Este ejemplo, se distingue por la inclusión de las prácticas profesionales en las áreas de conocimiento.

		ÁREAS DE CONOCIMIENTO				
		Conocimientos Teóricos	Conocimientos Metodológicos y destrezas	Conocimientos teóricos y destrezas	Habilidades intelectuales y Procesos socioafectivos	Prácticas profesionales
CUATRIMESTRE	Primero					
	Segundo					
	Tercero					
	Cuarto					
	Quinto					
	Sexto					
	Séptimo					
	Octavo					

**Tabla 3.4 Áreas curriculares y líneas de formación profesional (Saldaña, 2012)**

### Propuesta de diseño curricular 3

En otro ejemplo, la siguiente tabla muestra la estructura general del mapa curricular para la licenciatura. Se muestran explícitamente las cinco áreas de conocimiento: conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos, desarrollo de habilidades, y finalmente el área ético humanista, equivalente a la formación de valores o axiológica.

En este caso puede presentarse un trabajo final por materia, o bien un trabajo integrador final que involucre todas las asignatura

		ÁREAS DE CONOCIMIENTO				
		Conocimientos Teóricos	Conocimientos Metodológicos	Conocimientos Técnicos	Desarrollo De Habilidades	Ética humanista
S E M E S T R E	Primero					
	Segundo					
	Tercero					
	Cuarto					
	Quinto					
	Sexto					
	Séptimo					
	Octavo					

Tabla 3.4.1 Áreas curriculares y líneas de formación profesional (Saldaña, 2012)

#### Propuesta de diseño curricular 4

El esquema básico del diseño curricular en esta licenciatura plantea que el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los cuatrimestres y a través de las asignaturas que curse, una competencia académica (áreas de formación profesional) que incluyan conocimientos teóricos, metodológicos y destrezas, habilidades intelectuales y procesos socioafectivos, así como prácticas profesionales (áreas curriculares). En todos los casos, cada cuatrimestre incluye una materia por cada una de las áreas curriculares antes mencionadas.

La siguiente tabla presenta algunas diferencias en la conformación de las áreas de conocimiento. En este caso, el desarrollo de destrezas complementan la los conocimientos metodológicos y técnicos. Las habilidades intelectuales y los procesos socioafectivos también conforman una sola área de conocimiento y no están separados, como en otros ejemplos. Finalmente, se le da una especial

importancia a los idiomas, que conforman la última de las cinco áreas de conocimiento.

		ÁREAS DE CONOCIMIENTO				
		Conocimientos Teóricos	Conocimientos Metodológicos y Destrezas	Conocimientos Técnicos y destrezas	Habilidades intelectuales y procesos socioafectivos	Idiomas
Cuatrimestre	Segundo					
	Tercero					
	Cuarto					
	Quinto					
	Sexto					
	Séptimo					
	Octavo					

Tabla 3.4.2 Áreas curriculares y líneas de formación profesional (Saldaña, 2012)

### 3.2.2. Perfiles y competencias académicas (áreas de formación profesional)

El perfil basado en competencias parte de un área académica; la cual se define como el espacio en cual el educando desarrolla habilidades, conocimientos, relaciones, hábitos y actitudes. Para hablar de los perfiles y competencias académicas, es necesario explicitar algunos conceptos:

Una competencia constituye un saber actuar flexible y adaptable a diversos contextos y problemáticas. Este saber actuar, se sustenta en la movilización y utilización eficaz y selectiva de una gran variedad de recursos que están conformados por conocimientos (teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales) actitudes y conductas.

A propósito de las competencias académicas, Tardiff explica que el perfil basado en competencias parte de un área académica; la cual se define como el espacio

en cual el educando desarrolla habilidades, conocimientos, relaciones, hábitos y actitudes.<sup>89</sup>

La puesta en funcionamiento de una competencia, sea en un contexto de aprendizaje o en un contexto de trabajo, exige echar mano de los recursos, teniendo en cuenta las características de la situación.

La eficacia de la movilización y de la utilización de los recursos constituye siempre un elemento inherente a la competencia; los mismos son indisolubles.

Por otro lado, debe considerarse que el perfil profesional de una determinada profesión, se estructura a partir de la identificación, descripción y documentación de lo que se espera que haga un profesional en un campo profesional específico.

El desempeño y el perfil profesional van ligados a los siguientes elementos:

- Desarrollo de la disciplina (conocimiento y avances científicos y tecnológicos respectivos)
- Características ideales de tipo social y psicológico del profesional
- Contexto social, económico e histórico que se vive en un mundo determinado.

Estos son los insumos que las universidades e instituciones de educación superior utilizan en la estructuración de sus perfiles profesionales y que tienen una relación muy directa con el modelo del currículum del apartado anterior.

El perfil profesional es, entonces, un modelo profesional con los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para ejercer una determinada profesión con éxito.

Para tener éxito, los estudiantes necesitan desarrollar en un alto grado competencias en estrategias de razonamiento, de comunicación efectiva, de relaciones interpersonales, de planeación visionarias y hábitos de pensamiento eficaz. Estas estrategias clave fueron muy raras en los componentes del

---

<sup>89</sup>Tardiff J. *Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación*. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3, Disponible en <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART2.pdf> Recuperado el 5 de junio de 2011.

currículo en el pasado y su desarrollo se dejó al azar. Ahora demandan una enseñanza explícita, su aprendizaje y valoración, así como un resultado esperado de los sistemas educativos. Las necesidades que experimenta la sociedad, manifiestas en los diferentes campos profesionales, son el principal insumo en la determinación del perfil profesional y del currículo resultante. El perfil profesional se encuadra dentro de las siguientes condiciones:

- Uso de conocimientos y habilidades en contextos de la vida real.
- Integración observable de múltiples resultados de aprendizaje.
- Capacidad para poner en marcha estrategias complejas de razonamiento.
- Capacidad para dar solución efectiva a problemas concretos de campos profesionales específicos.

Por tanto, el perfil profesional experimenta un cambio. En el pasado, era importante que el egresado tuviera conocimiento, ahora, lo que se espera es qué es lo que puede hacer con ese conocimiento. Se espera que el egresado use conocimiento y habilidades para resolver problemas o ejecutar tareas que se encontrará una vez que deje las aulas.

Por lo tanto, en la propuesta que presenta esta tesina, el perfil de egreso es aquello en lo que el egresado de las carreras será competente, específicamente en escenarios profesionales relacionados con su profesión.

- **Habilidad**

Como se mencionó en el capítulo I una habilidad es una herramienta mental (cognitiva) que permite acercarse, acceder y razonar para lograr el aprendizaje y construir el conocimiento. Es un constructo que se define en función de los contenidos ya que la habilidad por sí misma no dice nada. Una habilidad es el centro de toda competencia; si el alumno desarrolla habilidades, se le garantiza el aprendizaje de otras cosas. Las habilidades permiten identificar y solucionar problemas que todavía no se conocen. Permite la solución de problemas desconocidos. Es una forma de desarrollar las capacidades intelectuales,

psicomotoras y socio afectivas. Se puede definir también como la precisión en la ejecución de una actividad.

<b>Habilidad</b>	<b>Relaciones</b>	Son las interacciones que los alumnos establecen, desarrollan y mantienen con otros en la vida laboral. Se le llama también saber ser.
	<b>Actitudes</b>	Una actitud se define como la predisposición conductual antes y durante la ejecución de la competencia en específico.
	<b>Conductas</b>	La conducta como expresión de la personalidad, contiene intereses, actitudes, valores, y sentidos que intervienen en el comportamiento de las personas.
	<b>Hábitos</b>	Son conductas repetitivas producto del entrenamiento constante, hasta ejecutarse involuntariamente. Se definen también como los conocimientos, y contenidos conceptuales y metodológicos necesarios para saber saber.
	<b>Capacidad</b>	La capacidad se refiere a los órganos que posee el ser humano, cuyo funcionamiento depende de los aspectos biológicos y hereditarios.

**Tabla 3.5 Conceptos relacionados con la habilidad (Saldaña, 2012)**

### 3.2.3 Conocimientos y Competencias académicas

Los conocimientos están relacionados con las teorías y conceptos. Un concepto es un término que nos permite abarcar una serie de fenómenos que comparten las mismas características teóricas y que gracias a ellos podemos explicarlos. A este acto de aprehensión de características generales se le llama abstracción. Mediante los conceptos, el lenguaje teórico nos permite abstraer la realidad para describir y explicar fenómenos que son relevantes dentro de una disciplina del conocimiento.<sup>90</sup>

#### Conocimientos metodológicos

Los conocimientos metodológicos hacen alusión a los razonamientos para estudiar un objeto. El método para la obtención del conocimiento denominado científico es un procedimiento riguroso, de orden lógico, cuyo propósito es demostrar el valor

<sup>90</sup> Berthier, A. *Cómo construir un marco teórico*. Disponible en: <http://www.geiuma-oax.net/cursos/marco.pdf> Recuperado el 05 de septiembre de 2010. p. 3.

de verdad de ciertos enunciados. Método y metodología son dos conceptos diferentes. El método es el procedimiento para lograr los objetivos. Metodología es el estudio del método.

### **Conocimientos técnico-instrumentales**

Los conocimientos técnico-instrumentales se refieren a las técnicas de investigación de campo para las cuales se desarrollan determinados instrumentos, así como la forma y condiciones en que habrán de recolectarse los datos según los requerimientos del trabajo o la investigación. Así por ejemplo, los instrumentos con los que se recogen datos en un laboratorio de química, difieren de los que se utilizan al explorar un hallazgo arqueológico, o una comunidad indígena. Se trata de diseñar el instrumento adecuado y establecer la forma y condiciones en que se levantarán los datos.

### **Conocimientos para el desarrollo de habilidades**

Como se mencionó anteriormente, una habilidad es una herramienta mental (cognitiva) que permite acercarse, acceder y razonar para lograr el aprendizaje y construir el conocimiento. Existen doce grupos de habilidades:

<b>Grupos de habilidades</b>	
Recopilación y tratamiento de la información	Solución a problemas escolares cotidianos
Transmisión del conocimiento	Explicar los conocimientos
Empleo de diversos lenguajes	Aprender a aprender
Ajustarse a las circunstancias personales, de grupo y contextuales	Formación de valores ético-sociales
Establecimiento de relaciones socio-afectivas con el entorno	Convicciones y la organización de los valores
Practicar los modelos repetitivos	Practicar los modelos repetitivos

**Tabla 3.6 Grupos de habilidades (Saldaña, 2012)**

## Valores

El valor es un modelo ideal de realización personal que intenta plasmarse en la conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del valor. Es una creencia básica a través de la cual se interpreta el mundo y se da significado a los acontecimientos y la existencia.<sup>91</sup> El valor no es la idea que se piensa, sino aquello en que además se cree. Los valores se pueden definir como el conjunto de creencias básicas, el esqueleto o arquitectura que da sentido y coherencia a la conducta. El valor es una realidad que acompaña al ser humano en tanto éste se defina como ser cultural, no sólo biológico.<sup>92</sup>

Los valores pertenecen al mundo de lo real; son realidades enraizadas en la cultura. Desde ellos se piensa y se actúa y son los que deciden y dan explicación y coherencia a la vida. Al implementar los valores como un elemento constitutivo del enfoque por competencias, debe considerarse que son una realidad operativa en la vida de toda persona. Identificar el valor, ponerle nombre, vincularlo a comportamientos de personas concretas, y preferentemente a las conductas propias, es un requisito indispensable en la educación del valor porque éste es algo cotidiano que acontece en la vida de toda persona y forma parte de la rutina de nuestra existencia diaria.

La enseñanza-aprendizaje de los valores no se identifica con la transmisión de ideas, conceptos o saberes. Por ejemplo, la tolerancia no se enseña porque se transmita la idea o concepto de tolerancia, sino porque se perciban y oferten comportamientos de personas tolerantes<sup>93</sup>. La experiencia cotidiana del valor se hace del todo indispensable para la apropiación del mismo. Por este motivo, los valores se pueden incluir de forma transversal en el currículum.

---

<sup>91</sup> Ortega Ruíz. P. *Los valores en la educación*.. España, Ariel educación, 2001. pp 20-30.

<sup>92</sup> Ídem. p 26.

<sup>93</sup> Ídem. p. 30

Algunos ejemplos de valores son:

- Tolerancia
- Libertad
- Solidaridad
- Justicia
- Paz
- Respeto

### **Conocimientos contextuales**

El conocimiento contextual remite al conocimiento necesario para clarificar o analizar una situación concreta. Los conocimientos contextuales junto con las habilidades, permiten la resolución de problemas en la vida cotidiana y profesional.

### **Lenguas y complementarias**

En un mundo globalizado, el dominio de otra lengua resulta indispensable para desempeñarse en el campo laboral. Por ello el diseño de cualquier plan de estudios debe considerar este aspecto y buscar que los alumnos sean capaces de expresarse en otra lengua.

### **3.2.4 Asignaturas o área de formación**

El curso o asignatura incluye una serie de contenidos cognoscitivos organizados para enseñarse a un cierto tipo de auditorio, en un tiempo determinado y mediante la utilización de recursos didácticos específicos. Puede ser elaborado para informar, para introducir a un tema, para capacitar, o presentar los últimos avances metodológicos o teóricos de una disciplina. Las características de cada curso serán determinadas por la disciplina de que se trate, así como por las necesidades educativas a cubrir.

Grupos de cursos conforman disciplinas o partes significativas de una disciplina, determinado esto según las necesidades educativas. Luego, grupos de disciplinas o conjuntos de cursos producen planes de estudio para los diferentes niveles educativos, esto es, desde licenciatura a doctorado.<sup>94</sup>

En síntesis, el plan de estudios es un conjunto de disciplinas o partes significativas de ellas, conformadas a su vez por un cierto número de cursos.

### **3.2.4.1 Duración de los ciclos escolares**

Un ciclo o periodo escolar se refiere al espacio de tiempo en que se realizan actividades académicas y se imparten clases en los establecimientos de enseñanza.<sup>95</sup> La duración de los ciclos escolares puede dividirse en:

#### **➤ Trimestres**

El sistema trimestral permite una mayor flexibilidad. Al dividir los contenidos en partes más pequeñas, se obtiene como una ventaja, poder ofrecer cursos sobre temas más específicos. Además, ofrecen la posibilidad de un mejor aprovechamiento del tiempo, ya que con tres trimestres al año se acumulan más semanas de trabajo que con dos bimestres al año. Además, si un alumno reprueba un curso trimestral, pierde menos tiempo que si reprueba uno semestral.<sup>96</sup>

#### **➤ Cuatrimestres**

La principal ventaja del sistema cuatrimestral, radica en la posibilidad de disminuir la duración de las carreras a tres años, trabajando de forma intensiva y disminuyendo las vacaciones.<sup>97</sup>

---

<sup>94</sup>Hernández Prado A. *El impacto de la innovación curricular en la organización académica*. Recuperado el 9 de septiembre de 2011. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib2/113.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib2/113.htm)

<sup>95</sup>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Centro de Estudios e Investigación Antropológica de la Frontera Sur, S.C. 2007. p 45.

<sup>96</sup> Piñera Ramírez. D. (coordinador) *La educación superior en el proceso histórico de México*. Tomo III. Cuestiones esenciales. Prospectiva del siglo XXI. ANUIES. México 2002. p. 351.

<sup>97</sup> Ídem. p 346.

## ➤ Módulos

En el Sistema Modular, el *currículum* se estructura en unidades de enseñanza-aprendizaje llamadas módulos, que se cursan en un trimestre y se diseñan en torno a los problemas básicos a los cuales el egresado de una determinada licenciatura, se enfrentará al término de sus estudios.<sup>98</sup>

A estos problemas básicos se les denominan "objetos de transformación" o unidades de aprendizaje. El objeto de transformación debe reunir dos características fundamentales:

- Relevancia
- Vigencia

El módulo es una unidad en sí misma puesto que contempla la teoría y prácticamente la totalidad del proceso definido por un problema concreto. En este sistema el maestro actúa como un coordinador del trabajo grupal. Su papel fundamental es crear situaciones educativas que propicien el aprendizaje y motivar a los estudiantes para que busquen por sí mismos la información que se discutirá en las siguientes sesiones o bien, la información que se requiere para elaborar el marco teórico y el protocolo de la investigación que deberá realizar el alumno como parte del proceso.<sup>99</sup>

Por su parte, el alumno busca la información que se discutirá en las sesiones de trabajo, la analiza, la organiza para su exposición y la discute con los demás miembros de su grupo, bajo la coordinación del maestro. Asimismo, durante el trimestre lectivo realiza, junto con otros compañeros integrados en un grupo o equipo de trabajo, una investigación sobre alguno de los temas centrales del módulo que implique la utilización del método científico. Esta investigación durante los primeros trimestres es generalmente de carácter documental, pero a medida

---

<sup>98</sup>Fresán Orozco, M. *Percepciones acerca de la vigencia y pertinencia de un modelo de educación alternativo (sistema modular)* Estudio exploratorio. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res111/art6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res111/art6.htm) Recuperado el 18 de septiembre de 2011.

<sup>99</sup> *Ibidem*

que avanza en su formación, supone una mayor complejidad que requiere de abordajes experimentales. Al término del módulo cada equipo de trabajo presenta sus resultados por escrito en forma de un informe científico y lo expone y defiende frente a sus compañeros y maestros.

### ➤ **Semestres**

El sistema semestral permite un desarrollo concreto de materias cuyos temas principales pueden exponerse concisamente y en corto tiempo.

Favorece que el número de materias que se verían en un año, puedan distribuirse en dos semestres, lo que hace que la cantidad de cursos que deben atenderse simultáneamente disminuya; por lo tanto, mejora la concentración de los estudiantes en los cursos y propicia un aprendizaje más profundo de los conocimientos.

Al reducirse el número de cursos simultáneos pueden aumentarse las horas de algunos de ellos. En conjunto, las horas de clase deben bajar, y ello permite que los jóvenes universitarios dispongan de tiempo para leer libros, realizar consultas, preparar trabajos, etc. Es decir, se abre la posibilidad de que el trabajo universitario se modifique saludablemente: en lugar de ser sinónimo de escuchar clases, se amplía hasta incluir formas activas y personales de estudio.

Es un error creer que el alumno aprenderá y sabrá más porque asiste a un mayor número de clases. La experiencia demuestra que ocurre todo lo contrario. Por una parte, el elevado número de clases dispersa la atención del alumno y provoca que el rendimiento cognoscitivo sea mínimo. Por otro lado, se acostumbra a ser puramente pasivo en el esfuerzo del conocimiento y llega a creer que la tarea universitaria consiste en sentarse en las aulas y tomar apuntes de las lecciones. Hoy día, el cambio en los conocimientos es vertiginoso. Por lo tanto, el énfasis en la enseñanza debe desplazarse de la transmisión de conocimientos al desarrollo de habilidades en los jóvenes.

El sistema semestral posee flexibilidad. Por ejemplo, si una materia requiere más tiempo, el problema se resuelve con dos cursos semestrales o si es necesario con tres o más cursos semestrales. También propone metas alcanzables en un plazo de tiempo que propicia un mayor interés de los alumnos, permite una mayor especialización de los recursos docentes, y con esto un aumento de su eficiencia. Además, ofrece un mayor número de opciones en cuanto al contenido y secuencia de los cursos, y por tanto responde mejor a los intereses y posibilidades de los estudiantes.<sup>100</sup>

### 3.2.5 Áreas curriculares

El área curricular puede corresponder a cualquiera de los siguientes puntos<sup>101</sup>:

- Conocimientos teóricos
- Conocimientos metodológicos
- Conocimientos técnicos
- Conocimientos instrumentales
- Habilidades
- Valores

### 3.2.6 Mapa curricular de materias

El mapa curricular es el instrumento que ayuda en la agrupación y ordenamiento de los contenidos en unidades coherentes. Consiste en una descripción sintética y gráfica para apreciar el orden vertical y horizontal de los distintos cursos o asignaturas que han de integrar el plan de estudios.

Cada una de las estructuras curriculares ya sea tradicional (por materias o asignaturas) o con características de flexibilidad (núcleos, módulos, etc.) en la cual

---

<sup>100</sup> Pérez Rocha, M. *Algunos aspectos de la reestructuración académica de la enseñanza superior: cursos semestrales, salidas laterales y sistemas de titulación*. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res004/txt2.htm#1](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res004/txt2.htm#1) Recuperada el 18 de septiembre de 2011.

<sup>101</sup> El lector encontrará la definición de estos conceptos en las páginas 77-85.

se enmarca un mapa curricular, tiene tras de sí ciertas características distintivas que hacen al mapa curricular rígido o adaptable a las circunstancias y necesidades que lo determinan en la operatividad. Lo importante aquí es que antes de proceder a elaborar el mapa curricular, se examinen las características que subyacen en cada una de este tipo de estructuras curriculares.<sup>102</sup>

Los conceptos que se explican en los apartados, 3.2.2. Perfiles y competencias académicas, 3.2.3 Conocimientos y Competencias académicas, 3.2.4 Asignaturas o área de formación 3.2.5 Áreas curriculares son elementos que pueden encontrarse ejemplificados en el Anexo 7, Mapa curricular

### **3.2.7 Tronco común**

Una primera definición de tronco común, es la que menciona que está constituido por módulos o materias que desarrollan competencias genéricas básicas, que son aquellas que demanda la vida laboral de todo profesional de un área determinada.<sup>103</sup> Otra definición, más o menos similar, es la que lo describe como un conjunto de materias integradas, destinadas a asegurar la preparación del estudiante<sup>104</sup>

La característica más importante del tronco común, es que debe proporcionar conocimientos fundamentales que sirvan de base para realizar experiencias educativas que implican un mayor avance y especialización, proporcionar una introducción al área profesional a la cual se va a dedicar y ubicarlo en relación con otras áreas y otras disciplinas afines; también debe asegurar al estudiante un dominio adecuado del instrumental científico y de los fundamentos de metodología de las ciencias y de la investigación, asegurar la adquisición de un lenguaje común que favorezca la comunicación entre especialistas y del hombre con las máquinas,

---

<sup>102</sup>Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Lineamientos Generales para el Diseño Curricular*. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3aD9tJWdIVcJ:colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/S\\_hared%2520Documents/criterios%2520generales%2520del%2520dise%C3%B1o.doc+que+es+mapa+curricular&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3aD9tJWdIVcJ:colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/S_hared%2520Documents/criterios%2520generales%2520del%2520dise%C3%B1o.doc+que+es+mapa+curricular&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a) Recuperado el 06 de septiembre de 2010. p. 20.

<sup>103</sup> Armenta, B. *El tronco común en el nivel superior: una experiencia de 30 años*. Disponible en [http://dcb.fi-c.unam.mx/Eventos/Foro3/Memorias/Ponencia\\_45.pdf](http://dcb.fi-c.unam.mx/Eventos/Foro3/Memorias/Ponencia_45.pdf) Recuperado el 10 de septiembre de 2011.

<sup>104</sup>Castrejón Diez, J. *Planeación y modelos universitarios*. ANUIES. (Serie Biblioteca de la Educación Superior. México 1975. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res017/art22.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res017/art22.htm) Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

asegurar la confrontación de los conocimientos nuevos y la necesaria vinculación entre teoría y práctica, así como capacitar al estudiante para enfrentar los problemas que caracterizan a nuestro tiempo.<sup>105</sup>

El tronco común proporciona una mayor eficiencia en la administración porque evita la constitución de grupos chicos en los primeros semestres que son precisamente en los que se atienden a más alumnos, reúne en un grupo de trabajo a los profesores interesados en una misma asignatura que podrían encargarse de la elaboración de un conjunto de "unidades para el autoaprendizaje y una guía programática para los profesores y tutores". Si se realiza esto último, la capacidad de atención de los maestros a los alumnos aumenta significativamente (de 45 a 80) a condición de organizar grupos de tutorío. El tronco común permite un ahorro sustancial en recursos financieros que actualmente se destinan a la enseñanza en los primeros semestres.

El tronco común no debe definirse únicamente como una agrupación de materias, ya que su principal característica es la interdisciplina.

### **3.2.8 Preespecialidades**

Se ha denominado como preespecialidad a aquella parte del plan de estudios de una licenciatura que agrupa a un conjunto de contenidos temáticos que organizados en una serie de asignaturas definen la formación de los estudiantes en un área específica.

Las preespecialidades son las áreas terminales de una carrera y responden a las áreas laborales en que se subdivide una disciplina como de comunicación, es decir, responde a los requerimientos de las ramas de producción social de los sectores sociales, así como al desarrollo propio del ámbito científico y tecnológico. Con las preespecialidades se busca que el currículum adquiera cierto grado de flexibilidad.

---

<sup>105</sup> Ibídem.

### 3.2.9 Optativas

Son materias que se proponen como alternativas a elegir dentro del tronco común o para cada una de las orientaciones o preespecialidades.

Las asignaturas optativas son las que libremente pueden elegir los estudiantes de un conjunto de asignaturas ofrecidas por la Institución, con la obligación de cubrir un número de créditos establecido en cada plan de estudios.<sup>106</sup>

Es recomendable que parte del plan de estudios esté integrado por asignaturas optativas que el estudiante seleccionará de acuerdo con sus intereses. Al respecto, se han de cuidar dos aspectos: por un lado, la proporción de las asignaturas optativas en el plan de estudios y por otro, el número de opciones que se le dará al estudiante para efectuar una adecuada selección. Se debe asignar un porcentaje mínimo de contenidos optativos que permita una adecuada flexibilidad.

Sin embargo, debe haber también un máximo, dado que no debe perderse la orientación y la formación que la estructura del plan de estudios proporciona para la obtención de un determinado perfil profesional. Se recomienda para dichas cifras 5 y 15%, respectivamente. La inclusión de asignaturas optativas debe abarcar todos los bloques.<sup>107</sup>

## 3.3 Caracterización del Plan de Estudios

### 3.3.1 Objetivos del Plan de Estudios.

Los objetivos de la carrera describen en forma general lo que deberán aprender los estudiantes durante y al término de su proceso formativo. La función de los objetivos es esencialmente orientar y normar todas las actividades que son parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esto, los objetivos de la carrera deben describir lo que aprenderán los estudiantes y no tanto lo que la institución o

---

<sup>106</sup>Amieva, R. *Flexibilidad curricular. Algunas estrategias de implementación*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en [http://www.ing.unrc.edu.ar/gapi/archivos/FLEXIBILIDAD\\_CURRICULAR-ALGUNAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.pdf](http://www.ing.unrc.edu.ar/gapi/archivos/FLEXIBILIDAD_CURRICULAR-ALGUNAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.pdf) Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

<sup>107</sup>Hanel del Valle, J. *Orientaciones para formular y revisar planes de estudio de ingeniería*. Comisión Nacional de evaluación de la educación superior. Disponible en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/publicaciones/seriedemateriales/serie25.pdf> Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

los profesores harán; por lo que han de ser formulados como los objetivos más generales del aprendizaje que se ha de obtener al final del proceso formativo de un profesional. Independientemente de su generalidad, los objetivos de cada carrera deben ser claros, precisos y evaluables.<sup>108</sup> Para revisar cómo se desarrollaría este apartado, consultar el Anexo 8: Objetivo del plan de estudios.

### **3.3.2 Perfil de egreso. Definición y ejemplos.**

Bajo el enfoque de competencias, el perfil de egreso se entiende comúnmente como un conjunto articulado de competencias profesionales que, se supone, permitirán un desempeño exitoso, pertinente, eficaz y eficiente del egresado en la atención y resolución de los problemas comunes en el campo de su profesión. Desde esta perspectiva, se reafirma que una competencia es la capacidad para realizar una actividad o tarea profesional determinada que implica poner en acción, en forma armónica, diversos conocimientos (saberes), actitudes y valores que guían la toma de decisiones, la acción (saber ser) y las habilidades (saber hacer).<sup>109</sup>

Expresar el perfil de egreso en términos de competencias profesionales, brinda la posibilidad de utilizar un lenguaje que puede ser compartido no sólo por las IES nacionales y regionales, sino también por otros interesados (empleadores, gobiernos y sociedad en general).

La definición precisa del perfil del egresado se constituye por los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores requeridos para satisfacer las necesidades de actuación profesional (ética, política y económica) en los ámbitos laboral y social. Se concreta en tareas, funciones, actividades y acciones, susceptibles de ser llevadas a cabo por el egresado.

En términos generales, el perfil del egresado es una presentación del sujeto que las instituciones de educación superior buscan formar. Se plantea como corolario

---

<sup>108</sup> Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Lineamientos Generales para el Diseño Curricular*. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3aD9tJWdlVcJ:colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/Shared%2520Documents/criterios%2520generales%2520del%2520dise%C3%B1o.doc+que+es+mapa+curricular&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a> Recuperado el 06 de septiembre de 2010. p. 9.

<sup>109</sup> Monzó Arévalo R. Concepto de competencia en la evaluación educativa. Universidad panamericana. Publicaciones Cruz. México. 2006. p. 10.

de las concepciones sobre las condiciones sociales y los ámbitos profesional y académico. Constituye una fuente importante que define el marco filosófico, educativo y cultural de la formación. El perfil debe por lo tanto, prever que el egresado, al adquirir los conocimientos y habilitarse en las prácticas de áreas específicas, cuente con los elementos que le permitan resolver los distintos problemas de un campo específico de actividad. La institución educativa debe proporcionar una formación integrada que rebase el ámbito de la capacitación o habilitación para el trabajo, e incluya aspectos académicos, éticos, culturales y políticos, amén de los conocimientos, habilidades y destrezas, así como actitudes demandados por el ejercicio profesional.

El perfil del egresado prevé y delimita la formación que han de proporcionar las instituciones de educación superior. Sustenta elementos relativos a los procesos y a los resultados y da origen a una integración de recursos institucionales, para promover una educación acorde con el sentido y finalidad universitarias.

En el perfil del egresado se hace explícita la versión institucional de la formación de los profesionales que necesita el país, desde un enfoque que varía según las condiciones histórico-sociales.

Proyecta dos tipos de requerimiento:

- a) Los relativos a la práctica profesional: servicios demandados por los sectores público y privado conforme a las condiciones sociales, económicas políticas y productivas
- b) Los requerimientos académicos de la formación: condiciones y requisitos de las instituciones educativas relacionados con una formación universitaria.

Al definir el perfil previsto para los egresados de una carrera, se deben buscar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿cómo puede lograrse un vínculo más efectivo entre la formación profesional y las necesidades sociales y productivas del país? ¿Cuáles son estas necesidades en los distintos campos profesionales o disciplinarios? ¿Cuáles funciones son propias de cada profesional? ¿Cuáles capacidades y conocimientos demanda el cumplimiento de

dichas funciones en cada caso? ¿Cuáles nexos establecen en la práctica entre las profesiones?<sup>110</sup>

Por último, no debe confundirse el perfil de egreso con el perfil profesional, que se define como un conjunto de roles, conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee una persona determinada para el desempeño de una profesión, conforme a las condiciones económico-culturales del contexto donde interactúa.<sup>111</sup>

El perfil profesional se elabora desde la base de la descripción y valoración de un puesto de trabajo y ocupación y describe el conjunto de competencias necesarias para desarrollar las tareas propias de un puesto de trabajo o de una ocupación tipo o de un puesto de trabajo u ocupación objetiva.<sup>112</sup> En el Anexo 9: Perfil de ingreso, se puede encontrar un ejemplo de perfil de egreso.

### **3.3.3 Perfil de Ingreso: Definición.**

El perfil de ingreso expresa las características tanto personales como de formación que debe poseer la persona interesada del programa que se trate.

Contar con un acercamiento descriptivo del candidato a cursar los estudios en cuestión servirá para garantizar que lo podrá hacer con un cierto nivel de éxito, ya que si ingresa con menos conocimientos o habilidades que los que se supone debe poseer, le será muy difícil adquirir los nuevos aprendizajes. Y si por el contrario, ya tiene la formación que le brindará el Programa, entonces podrá sentirlo repetitivo y falta de relevancia, causando desmotivación hacia su capacitación y en estricto sentido deberá tomar otro tipo de programa acorde con sus actitudes.

Desde luego que un buen perfil de ingreso, servirá como fundamento para establecer un sistema de selección, con instrumentos que puedan evaluar cada uno de los rasgos contemplados en dicho perfil.

---

<sup>110</sup>Tapia Uribe M. (coordinador) *Los actores educativos regionales y sus escenarios*. Centro regional de investigaciones multidisciplinarias. UNAM 2002. P 167-170

<sup>111</sup> Echeverría Samanes B. (coordinador) *Orientación profesional* Editorial UOC. España p. 47

<sup>112</sup> López Feal. R. *Mundialización y perfiles profesionales*. Editorial Horsori. Barcelona, 1998. p 74

Desde el punto de vista de la investigación educativa y la evaluación del Plan de estudios, esta selección nos deberá arrojar la información pertinente para ajustar el currículum ya sea para elevar o disminuir los contenidos de formación y desde luego ajustar el perfil de egreso.<sup>113</sup> El Anexo 10: Perfil de ingreso, se presenta un ejemplo de perfil de ingreso.

### **3.3.4 Listado de asignaturas o unidades de aprendizaje por ciclo escolar**

El listado de asignaturas incluye el nombre de las materias o asignaturas que forman el plan de estudios y se organizan de acuerdo al ciclo escolar ya sea trimestre, cuatrimestre o semestre. Es conocido también como el propiamente el plan de estudios y se enlistan en una tabla, en donde en cada hilera se anota la seriación, horas con docente, horas independientes, los créditos y el tipo de instalaciones.

#### **3.3.4.1 Seriación**

Las materias seriadas son aquellas en las que el conocimiento o habilidad que debes dominar requiere de un conocimiento previo, al que se le denomina prerrequisito.

Cuando las materias son seriadas no se pueden cursar sin haber aprobado el prerrequisito establecido en la tabla de materias que indique el mapa curricular.

Las materias no seriadas, son aquellas en las que el conocimiento o habilidad a dominar no requiere de ningún conocimiento previo específico.

Anotar la(s) clave(s) de la(s) asignatura(s) o unidad(es) de aprendizaje cuya(s) acreditación(es) es(son) obligatoria(s) para cursar la asignatura en lista.<sup>114</sup>

---

<sup>113</sup>Torres Estévez, G. *Diseño curricular. Metodología para el perfeccionamiento del currículum en su esfera de acción*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/1703532/DisenoCurricular> Recuperado el 25 de agosto de 2011, p.14.

<sup>114</sup> Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

### 3.3.4.2 Horas

#### Con docente

Las horas con docente especifican el número de horas totales de actividades de aprendizaje que por cada ciclo y asignatura o unidad de aprendizaje, se impartirán bajo la conducción de un docente.<sup>115</sup>

#### Independientes

En las horas independientes, se realiza un trabajo que complementa el proceso formativo del estudiante fuera del horario docente y se define como aquella forma del proceso docente en el transcurso del cual los estudiantes leen, analizan la literatura y desempeñan una actividad intelectual creadora en cuanto al dominio de uno u otro tema, tanto en los aspectos de las tareas dirigidas por el docente como por iniciativa propia.<sup>116</sup>

Concebido primero como método y luego como proceso de dirección didáctico-formativo, el trabajo en las horas independientes resulta fundamental para lograr un desarrollo sostenible en la adquisición y producción de conocimientos, especialmente desde una concepción formadora y transformadora del individuo.

En un momento anterior a la revolución de la información y las comunicaciones, la cantidad de bibliografía y fuentes de consulta eran limitadas, lo cual no permitía que el estudiante lograra una adquisición de conocimientos más allá de lo declarado en los textos por la comunidad científica; sin embargo, frente a las nuevas realidades y desafíos a los que se enfrenta la universidad contemporánea insertada en la sociedad del conocimiento, la formación del profesional convierte

---

<sup>115</sup> Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

<sup>116</sup> Román-Cao, E. *Aprendizaje centrado en el trabajo independiente*. Educación y Educadores. Vol. 13 núm. 1, abril 2010. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83416264007> Recuperado el jueves 22 de septiembre de 2011. p.8.

las formas, los métodos, y las vías para conducir y lograr el aprendizaje en un reto importante para la educación superior.<sup>117</sup>

Se habla de trabajo independiente cuando el alumno puede relacionar correctamente el planteamiento de la tarea con los medios a seguir para realizarla, cuando puede aplicar sus conocimientos y capacidades sin necesidad de que el maestro intervenga directamente para orientar cada detalle. Se realiza sin la participación directa del maestro, pero con la orientación del mismo en un tiempo establecido y durante el cual los alumnos se esfuerzan conscientemente por lograr los objetivos planteados, manifestando de una forma u otra los resultados de su actividad física o mental (o ambas)”<sup>118</sup>

El trabajo que se realice en las horas independientes debe considerarse como una vía para alcanzar niveles superiores de independencia en la actividad cognitiva de los estudiantes bajo la orientación del profesor. Se define también como un método de enseñanza-aprendizaje que posibilita la organización de la actividad cognoscitiva independiente, en la cual el alumno, para buscar la solución de un problema, se ve obligado a interactuar con las fuentes del conocimiento, mediante operaciones lógicas del pensamiento (análisis, síntesis, deducción, inducción, comparación, generalización y abstracción) que le permiten adquirir conocimientos o formar habilidades, orientado, controlado y dirigido de forma relativa por el profesor.

En este sentido, las horas independientes especifican el número de horas totales de actividades de aprendizaje que por cada ciclo y asignatura o unidad de aprendizaje, realizará el estudiante de manera independiente.<sup>119</sup>

---

<sup>117</sup>Ibidem.

<sup>118</sup>Ídem,p 6

<sup>119</sup>Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

### 3.3.4.3 Créditos

El sistema de créditos es una forma de medición del trabajo académico de los estudiantes, y por sus características constituye una herramienta idónea para transparentar el trabajo académico así como para operar organizaciones curriculares flexibles. En nuestro país, la UNAM, adoptó el sistema de créditos a principios de los setenta.

El crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura. El número total de créditos que un estudiante ha de requerir para cursar un programa académico no es una cantidad que se asigne arbitrariamente. El total de esos créditos debe estar distribuido de manera proporcional entre los diferentes núcleos en que se organiza la formación de los estudiantes: formación básica, formación disciplinar y formación profesional.

Otra definición de créditos, es la que los explica como valores numéricos otorgados a un curso, materia o asignatura, dentro de un total de puntos fijados a un plan o programa de estudios, en relación con el trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar, ya sea con duración de un año, semestre, cuatrimestre o trimestre.

El crédito también se puede definir como una hora por semana/mes/semestre que el estudiante invierte en el estudio de una materia. Una de sus principales ventajas es que todas las modalidades docentes pueden ser diseñadas bajo este esquema. Esto quiere decir que cursos tradicionales, seminarios, talleres, prácticas de laboratorio y de campo, prácticas profesionales, experiencias extrauniversitarias, viajes de estudio, estancias en instituciones hermanas, tesis, etcétera, todo esto puede ser sujeto a la medición y catalogación mediante el sistema de créditos.<sup>120</sup>

Los créditos pueden proporcionar mayor flexibilidad al diseño y desarrollo de planes y programas de estudio; debido a que establece procesos flexibles que

---

<sup>120</sup> Hernández Prado, A. *El impacto de la innovación curricular en la organización académica. Innovación curricular y trabajo académico*. Recuperado el 9 de septiembre de 2011. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib2/113.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib2/113.htm)

permiten ciertos niveles de adaptación a las características individuales del educando, asignando cargas académicas acordes a capacidades, posibilidades y necesidades de cada estudiante a partir de valoraciones dadas y recursos disponibles.

De acuerdo a la ANUIES:

1. Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura que se computa de la siguiente manera:

-En las actividades que requieren estudio o trabajo adicional, como en las clases teóricas y en los seminarios, una hora de clase semana- semestre corresponde a dos créditos

-En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como las prácticas, los talleres y los laboratorios, una hora semana- semestre corresponde a un crédito.

2. Los créditos se expresarán siempre en números enteros y corresponderán a quince semanas efectivas de clase. Esta duración será la mínima para un semestre lectivo. Los créditos para los cursos de extensión menor a un semestre se computarán proporcionalmente a su duración y número de horas clase por semana.<sup>121</sup>

El valor en créditos de una licenciatura<sup>122</sup> será de 300 como mínimo y 450 como máximo, será cada cuerpo colegiado el encargado de establecer el número exacto, siempre dentro de los límites señalados.<sup>123</sup> En el caso de la UNAM, se establecen dos créditos por cada materia teórica y un crédito por cada materia práctica.

---

<sup>121</sup> Domínguez Coria, L. Reorganización estructural y académica de los planes y programas de Educación Media Superior Tecnológica Industrial, en el siglo XXI. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Poniente. Junio 2001.

<sup>122</sup> El valor en créditos del bachillerato será de 180 como mínimo y 450 como máximo, sin incluir las actividades o asignaturas de preparación para el trabajo. Un título de técnico profesional a nivel licenciatura tendrá un valor en créditos de 150 como mínimo.

<sup>123</sup> Universidad Autónoma de Tamaulipas. Lineamientos Generales para el Diseño Curricular. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3aD9tJWdIVcJ:colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/Shared%2520Documents/criterios%2520generales%2520del%2520dise%C3%B1o.doc+que+es+mapa+curricular&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a> Recuperado el 06 de septiembre de 2010. p. 27.

#### **3.3.4.4. Instalaciones**

Las instalaciones se refieren al espacio físico en el cual se desarrollarán las actividades de aprendizaje de cada una de las materias. Su importancia radica en su funcionalidad como recursos educativos para enseñar y promover el aprendizaje en los alumnos. Así, las aulas de clase, aulas de recursos, biblioteca, laboratorios, patio, instalaciones deportivas, talleres, etc. forman parte de los recursos materiales que favorecen el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje.

Todos los recursos de una institución educativa tienen su razón de ser en apoyar al programa educativo y cumplir así con su misión y metas.

Para especificar el tipo de instalación que se requiere para las actividades de aprendizaje que se desarrollarán bajo la conducción de un docente, es recomendable utilizar las siguientes claves: (A) aula, (L) laboratorio, (T) taller, (O) otros. Se podrá emplear más de una clave en cada asignatura o unidad de aprendizaje.<sup>124</sup> En el Anexo 11: Listado de asignaturas el lector encontrará un ejemplo de este apartado.

#### **3.3.5 .Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios**

El establecimiento de un plan de estudios para el desarrollo de una carrera a nivel universitario o la actualización de uno ya vigente, obliga a pensar en su evaluación, lo cual favorece la confiabilidad y validez del plan y de la carrera que respalda. El evaluar un plan de estudios permite descubrir qué aspecto es necesario actualizar, los aciertos, las fallas, las debilidades las actualizaciones necesarias que se requieren para ponerlo acorde con el desarrollo científico y

---

<sup>124</sup> Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

tecnológico y con las demandas de la sociedad a la que servirá el profesional que se forme con ese plan de estudios.<sup>125</sup>

El desarrollo de la llamada evaluación educativa o académica ha sido importante en las últimas décadas. El término, referido inicialmente sólo a la evaluación del aprendizaje de los escolares, actualmente abarca temas como los de la evaluación de docentes, de planes y programas de estudio, de materiales instruccionales, de la institución misma o de la relación de ésta con la sociedad global.<sup>126</sup>

Se puede hablar de evaluación curricular en diferentes momentos del proceso de planeación o desarrollo práctico de un currículo. Una propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios se refiere a un proceso de reestructuración, en donde existiendo un plan de estudios vigente se pretende cambiarlo o reformarlo.

La evaluación de los planes y programas de estudio tiene entonces dos problemas por resolver en primer lugar, la clasificación de la relación entre institución educativa y sociedad, y la visión teórica del hecho educativo mismo; y en segundo, la selección de categorías y el método de evaluación. Por tanto, se entenderá por evaluación y actualización al plan y programas de estudio, las modificaciones que se refieran a:

- a) la denominación del plan de estudios,
- b) La pertinencia de los objetivos generales del plan de estudios<sup>127</sup>
- c) el perfil del egresado o
- d) la modalidad educativa.

---

<sup>125</sup> Roldán Santa María, L. *Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior*. Educación, año/vol. 29, número 001. Universidad de Costa Rica. p. 2. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/440/44029111.pdf> Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

<sup>126</sup> De Alba, A. *Evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio. Análisis de un caso*. Disponible en [http://www.anui.es/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res054/txt6.htm](http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res054/txt6.htm) Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

<sup>127</sup> Roldán, ídem. p 9

Los profesores de la licenciatura y la administración académica evaluarán periódicamente el plan para promover su actualización a través de las acciones que consideren pertinentes. Ir al Anexo 12 para ver un ejemplo referente a la propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios.

### **3.4. Programas de estudio**

Los programas de estudio son la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>128</sup>

Los programas se definen también como en conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr tanto su desenvolvimiento integral como la transformación del medio. En los programas de aprendizaje se desarrollarán los propósitos del plan de estudios<sup>129</sup>

#### **3.4.1 Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje**

Un curso es una unidad de enseñanza-aprendizaje en la que se ofrece un conjunto programado de conocimientos teóricos y/o prácticos, mediante metodologías, apoyos didácticos y procedimientos de evaluación específicos.

El curso está comprendido un plan de estudios, pero también puede ofrecerse como unidades separadas y completas. Generalmente, contempla la realización de una serie de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con una secuencia que el profesor considera para impartir conocimientos, utilizando ciertas técnicas de transmisión, apoyos didácticos y formas de evaluación. La duración de un curso depende de la estructura de un ciclo escolar (tres meses, cuatro, seis, etc. o incluso su duración puede ser de horas) y se consideran los periodos vacacionales y con relación a tal duración, se eligen los temas o contenidos. Un curso

---

<sup>128</sup> Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

<sup>129</sup> Ferrini Ríos, M. *Bases didácticas*. Educación dinámica. Editorial Progreso. México, 2001. p.45

académico, se definiría como el conjunto de actividades docentes oficiales de un plan de estudios. Como cursos ordinarios, entenderemos las unidades de enseñanza-aprendizaje que integran el programa de un ciclo escolar.<sup>130</sup>

### **3.4.2 Clave**

La clave de la materia se define como un código alfanumérico que cataloga los niveles de los cursos. Para asignar la clave a las materias de la licenciatura se dispone de una numeración que parte de 100 para el primer semestre y llega a 1000, en el caso de que la licenciatura tenga diez semestres. Esto quiere decir que el 100 se asignará siempre a las materias del primer semestre, el 200 al segundo semestre, el 300 al tercero, y así consecutivamente.

Las materias seguirán una numeración progresiva. Por ejemplo, el actual mapa curricular de la licenciatura en Comunicación de la FES Acatlán, está conformado por nueve semestres. En cada uno se cursan cinco materias. Una materia de la licenciatura en Comunicación, correspondiente al primer semestre, tendría la clave LC101. Una de segundo, LC206, una de tercero LC307, y así hasta concluir los semestres de la carrera.

El otro complemento de las claves es el que se refiere al que está conformado por la parte alfabética. Las primeras letras de la clave corresponden a las siglas del nombre de la licenciatura y no se modifican para ninguna materia. Por ejemplo; el actual plan de estudios de la carrera de Comunicación está conformado por nueve semestres, integrados por cinco materias. Las claves correspondientes al primer semestre de la licenciatura serán LC101, LC102, LC103, LC104, LC105. En la clave, no cambia el código alfabético que se establezca para la clave; y es necesario recordar que la numeración es progresiva, por lo tanto, las claves de las materias correspondientes al segundo semestre son: LC206, LC207, LC208, LC209, LC2010 y así sucesivamente. En la tabla siguiente, se mostrarán varios

---

<sup>130</sup> Esquema básico para estudios de egresados. ANUIES. Colección biblioteca de educación superior. Dirección de servicios editoriales. México 2003. p. 167

ejemplos de la clave que podría tener alguna materia de la licenciatura X, con la finalidad de ejemplificar cómo abreviar el nombre de la licenciatura en la clave y mostrar la forma progresiva en la numeración:

Licenciatura	Semestre al que Pertenece la materia	Ejemplo
Licenciatura en Administración	Primero	LAD101
Licenciatura en Comunicación	Segundo	LC206
Licenciatura en Derecho	Tercero	LDER312
Licenciatura en Mercadotecnia	Cuarto	LMK417
Licenciatura en Ingeniería de sistemas	Quinto	LIS523
Licenciatura en Pedagogía	Sexto	LPD629
Licenciatura en Psicología	Séptimo	LPS735

**Tabla 3.7 Clave con ejemplos**

### 3.4.3 Objetivos generales de la asignatura

En su significado más amplio, un objetivo puede entenderse como el conjunto de aprendizajes que se espera que alcancen los alumnos en una etapa, ciclo, nivel o programación educativa concreta. Suelen plantearse de manera global y constituyen los objetivos generales definidos en términos de capacidades, y de objetivos didácticos, que llevan a la acción directa y son el referente inmediato de la evaluación.

Como característica principal, los objetivos didácticos son concretos y permiten relacionar capacidades con contenidos, a partir de los objetivos terminales, indicando las tareas a realizar a corto plazo.<sup>131</sup>

En los programas de estudio, existen dos tipos de objetivos: los específicos y los generales.

Los objetivos generales tienen un carácter orientativo y se refieren a un programa concreto de acción. En líneas generales, describen los resultados esperados de una secuencia de Enseñanza/Aprendizaje (trimestral, semestral o anual). En función de los objetivos generales de la asignatura se establecen los contenidos, las actividades y los criterios de evaluación, mismos que se reflejan en el programa de la asignatura.

Un objetivo específico se elabora a partir del objetivo general, y permite orientar el tipo de datos a recopilar, concreta la información que será preciso obtener y permite la elaboración de los objetivos operativos y medibles. Cumplen la función básica de orientación del aprendizaje. Proporciona un marco de referencia útil para la planificación educativa. Pueden ser “terminales” si su función es la de dirigir el proceso de enseñanza/aprendizaje hacia un resultado final o bien, “intermedios” si pretenden asegurar la progresión de los aprendizajes hacia la consecución de los objetivos terminales.<sup>132</sup>

Para elaborar objetivos de aprendizaje, primero es necesario establecer los contenidos; es decir, aquello que consideramos que los alumnos deben saber y que antes no sabían, debemos formular los objetivos que deseamos alcancen los alumnos al respecto de esos contenidos. Dicho de otra manera, debemos establecer el nivel de aprendizaje que consideramos deben alcanzar los alumnos respecto a los contenidos seleccionados.<sup>133</sup> Es decir, los objetivos de aprendizaje

---

<sup>131</sup> Picardo Joao. O. *Diccionario enciclopédico de ciencias de la educación*. Centro de investigación educativa. Centro de investigación educativa. p 266. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/10941127/Diccionario-Pedagogico> Recuperado el 13 de septiembre de 2011.

<sup>132</sup> *Ibidem*

<sup>133</sup> Díaz Lucea, J. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Publicaciones INDE, 1999. p. 101.

son los comportamientos que deben adquirir quienes participan en un proceso formativo. Se definen desde el punto de vista de las capacidades e indican una determinada acción a conseguir como resultado de la formación.<sup>134</sup> Los objetivos de aprendizaje deben formularse claramente y deben contener todo aquello que se espera aprender como los elementos que permitirán verificar si se ha producido el aprendizaje.

Los objetivos de aprendizaje se relacionan directamente con los procesos cognitivos. Un proceso cognitivo es aquella actividad cerebral y/o mental, que sirve de base o que emerge como responsable de transformar una representación del mundo. Es decir, son los procesos de dominio general para el control del funcionamiento de las actividades mentales. Los procesos cognitivos operan con y/o sobre una representación interna de objetos o símbolos; traducen una entrada de información sensorial en una representación conceptual: transforman una representación conceptual en otra: traducen una representación conceptual en una salida de información motriz, etc.<sup>135</sup>

La Real Academia de la Lengua define a la taxonomía como la Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.<sup>136</sup> Efectivamente, en su origen, esta palabra designaba un sistema de clasificación aplicable a los animales y las plantas en función de sus vínculos naturales. La primera taxonomía que con toda razón, adquirió fama mundial, fue la clasificación de animales y plantas realizada por Lineo. El motivo por el que un grupo de treinta y cuatro pedagogos y psicólogos americanos se propusiera elaborar un nuevo sistema de clasificación, fue el hecho de que los pedagogos no conseguían llegar a un acuerdo respecto a los objetivos de aprendizaje y su clasificación. Existía una laguna en la práctica de la enseñanza: todos los profesores utilizaban el término “objetivo de aprendizaje”,

---

<sup>134</sup> López Camps. J. *Planificar la formación con calidad*. Ed. Epise. España, 2005. p 178

<sup>135</sup> Alonso. J. *Superdotados: adaptación escolar y social en secundaria*. España. Ediciones Narcea p.150.

<sup>136</sup> Real Academia de la lengua. Disponible en [http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=taxonomia](http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=taxonomia). Recuperado el 27 de septiembre de 2011.

pero cada uno lo definía de manera distinta. Bloom, fue el primero en proponer una solución.

El término “cognitivo” define las aptitudes intelectuales, tales como el pensamiento, la solución de preguntas, el recuerdo y la reproducción de conocimientos. “Afectivo” significa lo mismo que emocional, es decir, influenciado o condicionado por las emociones o los sentimientos.

El hecho de que un alumno, sea joven o adulto, alcance los objetivos de aprendizaje determinados por el profesor, sólo puede *confirmarse* en función del comportamiento. Sin embargo, tanto la fijación de los objetivos del aprendizaje como la ulterior evaluación de lo que se ha conseguido a través del proceso de aprendizaje, exige una clasificación jerárquica de estos objetivos.

A continuación se describen algunas de las características más importantes de las taxonomías de dos de los autores más consultados en la elaboración de objetivo de aprendizaje: Bejamín Bloom y Robert Marzano.

En el caso de Bloom, la pirámide de aptitudes y capacidades intelectuales representan una jerarquía porque ningún nivel puede alcanzarse sin haber superado el anterior.

La taxonomía de Bloom tiene tres partes fundamentales, aquí sólo se tratará la cognitiva que se basa en la idea de que las operaciones cognitivas pueden clasificarse en seis niveles de complejidad creciente. Lo taxonómico, se debe a que cada nivel depende de la capacidad del alumno para desempeñarse en el nivel o los niveles precedentes. Por ejemplo, la capacidad de evaluar el nivel más alto de la taxonomía cognitiva- se basa en el supuesto de que el estudiante, para ser capaz de evaluar, tiene que disponer de la información necesaria, comprender esa información, ser capaz de aplicarla, de analizarla, de sintetizarla y finalmente de evaluarla. La taxonomía no es un mero esquema de clasificación, sino un

intento de ordenar jerárquicamente los procesos cognitivos.<sup>137</sup> En el Anexo 13 de este documento el lector podrá encontrar un ejemplo de la Taxonomía de Bloom

Marzano y sus colegas comentan que cada una de las dimensiones del aprendizaje no existen aislada unas de las otras, ni tampoco se evidencian como etapas de una taxonomía, sino que han sido diseñadas con el fin de contar con un marco de trabajo para los profesores que permita organizar las actividades del currículum tendientes a potenciar el desarrollo del pensamiento.<sup>138</sup>

### **Dimensión I Actitudes y percepciones<sup>139</sup>**

Cuando un alumno entra al salón de clase, su interés principal es rara vez el contenido. Más bien se preocupa por sí mismo y por el ambiente que lo rodea.<sup>140</sup> Si no se atienden estas preocupaciones habrá poco aprendizaje. El aprendizaje ocurre en un mar de actitudes y percepciones. El profesor eficiente continuamente está atendiendo estas actitudes y percepciones, algunas veces de manera tan sutil que los alumnos no se dan cuenta de ello.

### **Dimensión II Adquisición e integración del conocimiento<sup>141</sup>**

¿Qué es conocimiento de contenidos? Muchos psicólogos<sup>142</sup> creen que el conocimiento de contenidos viene en dos tipos básicos: declarativo y procesal.

El conocimiento procesal se refiere a los procedimientos que los alumnos deben realizar o ejecutar. Con relación a la instrucción en el salón de clases, se piensa acerca del conocimiento procesal como habilidades y procesos: la habilidad o proceso de la adición o la habilidad o proceso de leer una gráfica, etc.

---

<sup>137</sup> Eisner E. Bloom, B. Disponible en [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/publications/ThinkersPdf/blooms.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/blooms.pdf) Recuperado el 18 de septiembre de 2011.

<sup>138</sup> Salas Campos, I. *Una propuesta didáctica para la programación con micromundos*. EUNED Editorial universidad estatal a distancia. San José Costa Rica, 2006.

<sup>139</sup> Marzano, R. *Dimensiones del aprendizaje*. Traducción de Gómez, L. México. Editorial ITESO. 1992. p 19

<sup>140</sup> Ibidem.

<sup>141</sup> Ibidem

<sup>142</sup> Ibidem.

Los conocimientos de tipo declarativo no requieren que el alumno vaya a través de un proceso. Por ejemplo, cuando se piensa acerca de la democracia no se ejecuta primero un paso, luego otro y después otro. Más bien, cuando se piensa en la democracia, se recuerdan sus atributos. De manera similar cuando se piensa en una amiba se piensa en sus características. Lo mismo para cuando se piensa en las reglas de puntuación, definidas como el conjunto de reglas que se utilizan en el lenguaje escrito. Los contenidos de tipo declarativo no requieren una serie de pasos que el cuerpo y la mente deban ejecutar como en el caso de los contenidos procesales. Por lo tanto, el contenido de cualquier campo de estudio (matemáticas, ciencias, estudios sociales) puede ser subdividido o categorizado en dos tipos básicos: declarativo y procesal. Hacer la distinción entre uno y otro es fundamental porque los dos tipos de información requieren dos tipos de aprendizaje diferente.

El primer paso en el aprendizaje del conocimiento declarativo es agregar lo que no se sabe a lo ya conocido acerca del contenido. Esta es siempre la primera tarea que el alumno debe realizar en el proceso de aprender el conocimiento declarativo. Sin este proceso, ocurre poco aprendizaje. Técnicamente esto es como la construcción de significado. El primer paso para aprender conocimiento declarativo es construir significado: agregar lo que se sabe a lo que se está aprendiendo. Para realmente integrar un contenido al conocimiento base, éste debe ser organizado por el aprendiz, reformulado y rehecho de tal manera que desde la perspectiva del alumno tenga orden. El paso al final en el aprendizaje del contenido declarativo es guardarlo. Esto significa que el aprendiz conscientemente trata de procesar la información de tal manera que la pueda recordarlo en ocasiones posteriores. Para esto, podría repetir mentalmente el contenido o formar una imagen mental con la información. Almacenar la información es comúnmente un fuerte interés en el alumno cuando va a ser evaluado. El ciclo completo del aprendizaje de contenidos incluye:

- Construir significado

- Organizar
- guardar

Un ciclo similar ocurre cuando se aprende un conocimiento procesal. Al igual que con el aprendizaje de los contenidos declarativos, el aprendizaje de contenidos procesales (habilidades y procesos) importantes a determinados contenidos, inicialmente incluye la construcción de significado.

Esto quiere decir que el aprendiz inicialmente debe relacionar lo que está tratando de aprender con lo que ya sabe. Por ejemplo, si un alumno está tratando de aprender la habilidad de hacer sumas con tres columnas, podría pensar inicialmente en lo que sabe de la adición de dos columnas. Mientras que la organización del contenido declarativo incluye la identificación de ideas que son clave versus aquellas que son subordinadas, la organización del conocimiento procesal incluye la identificación de los pasos involucrados en la habilidad o proceso. Otro ejemplo, al aprender a hacer una ecuación, el alumno tiene que saber cómo empezar y cuál es la secuencia de pasos que debe seguir.

El último paso al aprender conocimiento declarativo es guardarlo en la memoria de largo plazo, de tal manera que pueda ser recordada con facilidad. El último paso en el aprendizaje del conocimiento procesal es la práctica, hasta el punto que la ejecución se vuelva automática. No es sino hasta después de largos periodos de práctica que los alumnos pueden utilizar procedimientos completos. Por ejemplo, un alumno puede practicar intensivamente el proceso involucrado en la división, antes de que realmente le sea útil. Para ambas secuencias muchas estrategias instruccionales pueden utilizarse.

### **Dimensión III Extensión y refinamiento del conocimiento<sup>143</sup>**

El conocimiento de contenidos, una vez aprendido no permanece estático. Esto es, para desarrollar el conocimiento declarativo y procesal, el aprendiz debe

---

<sup>143</sup> Marzano, ídem. p 87.

utilizarlo en maneras diferentes a las utilizadas durante el inicio de la adquisición e integración de la información. En el modelo de dimensiones del aprendizaje hay ocho tipos diferentes de operaciones cognoscitivas que pueden ser utilizadas para refinar y extender el conocimiento declarativo y procesal que sea importante en alguna área del contenido. Estas son:

1. **Comparar:** identificar y articular similitudes y diferencias entre cuerpos de información relativos a sus atributos específicos.
2. **Clasificar:** Agrupar apartados en categorías definibles sobre la base de sus atributos.
3. **Inducir:** Inferir generalizaciones o principios desconocidos a partir de la observación o análisis.
4. **Deducir:** Inferir consecuencias desconocidas y condiciones necesarias de principios y generalizaciones dados.
5. **Análisis de errores:** Identificar y articular los errores en el pensamiento propio o ajeno.
6. **Construir apoyo:** construir un sistema de apoyo o prueba para una afirmación.
7. **Abstraer:** Identificar y articular el tema subyacente o el patrón general de la información
8. **Análisis de valores:** Identificar y articular los valores personales y el valor general de la información.

Cada una de estas operaciones mentales puede ser utilizada para desarrollar significativamente una comprensión del contenido por parte del alumno. Por ejemplo, cuando un estudiante compara dos conceptos ha aprendido (ej., una democracia versus una república) invariablemente empezará por notar detalles de ambas que antes no había notado.

Las operaciones mentales de extensión y refinamiento, por lo tanto, se utilizan para ayudar a los alumnos a desarrollar su conocimiento y habilidades en maneras nuevas e inusuales, extendiéndolas y refinándolas en una manera que exceda su comprensión original.

#### **Dimensión IV Uso significativo del conocimiento<sup>144</sup>**

Este tipo de actividades son tareas cognoscitivamente complejas, pero no son suficientes para desarrollar la base de conocimientos a un nivel sofisticado. Los alumnos deben utilizar el conocimiento de manera significativa. Las tareas que ayudan a los alumnos a utilizar el conocimiento de manera significativa incluyen tres características: largo plazo, multidimensionales y dirigidas por el alumno.

1. Largo plazo: Para que el conocimiento se desarrolle los alumnos deben interactuar con él por periodos largos de tiempo. Operacionalmente en una situación de salón de clase los alumnos deben utilizar el contenido en actividades que duren una semana, dos semanas, dos meses o aún un año entero. Esto significa que la instrucción no puede pensarse como un proceso en que el maestro presenta información y los alumnos responden a esas presentaciones. Más bien, los alumnos deben enfrascarse en actitudes que no pueden terminarse en un solo periodo de clase: tareas que requieren un esfuerzo mayor durante muchas sesiones de clase.
2. Multidimensional: Adicionalmente al largo plazo, los alumnos deben involucrarse en tareas que son multidimensionales, tareas que involucran una variedad de tipos de pensamiento. Una manera de hacer esto es haciendo que los alumnos creen (o crearles) tareas de combinaciones. Las tareas de combinación son aquéllas que incluyen cierto número de las actividades de extensión y refinamiento descritas en la dimensión III. Por ejemplo, una tarea de combinación podría incluir clasificación, inducción, abstracción y apoyo. Hay cierto número de procesos que, por definición,

---

<sup>144</sup> Ídem. p. 137

son multifacéticos y siempre incluyen múltiples operaciones cognoscitivas. Estos procesos son: indagación científica, resolución de problemas, toma de decisiones, composición y discurso oral.

3. Dirigida por el alumno: la última y probablemente la característica más importante de una tarea significativa es que sea dirigida por el alumno. Esto significa que el alumno debe decidir en la tarea multidimensional a largo plazo qué desea realizar para poder tener el control durante su desarrollo. Esto es, en la clase debe permitirse a los alumnos elegir o construir su propia tarea de combinaciones incluyendo discurso oral, indagación científica, etcétera. Adicionalmente debe permitírsele especificar cómo se desarrollará su trabajo, qué recursos serán utilizados y qué productos desarrollará.

### **Dimensión V Hábitos mentales productivos<sup>145</sup>**

Aunque sea la última es, probablemente, la más importante porque permea a todas las otras. Específicamente los hábitos mentales efectivos se clasifican en tres categorías principales: autorregulación, pensamiento crítico y pensamiento creativo. Los hábitos efectivos de autorregulación incluyen conductas como planeación, consideración de los recursos y sensibilización a la retroalimentación.

Los hábitos efectivos de pensamiento crítico incluyen la búsqueda de exactitud y la moderación de la impulsividad. Los hábitos efectivos del pensamiento creativo incluyen trabajar al límite de las competencias más que en el centro. Todos estos pueden ser utilizados a través de las otras dimensiones del aprendizaje. Por ejemplo, mientras un alumno trata de establecer un ambiente actitudinal efectivo para el aprendizaje (dimensión 1), podría considerar los recursos disponibles para hacer de su salón de clases un lugar seguro y ordenado. Mientras los alumnos adquieren e integran información (dimensión 2) pueden utilizar el hábito del pensamiento crítico para buscar exactitud. Al extender y refinar el

---

<sup>145</sup> Marzano. Ídem. p. 189

conocimiento a través de la inducción (dimensión 3), podría utilizar el hábito mental de frenar la impulsividad. Finalmente, mientras utiliza el conocimiento de manera significativa a través de la composición (dimensión 4) el alumno podría utilizar la disposición de pensamiento creativo de trabajar en el extremo y no en el centro de su competencia. Los hábitos mentales, son por lo tanto, la base para el funcionamiento efectivo de las otras dimensiones.

Robert Marzano propone una taxonomía conformada por:

- a) El sistema de conciencia del ser que determina el grado de motivación al nuevo aprendizaje
- b) El sistema de metacognición que elabora el plan de acción
- c) El sistema de cognición que procesa la información y
- d) El dominio del conocimiento que provee el contenido necesario

### **Sistema de cognición**

Los procesos mentales del sistema cognitivo toman acción desde el dominio del conocimiento. Así se da acceso a la información para usar el conocimiento. Marzano divide el sistema cognitivo en cuatro procesos, cada uno de los cuales requiere del anterior:

- a) Conocimiento recuerdo
- b) Comprensión,
- c) Análisis y
- d) La utilización del conocimiento

En el Anexo 14 de este trabajo el lector encontrará la Taxonomía de Marzano.

### 3.4.4 Temas y Subtemas

Los contenidos se definen como aquella parte de la cultura, ciencia o tecnología que debe ser objeto de asimilación por parte del estudiante durante el aprendizaje para alcanzar el logro propuesto. Debe ser el mismo objeto de la cultura para que le resulte significativo al estudiante y descubra en él los sentidos y significados que éste tiene para su vida. Debe ser real y concreto y no abstracto, con lo cual el estudiante no comprenderá para qué le sirve. Está formado por: las cualidades y valores que propicia, la habilidad, el conocimiento.<sup>146</sup>

El contenido comprende el conocimiento, que son las ideas en la conciencia del hombre sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento; las habilidades y los valores.

El contenido de la materia se especifica en los formatos a través de los temas y subtemas que se verán a lo largo del semestre. El número de temas puede aumentar o disminuir según la materia de la cual se trate. Se recomiendan mínimo tres unidades y máximo cinco, con los subtemas correspondientes.

### 3.4.5 Perfil académico requerido de los docentes para impartir la asignatura.

La Real Academia de la lengua define al perfil como un conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo<sup>147</sup>El perfil de desempeño profesional es la descripción de los estándares que se exigirán al egreso del profesional<sup>148</sup>El perfil profesional precisa el ámbito o campo de actuación profesional en el cual se desempeña el egresado de la carrera y se concreta en forma de competencias que un titulado puede desarrollar para desempeñar determinadas funciones o roles y ejecutar determinadas actuaciones profesionales.<sup>149</sup>

---

<sup>146</sup> Ortiz Ocaña, A. *Diccionario de pedagogía, didáctica y metodología*. Ediciones CEPEDID. Colombia, 2005 pp. 21-22.

<sup>147</sup> Real Academia Española de la Lengua. Disponible en <http://buscon.rae.es/drae/> Recuperado el 9 de septiembre de 2011.

<sup>148</sup> *Elementos para la estrategia de desarrollo institucional de los centros e instituciones de educación agrícola superior de América latina y el Caribe*. Dirección estratégica de educación y capacitación –DECAP-. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Costa Rica. 2001.

<sup>149</sup> De Miguel Díaz. *Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea*. Universidad de Oviedo, Ediciones. 2005. p. 40.

En lo que se refiere al perfil académico requerido de los docentes para impartir la asignatura, es muy importante que el profesor sea el portador del conocimiento especializado de la asignatura, o que cuente con una formación afín a la misma. También deben considerarse las habilidades para el autoaprendizaje, la reflexión, la creatividad, la discusión de ideas y poniendo a prueba sus conocimientos con el propósito de hacer crecer su disciplina.

Los grupos de profesores que trabajan alrededor de una disciplina o de un tema de investigación interdisciplinario tenderán a crecer de manera natural en su ofrecimiento de cursos y servicios.<sup>150</sup>

### **3.4.6 Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Evaluar es emitir un juicio de valor sobre un recurso, una actividad o un resultado. El juicio del evaluador está basado en la aplicación de criterios y normas. Los criterios son medidas per se. Son indicadores generales de resultados que se deben transformar en variables, para así producir medidas del grado en el que un acontecimiento o aspecto evaluado alcanza las metas y objetivos establecidos. Por ejemplo, algunos de los criterios para evaluar un sistema de recuperación de información pueden ser la puntualidad, la relevancia, etc.<sup>151</sup> En este caso una de las variables de criterio para la puntualidad podría ser el tiempo transcurrido entre la solicitud de la información y el momento de su recepción, y para la relevancia, la precisión o porcentaje de documentos juzgados como relevantes por el usuario, del total de documentos juzgados como relevantes por el usuario, del total de documentos recuperados.

Las normas son el nivel de referencia que se utiliza como estándar de un criterio y que permite la evaluación posterior de los resultados. Algunos rasgos característicos de la evaluación son:

---

<sup>150</sup> Hernández Prado, Arturo. *El impacto de la innovación curricular en la organización académica*. Innovación curricular y trabajo académico. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib2/113.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib2/113.htm) . Recuperado el 9 de septiembre de 2011.

<sup>151</sup> Abad García. M.F. *Investigación evaluativa en documentación. Aplicación a la documentación médica*. Universidad de Valencia. España, 1997. P24

- Medida juzgada de acuerdo con un estándar
- Valoración de las posibles consecuencias de los resultados para el entorno
- Indagación de las posibles causas de los fallos
- Establecimiento de soluciones y recomendaciones para la mejora.

Otra definición de evaluación indica que evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que alguna o varias características del alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, profesores, programas, etc. Reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación.<sup>152</sup>

### **3.4.7 Listado de acervo bibliográfico o fuentes de consulta**

De acuerdo a los criterios establecidos en el Acuerdo 279<sup>153</sup>, el listado bibliográfico deberá considerar por lo menos tres apoyos bibliográficos por asignatura o unidad de aprendizaje del plan de estudios y podrán consistir en libros, revistas especializadas, o cualquier otro apoyo documental para el proceso enseñanza-aprendizaje, bien sean editados o bien contenidos en archivos electrónicos de texto, audio o video.<sup>154</sup>

Las fuentes de consulta recomendadas no deben exceder los cinco años de publicación. En el caso de obras clásicas, se incluirá el libro con la fecha de reimpresión más reciente.

### **3.4.8 Sugerencias didácticas**

Referidas al campo didáctico, las estrategias son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el profesor dirija con pericia el aprendizaje de los

---

<sup>152</sup>Estebaranz García, A. *Didáctica e innovación curricular*. Universidad de Sevilla. España. 1999. p 373

<sup>153</sup> En este acuerdo se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior

<sup>154</sup> Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

alumnos. La estrategia didáctica pues, se refiere a todos los actos favorecedores del aprendizaje.<sup>155</sup>

El proceso de enseñanza aprendizaje emplea la investigación, la resolución de problemas, el trabajo de proyectos, las prácticas de laboratorio y de campo, las cuales están íntimamente ligadas a la evaluación del aprendizaje.

La finalidad de las sugerencias didácticas es proporcionar estructura a los diferentes tipos de contenidos y seleccionar, en función de esta estructura, las estrategias de enseñanza para la construcción del aprendizaje; para lograrlo, se requiere enseñar a los estudiantes un repertorio amplio de estrategias cognitivas y metacognitivas, cuáles son y cómo se usan. Hay que recordar que la metacognición se refiere a las habilidades del pensamiento que implican el nivel cognitivo más alto, las más difíciles de adquirir pero que pueden transferirse de un dominio a otro con más facilidad, tales como la planificación, la organización y la autorregulación.<sup>156</sup> Debido a esto se recomiendan como sugerencias didácticas exposiciones, seminarios y lecturas. En la siguiente tabla, se muestran las características de algunas sugerencias didácticas. En el Anexo 15, el lector encontrará las características de algunas sugerencias didácticas, como lo son los seminarios, las lecturas, trabajos de investigación y prácticas de campo.

Los conceptos que se definen a partir del punto 5: Programas de estudio, se refieren a los elementos constitutivos de los formatos. Un ejemplo claro de los formatos utilizados en la UNAM y en la SEP, pueden encontrarse en el Anexo 16 de este trabajo.

---

<sup>155</sup> Carrasco, J. *Una didáctica para hoy*. Ediciones Rialp. España, 2004. p 84.

<sup>156</sup> Picardo Joao. (coordinador) *Diccionario Enciclopédico de ciencias de la educación*. Centro de investigación educativa. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/10941127/Diccionario-Pedagogico> recuperado el 13 de septiembre de 2011.

## Conclusiones

La principal aportación de este trabajo titulado *“Propuesta para elaborar un diseño curricular para las carreras de comunicación: Teoría y ejemplificación”* radica en que proporciona una guía detallada sobre los conceptos propios del diseño curricular y las etapas de elaboración de un plan de estudios. Esto se logró a través de:

1. La identificación y ejemplificación de los conceptos básicos que se utilizan para elaborar la justificación, el mapa curricular, el plan de estudios y los programas de estudio de una carrera de Comunicación.

2. La descripción detallada de:

- El andamiaje teórico que sustenta a una propuesta de diseño curricular para la carrera de Comunicación
- Las características del modelo educativo por competencias
- La correspondiente ejemplificación en la propuesta de diseño curricular

Para detallar los elementos constitutivos del diseño curricular se partió de la definición del diseño y del currículum para caracterizar cómo confluyen en la práctica pedagógica, específicamente en la elaboración de planes de estudio. Asimismo, para comprender la importancia del enfoque por competencias en la elaboración de planes de estudio, se planteó la revisión de los antecedentes históricos de éste y una definición que permitiera entenderlo como un recurso cognitivo del alumno para integrar conocimientos, actitudes y habilidades, con el objetivo de actuar con efectividad en situaciones, responder preguntas o resolver problemas específicos.

El enfoque por competencias necesita una organización curricular que favorezca la flexibilidad y la movilidad requerida en los procesos y rutinas en el campo laboral; por lo cual, se presentaron también los antecedentes y la definición de los conceptos: flexibilidad y movilidad. Finalmente, el desarrollo de los planteamientos

anterioresse ejemplificaron los elementos de diseño curricular: justificación y fundamentación, el esquema básico del Diseño curricular, la caracterización del plan de estudios y los programas de estudio.

Para desarrollar los capítulos I y II se realizó una revisión de fuentes principalmente electrónicas y documentales. En el Capítulo III, se retomaron diversos planes de estudio para ejemplificar los elementos de diseño curricular. En este aspecto, la justificación dentro de un plan de estudios juega un papel especialmente importante debido a que abarca las especificaciones del nivel de estudios, el contexto histórico y las especificaciones del instituto educativo. Las especificaciones del nivel de estudiosse refieren al grado académico del plan de estudios que requiera la institución educativa; el contexto histórico esboza las condiciones políticas, económicas, sociales y educativas del mundo en que el alumno va a vivir. Las especificaciones del instituto educativo se refieren a la misión, visión y valores como condicionantes institucionales y factores de peso en las prácticas docentes porque inciden en los pensamientos y concepciones tanto como en las representaciones que los docentes elaboran respecto de la institución a la que pertenecen.

Por otro lado, la pluralidad en el diseño curricular para las licenciaturas en comunicación y el enfoque por competencias auspician que la formación de profesionistas esté interrelacionada con las demandas específicas de los cambios de la economía, de las políticas internacionales marcadas por organismos internacionales y de los avances disciplinarios y tecnológicos. Una sola competencia, corresponde a “un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos. En este sentido, una competencia está ligada a la acción.

La relevancia del modelo pedagógico de la formación por competencias, radica en que establece un saber ser persona, aparte de los conocimientos teóricos y procedimentales que posea el individuo. Propone solventar las barreras entre la escuela, la vida cotidiana, la familia, el trabajo y la comunidad para establecer un

hilo conductor entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico. En otras palabras: saber-saber, saber-hacer en la vida y para la vida, saber-ser, saber- emprender, sin dejar de lado saber-vivir en comunidad y saber-trabajar en equipo.

Otro de los aportes fundamentales de esta trabajo, se encuentra en la ejemplificación de la propuesta de diseño curricular en tres casos concretos, lo que permite observar diversas alternativas de diseño curricular para una carrera de Comunicación.

Por otro lado, los programas de estudio son la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los programas se definen también como en conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la persona (estudiantes) para lograr tanto el desenvolvimiento integral como la transformación del medio. En los programas de aprendizaje se desarrollan los propósitos del plan de estudios. Por este motivo, se presentan los dos formatos para programas de estudio más utilizados: el que se presenta ante la SEP y el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una línea de investigación que surge de este trabajo y que no se trato aquí, consiste en la elaboración de un estado del arte propio de la disciplina de la comunicación que repercute directamente en las unidades, temas y subtemas que se deben indicar en los programas de estudio. En otras palabras, esta línea de investigación que se plantea abordar en otro trabajo, corresponde a los profesores, académicos o investigadores de las escuelas o facultades y que se debe actualizar constantemente y que por razones de experiencia, conocimiento y amplitud del estado del arte que se propone, rebasa las capacidades de quien esto escribe.

## Referencias

¿Qué es la Reforma? Disponible en: [http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu\\_es\\_la\\_reforma](http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu_es_la_reforma) Recuperado el 20 de septiembre de 2010.

Abad García. M.F. *Investigación evaluativa en documentación*. Aplicación a la documentación médica. Universidad de Valencia. España, 1997.

Academia Mexicana de Ciencias Aumenta mercantilización de educación superior. Boletín 23 marzo 2006. Disponible en <http://www.comunicacion.amc.edu.mx/comunicados/aumenta-mercantilizacion-de-la-educacion-superior/> Recuperado el 15 de marzo de 2011.

Acuerdo 279-2000. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Disponible en <http://dof.gob.mx/> Recuperado el 12 de octubre de 2010.

Alonso. J. *Superdotados: adaptación escolar y social en secundaria*. España. Ediciones Narcea

Álvarez, A. *Hablar en español*. España. Ediciones Nobel. 2005.

Amieva, R. *Flexibilidad curricular. Algunas estrategias de implementación*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en [http://www.ing.unrc.edu.ar/gapi/archivos/FLEXIBILIDAD\\_CURRICULAR-ALGUNAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.pdf](http://www.ing.unrc.edu.ar/gapi/archivos/FLEXIBILIDAD_CURRICULAR-ALGUNAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.pdf) Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

Ávila Muñoz, P. *45 años de servir a la educación en Latinoamérica*. En: BYRD O, A; TORRES L. H., MENDOZA E. D. *Justificación del Proyecto Sistema de Universidad Abierta Virtual en Comunicación (SUAVIC)*, FES Acatlán, UNAM,

Berthier Antonio Emmanuel. *Cómo construir un marco teórico*. Disponible en: <http://www.geiuma-oax.net/cursos/marco.pdf> Recuperado el 05 de septiembre de 2010.

Bertossi, R.F. *Educación cooperativa: propuestas en Observatorio de la Economía Latinoamericana*. N° 68,

Byrd O, A; Torres L. H., Mendoza E., D. *Justificación del Proyecto Sistema de Universidad Abierta Virtual en Comunicación (SUAVIC)*, FES Acatlán, UNAM,

Calderón Hinojosa F. *Cuarto informe de gobierno*. Disponible en <http://www.informe.gob.mx/resumen-ejecutivo/igualdad-de-oportunidades/> Recuperado el 17 de marzo de 2011.

Calderón, M. *Los intelectuales que prefieren a Sarkozy es porque temen a la izquierda conservadora*, en [http://www.larazon.es/noticias/noti\\_cul24855.htm](http://www.larazon.es/noticias/noti_cul24855.htm). Recuperado el 30 de abril de 2008.

Capriles Lemus, C. *Conceptualización del Currículum : Una aproximación Hermenéutico-Constructivista*. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at02/PRE1178838807.pdf> Recuperado el 7 de septiembre de 2010.

Carrasco, J. *Una didáctica para hoy*. Ediciones Rialp. España, 2004.

Castillo Montes, T; Valladares Gutiérrez, P. *Hacia un modelo de universidad: flexibilidad e innovación*. Universidad de Colima. Disponible en [http://www.ciee.cfie.ipn.mx/2domemorias/documents/m/m14b/m14b\\_69.pdf](http://www.ciee.cfie.ipn.mx/2domemorias/documents/m/m14b/m14b_69.pdf) Recuperado el 22 de septiembre de 2010.

Castrejón Diez, J. *Planeación y modelos universitarios*. ANUIES. (Serie Biblioteca de la Educación Superior. México 1975. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res017/art22.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res017/art22.htm) Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

Centro Universitario de Desarrollo. *Manual de Gestión de la Cooperación Internacional*. Santiago de Chile: CINDA. 1992.

Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico Aprobado por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, en su XIV Reunión Ordinaria, celebrada en la Universidad de Colima los días 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/coop/65.html](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/coop/65.html)

De Alba, A. *Evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio. Análisis de un caso*. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res054/txt6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res054/txt6.htm) Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

De Miguel Díaz. *Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea*. Universidad de Oviedo, Ediciones. 2005.

Del Peso Navarro. *Servicios de la Sociedad de la Información. Comercio electrónico y protección de datos*. Díaz de Santos. Madrid 2003. Capítulo I.

Delgado Suárez, J. *Conducta o Comportamiento: Más allá de las disquisiciones terminológicas*. Disponible en <http://www.psicologiaincientifica.com/bv/psicologiapdf-221-conducta-o-comportamiento-mas-alla-de-las-disquisiciones-terminologicas.pdf> Recuperado el 12 de octubre de 2010. p. 6. Artículo publicado el 22 de diciembre de 2006.

Díaz Barriga, A. Currículum. *Tensiones Conceptuales y Prácticas*. Revista electrónica de investigación educativa. Disponible en <http://redie.uabc.mx/contenido/vol5no2/contenido-diazbarriga.pdf> Recuperado el 06 de septiembre de 2011

Díaz de Cossío, R. *Calidad y Flexibilidad en la Educación*. En: *Educación: Visiones y Revisiones*. Solana F. (compilador). Siglo XXI Editores.

Díaz Lucea, J. *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Publicaciones INDE, 1999.

Díaz Villa, M. *A propósito de la flexibilidad*. Reflexión inicial del Diplomado Flexibilidad Curricular y Educación Superior” y guía de trabajo. Material de trabajo del diplomado virtual “Flexibilidad Curricular en la Educación Superior”. UASLP, ANUIES, México. Disponible en [http://www.uady.mx/~contadur/seg-cip/articulos/libros\\_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf](http://www.uady.mx/~contadur/seg-cip/articulos/libros_online/educacion/Flexibilidadcurricularenlaeducacionsuperior.pdf) Recuperado el 20 de septiembre de 2010.

Domínguez Coria, L. *Reorganización estructural y académica de los planes y programas de Educación Media Superior Tecnológica Industrial, en el siglo XXI*. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Poniente. Junio 2001.

Echeverría Samanes B. (coordinador) *Orientación profesional* Editorial UOC. España

Eisner, E. Benjamin Bloom. Disponible en [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/publications/ThinkersPdf/blooms.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/blooms.pdf) Recuperado el 18 de septiembre de 2011.

Elementos para la estrategia de desarrollo institucional de los centros e instituciones de educación agrícola superior de América latina y el Caribe.. Dirección estratégica de educación y capacitación –DECAP-. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Costa Rica. 2001.

Esquema básico para estudios de egresados. ANUIES. Colección biblioteca de educación superior. Dirección de servicios editoriales. México 2003.

Estebaranz García. A. *Didáctica e innovación curricular*. Universidad de Sevilla. España. 1999.

Ferrini Ríos, M. *Bases didácticas. Educación dinámica*. Editorial Progreso. México, 2001.

Fox Quesada V. *Sexto informe de gobierno*. Disponible en <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/> Recuperado el 17 de marzo de 2011.

Fresán Orozco, M. *Percepciones acerca de la vigencia y pertinencia de un modelo de educación alternativo (sistema modular) Estudio exploratorio*. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res111/art6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res111/art6.htm) Recuperado el 18 de septiembre de 2011.

Frutos, V. Et al *Enseñanza basada en competencias. Instituto Internacional de Investigación en tecnología educativa*. México 2006.

Gacel Ávila J. *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos*. OUI, AMPEI, Ford Foundation. Guadalajara: Editorial gráfica nueva occidente, 1999

Glasman R. Ibarrola M. *Planes de estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. Editorial Nueva Imagen. México. 1987.

Hanel del Valle, J. *Orientaciones para formular y revisar planes de estudio de ingeniería*. Comisión Nacional de evaluación de la educación superior. Disponible en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/publicaciones/seriedemateriales/serie25.pdf> Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

Hernández Prado A. *El impacto de la innovación curricular en la organización académica*. Recuperado el 9 de septiembre de 2011. Disponible en [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib2/113.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib2/113.htm)

*Informe final-Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007 Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Editado por Beneitone P., Esquetini C. Universidad del Deusto. Universidad de Groningen.2007.

*Innovación curricular en las Instituciones de educación superior*. ANUIES 1997 p. 168.

Keenan, F.J. y Valle, L. *La Gestión de los Asuntos Internacionales en la Universidad*. 2ª edición. Québec: Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario de la Organización Universitaria Interamericana / Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, 1994.

Leñero. Et al. *Manual de Periodismo*. Ed Grijalbo. México 1986.

Ley para la Coordinación de Educación Superior, 29 de diciembre de 1978. Disponible en [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx) Recuperado el 15 de marzo de 2011.

Lipovetsky. *Tiempos hipermodernos*. Anagrama. Barcelona. 2006.

López Camps. J. *Planificar la formación con calidad*. Ed. Epise. España, 2005.

López Feal. R. *Mundialización y perfiles profesionales*. Editorial Horsori. Barcelona, 1998.

López Zárata, Romualdo. *Estudio comparativo entre las áreas del conocimiento de la educación superior en América Latina y la internacional*. Disponible en [http://www.anui.es/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res092/txt6.htm#2](http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res092/txt6.htm#2) . Recuperado el 11 de octubre de 2011

Lynn, J. *La apropiación del significado de competencia: el movimiento de la competencia, la Nueva Derecha y el proyecto de "cambio cultural"*. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3, 2008, Universidad de Granada España Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56712875008> Recuperado el 24 de septiembre de 2010.

Liotard. *La Condición postmoderna: informe sobre el saber*. Cátedra, México 2003.

Martínez Lopera B. *El taller de literatura. Un taller de pensamiento*. Colombia. Universidad de La Sabana.

Martínez Pavez. C. *Cooperación Internacional: Desarrollo Histórico y Tendencias en Cooperación Internacional y Desarrollo Científico - Tecnológico Universitario: Impactos y perspectivas*, CINDA, Colección Ciencia y Tecnología. Núm. 40, Santiago, Chile, 1996.

Monzó Arévalo R. *Concepto de competencia en la evaluación educativa*. Universidad panamericana. Publicaciones Cruz. México. 2006.

Núñez Delgado, M. *Comunicación y expresión oral*. España. Ediciones Narcea 2001.

Ochoa Guerrero, M. *Seminario de aprendizaje y desarrollo*. México. Editorial Umbral, 2005.

Ojeda, M. *El Diseño Curricular, una Práctica Docente. Análisis de las Concepciones Epistemológicas, Pedagógicas, Didácticas y de los Factores Institucionales*. Disponible en: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/humanidades/h-015.pdf> Recuperado el 31 de agosto de 2010.

Ortega Ruiz. P. *Los valores en la educación*. España, Ariel educación, 2001.

Pérez Rocha, M. *Algunos aspectos de la reestructuración académica de la enseñanza superior: cursos semestrales, salidas laterales y sistemas de titulación*. Disponible en [http://www.anui.es/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res004/txt2.htm#1](http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res004/txt2.htm#1) Recuperada el 18 de septiembre de 2011.

Picardo Joao. (coordinador) *Diccionario Enciclopédico de ciencias de la educación*. Centro de investigación educativa. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/10941127/Diccionario-Pedagogico> recuperado el 13 de septiembre de 2011.

Piñera Ramírez. D. (coordinador) *La educación superior en el proceso histórico de México*. Tomo III. Cuestiones esenciales. Prospectiva del siglo XXI. ANUIES. México 2002.

Ramírez González, C. I. *Propuestas de organización sistémica de Diseño Instruccional para Multimedia Educativa*. Tesis para optar por el grado de Maestra en Diseño Línea de investigación: Nuevas Tecnologías. UAM Azcapotzalco. México, D.

Revista de educación. Número extraordinario 2005. Ministerio de educación y ciencia. *Sociedad lectora y educación*. Disponible en <http://www.revistaeducacion.mec.es/re2005.htm> Recuperado el 22 de septiembre de 2011.

Rial Sánchez, A. *Diseño curricular por competencias*. Disponible en: [http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio\\_Rial\\_%28text\\_complemtari%29.pdf](http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio_Rial_%28text_complemtari%29.pdf) Recuperado el 28 de septiembre de 2010.

Riera de Montero, E. *Perspectivas del diseño curricular*. Laurus Revista de Educación. Vol 12. Núm 21. Universidad pedagógica Experimental Libertador. Caracas Venezuela. p. 2. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76102103> Recuperado el 31 de agosto de 2010.

Roldán Santa María, L. *Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior*. Educación, año/vol. 29, número 001. Universidad de Costa Rica. p. 2. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/440/44029111.pdf> Recuperado el 11 de septiembre de 2011.

Salas Campos, I. *Una propuesta didáctica para la programación con micromundos*. EUNED Editorial universidad estatal a distancia. San José Costa Rica, 2006.

Sánchez de Antuñano, J. B. (2007) *Cultura material: Una consecuencia de la humanización del mundo*. En Coloquio cultura material y diseño. México, UAM-Azcapotzalco.

Sánchez Pérez. M. *Docencia de calidad en las prácticas de campo: experiencia de la EUTS de Cuenca en segundo curso*. Disponible en [http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2002401&orden](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2002401&orden). Recuperado el 23 de septiembre de 2011.

Sánchez Puentes, R. (Coordinador) *Pensar el Posgrado. La eficiencia terminal en ciencias sociales y humanidades*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2001.

Schaub y Zenke. *Diccionario Akal de pedagogía*. España. Ediciones Akal. 2001.

Sevillano García, M. L. *Didáctica y Currículum: Controversia inacabada*. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20315&dsID=didactica\\_currículum.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20315&dsID=didactica_currículum.pdf)  
Recuperado el 10 de septiembre de 2010.

Tamayo Salcedo, A. *Congreso: retos y expectativas de la universidad la flexibilidad curricular, experiencias en la UAEM* Disponible en [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%205/Mesa5\\_9.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%205/Mesa5_9.pdf) Recuperado el 2 de octubre de 2010.

Tapia Uribe M. (coordinador) *Los actores educativos regionales y sus escenarios*. Centro regional de investigaciones multidisciplinarias. UNAM 2002.

Tardif, J. *Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3, Universidad de Granada. España Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/567/56712875003.pdf> Recuperado el 28 de septiembre de 2010.

Torres Estévez, G. *Diseño curricular. Metodología para el perfeccionamiento del currículum en su esfera de acción*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/1703532/DisenoCurricular> Recuperado el 25 de agosto de 2011,

Torres Lima H.J. *Diseño de la Carrera de Comunicación en un ambiente virtual. Educación a distancia y el empleo de tecnologías de información y comunicación*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Diseño Línea de investigación: Nuevas Tecnologías. UAM Azcapotzalco. México DF Mayo 2010. p 20. Glasman R; Ibarrola M. Planes de Estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular. México. Editorial Nueva Imagen.1980.

Torres Lima, H. J. *Taller de Diseño Curricular*. México, UNAM, FES Acatlán, Coordinación de Periodismo y Comunicación Colectiva. Impartido el 23 de agosto 2010.

Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Lineamientos Generales para el Diseño Curricular*. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?uq=cache:3aD9tJWdlVcJ:colaboracion.uat.edu.mx/rectoria/subacademica/Shared%2520Documents/criterios%2520generales%2520del%2520dise%C3%B1o.doc+que+es+mapa+curricular&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a> Recuperado el 06 de septiembre de 2010.

Valle Flores, M. Formación en Competencias y Certificación Profesional. UNAM. Editorial Formas e imágenes. México 2002.

Vega Miche, R. *La fuente epistemológica del currículo, referente imprescindible en el diseño de una carrera dirigida a la investigación científica*. Revista e-currículum. Año 2. Vol 2. Número 03. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/766/76620308.pdf> Recuperado el 12 de septiembre de 2010

Zedillo Ponce de León E. *Avances y retos de la nación*. Mensaje con motivo de la apertura de sesiones ordinarias del primer período del H. Congreso de la Unión. Disponible en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/welcome/Informes/6toInforme/index.html>. Recuperado el 17 de marzo de 2011

## Anexos

### Anexo 1

#### 3.1.2.1 Contexto Social. Ejemplo:

Con la finalidad de conocer los aspectos fundamentales que convergen en la sociedad actual del país, es necesario ofrecer un panorama inicial de lo que ha significado para éste el término de posmodernidad.

Desde la perspectiva de Lyotard<sup>157</sup>, la posmodernidad se refiere a un momento histórico y social en el que se han dispersado los relatos y han sido englobados gracias a la revolución virtual de la sociedad de la información, posibilitando un nuevo gran relato: la globalización.

La idea de la sociedad de la información engloba un conjunto de actividades industriales y económicas, comportamientos sociales, actitudes individuales y formas de organización política y administrativa, de importancia creciente en las naciones situadas en la vanguardia económica y cultural, a lo que no pueden sustraerse los poderes públicos.<sup>158</sup>

Bajo esta dinámica, es necesario decir que por globalización se entiende aquella que aglutina, responde y da nombre a todos aquellos procesos en virtud de los cuales los estados nacionales soberanos se entremezclan mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y varios entramados<sup>159</sup>, pero que en la actualidad ya no son compatibles con las exigencias de una globalización cada vez más amplia, y que de alguna forma ha influido como una determinante en lo global; y que se encuentra encerrado en el término glocal. Lo glocal alude a la interacción entre el universo local y el universo global. Es un punto de encuentro donde pueden confluir diferentes tradiciones y valoraciones culturales.

---

<sup>157</sup> Lyotard. *La Condición postmoderna: informe sobre el saber*. Cátedra, México 2003, Capítulo I.

<sup>158</sup> Del Peso Navarro. *Servicios de la Sociedad de la Información*. Comercio electrónico y protección de datos. Díaz de Santos. Madrid 2003. Capítulo I. p.7

<sup>159</sup> Ibidem

Quizás en la gestión global debiera plantearse la integración de las distintas perspectivas en una estrategia que tienda a igualar oportunidades. En ese sentido, es posible decir que “lo glocal [...] diseña una nueva geopolítica, donde el espacio en el que medró la construcción de la modernidad parece despojado de su protagonismo histórico y de la urdimbre afianzadora de todo un modelo político, ético, social, e identitario. El fin del ‘dominio estatal del espacio’ nos sumerge en un ‘espacio de flujos’<sup>160</sup> que avalan la sentencia afirmada sobre la culminación de la modernidad.

Cabe resaltar aquí que el término de hipermodernidad viene de esta dialéctica que se lleva a cabo entre la “tesis moderna y la antítesis posmoderna”<sup>161</sup>, posibilitando así este paradigma. A continuación se presenta una definición detallada del término hipermodernidad.

### **Hipermodernidad**

En el sentido de la temporalidad actual, puede hablarse de que la posmodernidad ha dejado de tener presencia en la sociedad, de hecho Lipovetsky en su estudio sobre los *Tiempos hipermodernos* diría que ésta jamás ha existido. “Es decir, nuestras sociedades no han sido posmodernas, sino que han manifestado diferentes grados de modernidad. La posmodernidad es válida como tentativa de descripción de la realidad, más que como concepto. La modernidad no desaparece sino que entra en una nueva etapa auto reflexiva y, al mismo tiempo, de radicalización de sí misma. Es lo que llamo segunda modernidad o hipermodernidad.<sup>162</sup>”... y prosigue diciendo que “el ocaso de las instituciones colectivas tradicionales ha dejado un gran vacío... en la sociedad hipermoderna el peligro viene de lo que él denomina una inquietante fragmentación y desestabilización emocional de los individuos, pues las grandes instituciones

---

<sup>160</sup> Ibidem p. 30.

<sup>161</sup> Ibidem. p. 33.

<sup>162</sup> Calderón, M. *Los intelectuales que prefieren a Sarkozy es porque temen a la izquierda conservadora*, en [http://www.larazon.es/noticias/noti\\_cul24855.htm](http://www.larazon.es/noticias/noti_cul24855.htm). Recuperado el 30 de abril de 2008.

sociales han dejado de proporcionar la sólida armazón estructuradora de antaño<sup>163</sup>”.

Una característica de la situación hipermoderna es que ya no hay contra modelos, es decir, que hemos entrado en una segunda modernidad reconciliada con sus propios principios, una reconciliación acompañada de un sentimiento de que todo lo que sucede es un extremo. El uso del prefijo hiper indica que se trata de “una modernidad acelerada y sin límites”<sup>164</sup>.

### **Educación desde la hipermodernidad**

Ahora bien, si se traslada este aspecto de la hipermodernidad a la educación, nos encontramos con el modelo de educación cooperativa.

En este modelo la hipermodernidad surge como una nueva modernidad -potenciada y superadora-, en la que se procura renovar la defensa de los derechos del hombre. En este enfoque, la educación debe servir para encontrar, recuperar, consensuar y cohesionar dignidad, identidad, progreso, límites, exigencias, autonomía e independencia para acceder razonable y responsablemente a compartir soberanía, pero vinculando la economía con la globalización de la solidaridad y regular mercados y servicios para integrar a la Sociedad Civil tanto en la gestión como en la fiscalización de acciones, proyectos y conductas de interés público. “La educación cooperativa consiste básicamente en la adquisición del hábito, de la pericia y la insistencia de pensar, ver, juzgar, actuar y evaluar de acuerdo con los principios cooperativos y su marco axiológico.”<sup>165</sup>

El sentido cooperativo debe servir a la sociedad y uno de sus objetivos ha de ser producir, incorporar, asimilar y producir saberes académicos, asimilar tecnologías y las nuevas prácticas cooperativas y mutuales, así como sus modernas tendencias y desafíos.

En el plano de las Instituciones de Educación Superior, es necesario explicar que las competencias que pueden originarse desde la hipermodernidad, no están

---

<sup>163</sup> Ibídem

<sup>164</sup>Lipovetsky. *Tiempos hipermodernos*. Anagrama. Barcelona. 2006. p 14.

<sup>165</sup>Bertossi, R.F. Educación cooperativa: propuestas en Observatorio de la Economía Latinoamericana. Nº 68, 2006.

distantes de las propuestas por la UNESCO. Aquí se abordarán sólo las más generales:

- Aprender a aprender. Competencia de cara a la sociedad del conocimiento.
- Comunicación y colaboración, elementos para el trabajo en equipo.
- Pensamiento creativo y solución de problemas. No se quiere a alguien que sólo sepa obedecer disciplinadamente, sino a alguien que asuma posiciones pro-activas y de innovación.
- Cultura tecnológica, más allá de la alfabetización técnica, hacia el dominio del entorno informático computacional mediático que domina el tejido de la sociedad contemporánea, es decir, su plena inclusión en las avenidas de la Red.
- Desarrollo de liderazgo, que implica no sólo la capacidad de dirigir un equipo, sino la capacidad de potenciarlo, de hacerlo crecer en competencia y desarrollo humano.
- Autogestión del desarrollo profesional, es decir, control del destino profesional como resultado de procesos de formación permanente.

Estas competencias son las que se pueden o deben desarrollar al interior de la educación cooperativa; a través de ellas se permite el desenvolvimiento de los individuos en el mundo globalizado y tecnológico. Pero la demanda social de competencias universitarias excede con mucho la mera demanda de especialistas profesionales de excelencia.

En la actualidad existen varios modelos de universidad, y a través de la combinación de dos de ellos; el global y el comunitario, podemos construir un modelo de educación superior que tenga un compromiso social con su entorno y región, y a la vez permita la posibilidad de intercambio con otras instituciones en pro de un beneficio mutuo. Los paradigmas o modelos de institución superior se muestran en el siguiente cuadro:

Modelo	Principales características
Consortio Universitario	Elaboración de contratos para la oferta de cursos entre instituciones. Posibilidad de realizar los estudios en diversas instituciones, certificados por la universidad de origen.
Consortio Empresarial	Forma extrema del anterior. Participación de instituciones no educativas, incluso lucrativas, especializadas en la construcción y gestión de redes.
Convenios de Colaboración	Acuerdo institucional con beneficios mutuos. Actividades diversas que incluyen docencia e investigación conjuntas. Se comparte frecuentemente la infraestructura. Restringida en principio a espacios geográficos poco distantes, pero crecientemente global ES. Es el caso de los llamados programas interinstitucionales.
Acreditación externa	Los estudios son reconocidos oficialmente por una institución universitaria, aún cuando parte de los cursos hayan sido dictados por otras instituciones.
Acreditación múltiple	Los estudiantes son certificados por más de una institución cuando participan en diferentes universidades. Es el caso de los llamados <i>dobles diploma</i> franceses, que se han extendido hacia Estados Unidos e incipientemente en México.
Multiversidad	Instituciones educativas multipropósito en las cuales se pueden obtener diplomas técnicos o universitarios.
Universidad Comunitaria	Programas basados en una integración regional, se crea la noción de universidad de la comunidad, mediante la conjunción de varias universidades, instituciones y organizaciones en una misma región, que se vinculan estrechamente a su proceso de desarrollo, intercambiando y asumiendo políticas comunes.
Fusión universitaria	Un conjunto de instituciones de enseñanza superior, capacitación y difusión del conocimiento que se fusionan para formar; legalmente, una sola persona jurídica.
Mega universidad	Un conjunto de instituciones se reúne bajo una coordinación común, más o menos laxa. Legalmente son, cada una, unidades diferenciadas entre sí.

## Anexo 2

### 3.1.2.2 Datos sociodemográficos. Ejemplo

En el contexto nacional los aspectos demográficos que se refieren a las características actuales y futuras de la población nacional: tamaño, estructura, crecimiento y distribución son fundamentales para comprender la composición y el comportamiento (presente y futuro) de la matrícula del sistema educativo nacional.

Los cambios previstos son material de análisis para cualquier esfuerzo de planeación educativa.

El objetivo principal de esbozar aspectos de la población mexicana es analizar la composición de la población en un momento específico. Este análisis será útil para reconocer necesidades y demandas que los programas de planeación deben satisfacer. Por ejemplo, según el consejo Nacional de Población (CONAPO) durante el año 2010 la población en México se estima en 108 396 202 millones de habitantes y la prospectiva para diez años (2020) se estima en 115 762 289 habitantes. Ver grafica 1.

**Gráfica 3.1**  
**Crecimiento de la población**



Prospectiva: Crecimiento de población de 1990 a 2020, datos tomados de  
Fuente: [www.Conapo.gob.mx](http://www.Conapo.gob.mx) consultado el 17 de marzo de 2010.

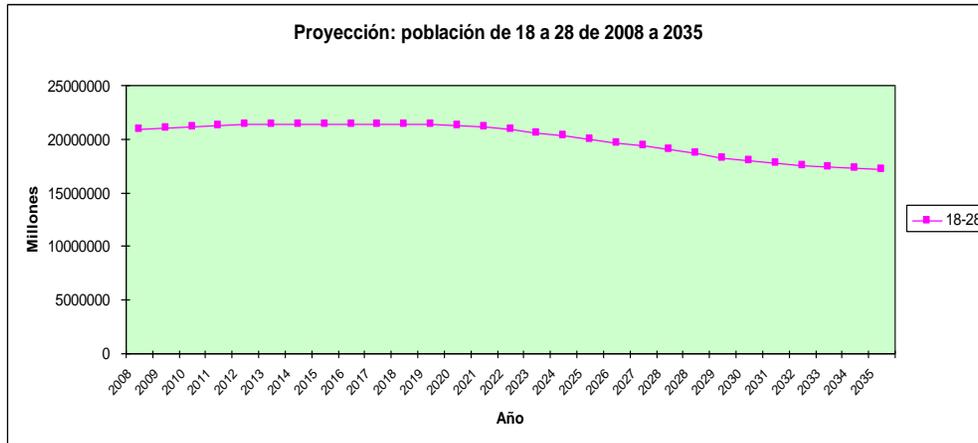
Para efectos de la elaboración de un plan de estudios, conocer el estimado de la población en México permite preguntarse cuántos de esos 108 396 202 millones de habitantes son personas jóvenes en edad escolar.

Según proyecciones de CONAPO, para el 2008 la población en edad de estudiar en alguna institución de educación superior fue de 20 millones 200 mil personas.

Para el 2012, esta cifra será de 18 millones 929 mil 470 personas y para el 2017 contará con 18 millones 709 mil 580. De esta información resulta relevante que la cantidad de jóvenes irá disminuyendo a partir de 2016 debido principalmente a que la tasa de natalidad también será menor, así que alguna propuesta para aumentar la oferta educativa para este sector de la población debe redefinirse a partir de este decrecimiento.

**Gráfica 3.2**

**Proyección: población de 18 a 28 años de 2008 a 2035**



Prospectiva de 2008 a 2035 "Población de 18 a 28 de 2008 a 2036"  
 FUENTE: CONAPO en [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) Consultada el 17 de marzo de 2010

Ahora bien, la población en edad escolar en el 2008 fue de 26 millones 551 mil 918, y de ellos 12 millones 448 mil 383 tienen la edad para poder estudiar nivel medio superior y superior, según la CONAPO. (Ver tabla 3.4)

**Población en edad escolar 2008**

2008					
Total	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 15 años	16 a 19 años	20 a 28 años
26 millones 551 mil 918 habitantes.	3 millones 38 mil 546	7 millones 794 mil 959	3 millones 270 mil 30	4 millones 180 mil 606	8 millones 267 mil 777

Fuente: INEGI en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) Consultado el 17 de marzo de 2010

En los próximos años habrá un incremento de jóvenes en edad de asistir a la universidad, lo cual implicará un ajuste y expansión en la infraestructura educativa, recursos humanos y materiales educativos, lo que aumentaría los gastos del Estado en educación. De no hacerlo, se necesitará aumentar la oferta educativa para abarcar a los jóvenes que no estudian, que se complementa con esas

alternativas que presentan la Universidad, que buscan un mayor vínculo con las necesidades en dónde se encuentran.

Como un ejemplo de la demanda para la educación superior, se presentan los siguientes datos: de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se sostiene que en alguna escuela, el número de alumnos matriculados en los años 2008 – 2009, ha incrementado considerablemente: en el nivel medio superior existe un total de 3 millones 923 mil 822 estudiantes y en educación superior el total de alumnos matriculados es 2 millones 705 mil 190 estudiantes. (Ver cuadros 3 y 4).

**Alumnos matriculados en alguna escuela de nivel medio superior y superior, 2008 – 2009**

Nivel Medio superior		Nivel Superior		
Profesional técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura	Licenciatura	Posgrado
<b>366,964</b>	<b>3,556,858</b>	131,763	2,387,911	185,516

Fuente: <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/NACIONAL/index.htm>

Comparado con las cifras de niveles anteriores se puede ver que al mismo tiempo que aumenta el nivel de educación, baja el número de estudiantes. Sin embargo, del año 2000 al 2005 el porcentaje de alumnos que asisten a la escuela en rangos de edad aumentó en 6.4% de jóvenes entre 16 a 19 años (aproximadamente en un nivel medio superior) y 3.1% entre 20 a 24 años (tentativamente estudiando en nivel superior).

## **Anexo 3**

### **3.1.2.3 Datos económicos. Ejemplo**

#### **Datos Económicos a nivel nacional**

A continuación se muestran datos económicos en dos sentidos: sobre el gasto nacional otorgado a la educación y específicamente a la educación superior; se examinará la situación económica y laboral de los jóvenes en edad para cursar estudios superiores, con el fin de conocer las posibilidades de los alumnos y su oferta educativa.

#### **Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período que generalmente es un trimestre o un año. La economía produce gran número de bienes, por lo anterior, el PIB es la suma de tales elementos en una sola estadística de la producción global de los bienes y servicios mencionados.

Cabe mencionar que el PIB es cambiante y poco predecible, no sólo por los aspectos netamente financieros, sino también por factores sociales y políticos, tanto a nivel nacional como internacional, lo que puede hacer que éste aumente o descienda.

Dentro de los sectores de actividad económica, el sector de servicios es aquel que ha crecido más en México, donde las prácticas profesionales relacionadas con la materia fiscal y de impuesto se enmarcan dentro de la división de las actividades económicas.

**Tabla 3.6**  
**Crecimiento del Tercer sector, Servicios**



" MÉXICO CUENTA CON EL INEGI "



23 de marzo de 2009

Servicio de Información Estadística de Coyuntura (SIEC). Indicadores del Sector Servicios

Ingresos por la prestación de Servicios Privados no Financieros por Sector  
(Índices base 2005 = 100)

Número 24 1a. parte

Concepto	2007			2008												2009
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
<b>Índice Agregado de los Ingresos</b>	114.8	117.9	131.5	115.6	112.4	118.7	118.2	119.6	117.0	121.5	120.4	113.7	120.1	121.6	136.2	115.5
Transportes, correo y almacenamiento	117.2	117.5	120.1	108.3	108.5	116.8	119.7	118.5	115.7	124.8	118.5	110.7	121.4	117.1	123.5	102.3
Información en medios masivos	122.0	121.5	141.4	127.2	118.3	117.6	123.0	125.1	124.6	130.6	126.0	130.1	129.9	130.4	154.5	136.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	111.0	112.4	110.1	113.0	112.1	120.2	123.5	117.0	113.8	114.7	117.8	117.9	114.2	105.1	124.0	114.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	119.4	144.3	182.1	109.2	117.2	107.7	118.2	123.7	118.2	152.8	120.9	108.4	134.5	184.3	192.7	125.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	108.8	113.8	140.5	106.5	112.5	126.9	121.5	123.2	119.5	117.1	116.9	114.1	115.4	115.1	143.6	106.2
Servicios educativos	112.8	112.7	99.7	153.0	112.0	106.5	114.6	110.0	106.4	64.2	143.4	125.4	114.9	113.5	102.5	146.3
Servicios de salud y de asistencia social	114.9	108.9	106.0	117.1	101.3	123.3	112.0	116.0	115.9	114.9	111.9	108.4	113.4	107.9	106.9	114.3
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos	86.6	87.6	128.7	110.9	90.1	141.1	152.2	119.3	115.9	162.5	125.8	93.4	87.0	89.7	134.0	112.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	102.5	107.0	128.1	107.3	111.2	128.0	106.5	113.6	111.0	113.5	109.1	92.5	102.5	97.6	119.9	102.7

Según cifras de la SEP, 390 mil 448 millones 868 mil 155 pesos están destinados a su dependencia, con lo respectivo a las diversas actividades que realiza. En el 2007 de los gastos nacionales en educación, el sector público de la educación superior tomó el 5.37 % del PIB, mientras que el sector privado tomó sólo el 1.55% del mismo, dando un total de 6.92 % para este sector.

**Proyección del gasto en educación respecto al porcentaje del PIB**

	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Gasto en educación respecto del PIB (Por ciento)</b>	4.05	6.42	6.79	7.03	7.17	6.90	7.08	7.07	6.92
<b>Sector público</b>	3.72	5.03	5.36	5.51	5.60	5.37	5.48	5.41	5.37
<b>Sector privado</b>	0.33	1.39	1.44	1.52	1.57	1.53	1.60	1.66	1.55

Fuente: OEI en [www.oei.es/pdf2/panorama-educativo-mexico-2008.pdf](http://www.oei.es/pdf2/panorama-educativo-mexico-2008.pdf)

Recuperado el 8 de marzo del 2010

En el segundo informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, el ciclo escolar 2007-2008 se estimó un gasto público promedio por alumno en educación superior de 51.3 miles de pesos por alumnos, casi cinco veces más de lo ejercicio en la educación primaria (10.8 miles de pesos)

## **Anexo 4**

### **3.1.2.4 Aspectos Políticos. Ejemplo**

El sistema político mexicano ejerció cambios estructurales en los últimos años y por primera vez en 70 años, en el mes de julio del año 2000 un partido opositor ganó las elecciones presidenciales.

También, en los últimos periodos legislativos, el Congreso de la Unión se conforma por distintas fuerzas políticas debido a una amplia oferta de partidos políticos. Algunos analistas llaman a esta etapa histórica un “periodo de transición” a la democracia.<sup>166</sup>

De igual manera, las negociaciones al margen de las instituciones siguen operando. Los problemas nacionales no se resuelven exclusivamente en el ámbito institucional y en el contexto internacional también se negocian las reformas del Estado con actores nacionales, empresas transnacionales y organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM)

La educación, como un sector estratégico del país, no está exenta de los juegos de poder. Por un lado, la Constitución otorga el derecho a la educación; por otro, la vorágine del mercado irrumpe en las “instituciones educativas”, convirtiéndolas en empresas que ofrecen un servicio más.

En esta oposición de visiones del mundo se sitúan las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas con la reducción de presupuestos, instrumentación de políticas de eficiencia de corte empresarial, condicionamiento de apoyo a la

---

<sup>166</sup> Vázquez, Z. *La modernización educativa* (1988-1994). Disponible en <http://www.zona-bajo.com/La%20Modernizacion%20Educativa.pdf> Recuperado el 17 de marzo de 2011.

investigación y desprecio a las carreras que no representan ninguna rentabilidad, entre los más destacados.

### **Políticas gubernamentales**

Primeramente, se encontró lo respectivo a las políticas educativas que han adoptado los últimos gobiernos en México<sup>167</sup> (desde Carlos Salinas de Gortari 1988 – 1994) y el actual (Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012):

#### **Carlos Salinas De Gortari 1988-1994**

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari

Desde los años 60, los anuncios de “Reforma educativa” se repitieron, aunque sólo en tres momentos hubo cambios sustanciales: el Plan de Once Años (1959-1964), la “reforma educativa” de 1970-1976 y la modernización educativa del periodo Salinista.

Cabe mencionar, que en palabras de la historiadora Josefina Vázquez todas las reformas se emprendieron sin diagnósticos y sin la experimentación y evaluación adecuadas ante la prisa de aplicarla en el término de un sexenio presidencial, lo que le resta la solidez que la importancia de la educación amerita<sup>168</sup>.

El sexenio de Salinas, centrado en la transformación económica del país, cuyos objetivos, prioridades y estrategias se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, reconoció que la educación era parte del cambio inevitable exigido por las transformaciones mundiales para que una nación en vías de desarrollo pudiera “competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades”.<sup>169</sup>

La agenda de “modernización” de la educación fijó como objetivos: mejorar la calidad del sistema educativo, elevar la escolaridad de la educación,

---

<sup>167</sup>Byrd O, A; Torres L. H., Mendoza E., D. *Justificación del Proyecto Sistema de Universidad Abierta Virtual en Comunicación (SUAVIC)*, FES Acatlán, UNAM, p. 24.

<sup>168</sup>Vázquez, Z. *La modernización educativa (1988-1994)*. Disponible en <http://www.zona-bajo.com/La%20Modernizacion%20Educativa.pdf> Recuperado el 17 de marzo de 2011.

<sup>169</sup>ibidem

descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

El modelo de modernización educativa se encaminaba a eliminar las desigualdades geográficas y sociales, hacer más eficiente y mejorar la calidad de la enseñanza, integrar el proceso educativo al desarrollo económico, emplear modalidades no escolarizadas para ampliar la educación y reestructurar la organización del sistema. Entre las metas se repetía la eliminación del aprendizaje memorístico, actualización de contenidos y métodos de la enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y el reentrenamiento de los que estaban en servicio

El programa citaba entre sus objetivos: cultivar el talento y la creatividad en la niñez y la juventud, vincular el aprendizaje a la producción, en todos los grados, y promover la innovación científica y tecnológica, el rigor en el pensamiento y la sistematización en la acción, para generar cultura científica y tecnológica.<sup>170</sup>

En concreto, la modernización educativa se dirigió a varios aspectos considerados como básicos:

1. Las políticas sobre educación, ciencia y tecnología se apoyaron en una reforma institucional cuya estrategia fue la transformación paulatina hacia la calidad.
2. Se establecieron instituciones evaluadoras y de certificación de cada institución, como el CENEVAL.
3. Para el funcionamiento de estos dos factores anteriores, surgió la profesionalización de la docencia y de los investigadores, con la pretensión de recuperar salarios, proporcionar mayores oportunidades de continuar con una formación y actualización. Esto tuvo una afectación social en la federalización de la educación básica y la aplicación de

---

<sup>170</sup>ibidem

estrategias para evaluar voluntariamente a las instituciones de educación superior que así lo desearan.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari se crearon los programas *Escuela digna* y *Niños en Solidaridad* que fueron financiados por el Banco Mundial, que a su vez destinó recursos a proyectos como el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) y el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Básica (PAREB).

Durante este periodo, también se reformó la Ley General de Educación (el 13 de julio de 1993), que establece que en el gasto del Estado – Federación, las entidades federativas y municipios destinarían al gasto educativo no menos del 8% del PIB, al menos 1% a la Investigación Científica y al desarrollo tecnológico de Educación Superior.

### **Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000**

Durante la administración de Ernesto Zedillo, la matrícula de educación superior registró las tasas de crecimiento más altas del Sistema Educativo Nacional, esto según el sexto informe del presidente.

En dicho informe, explica que el crecimiento de la matrícula de educación superior se debe, entre otros factores, a la ampliación y la diversificación de la oferta educativa cada vez mejor vinculada con las necesidades del sector productivo, así como al crecimiento de la demanda y las aspiraciones de los jóvenes que buscan mejorar su preparación y a la mayor concurrencia de los particulares.<sup>171</sup>

Para Ávila Muñoz, directora de Investigación del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (citada por Byrd)<sup>172</sup> un aspecto importante es el financiamiento del gobierno mexicano, a través de la Dirección de Proyectos

---

<sup>171</sup>Zedillo Ponce de León E. *Avances y retos de la nación. Mensaje con motivo de la apertura de sesiones ordinarias del primer período del H. Congreso de la Unión*. Disponible en

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/welcome/Informes/6toInforme/index.html>. Recuperado el 17 de marzo de 2011

<sup>172</sup>Ávila Muñoz, P. 45 años de servir a la educación en Latinoamérica. En: BYRD O, A; TORRES L. H., MENDOZA E. D. Justificación del Proyecto Sistema de Universidad Abierta Virtual en Comunicación (SUAVIC), FES Acatlán, UNAM, p. 27.

Especiales de la SEP, para que se pusieran en marcha tres importantes proyectos educativos con amplias posibilidades de generalizarse: la red de Educación Vía Satélite (EDUSAT), Centro Siglo XXI como parte del proyecto creado para incorporar al magisterio al uso de tecnología informativa y de comunicación como medios del proceso enseñanza-aprendizaje; capacidad de financiamiento del Instituto Latinoamericana de Comunicación Educativa que amplió sus servicios con el uso de Internet.

Por último, el 22 de diciembre de 1998 se firma un Convenio de Colaboración SEP-ILCE para la puesta en operación del programa Educación a Distancia. Esto significó un importante avance en el desarrollo de la educación a distancia en el país, debido al apoyo económico del gobierno.

### **Vicente Fox Quesada 2000-2006**

Moreno Moreno establece que por política educativa se entiende el conjunto de planteamientos teóricos, pragmáticos, enunciativos, declarativos y de concepción o visión educativa que se plasman en líneas centrales de acción manifestados en documentos, declaraciones y actividades a desarrollar sobre el sector educativo en un corto, mediano o largo plazo.

El autor menciona que la tesis del Gobierno de Vicente Fox en educación reitera a nivel discursivo los planteamientos tradicionales sobre el rol de la educación en el desarrollo social del país y el significado convencional de lo que es la educación y una revolución educativa. El presidente Fox se manifestó por conectar la educación con:

- Desarrollo económico, formación de ciudadanos y personas libres
- Declaración universal de los Derechos del Hombre
- Capital humano para la competitividad
- Formación de valores deseables para la convivencia social
- Educación pública, laica, gratuita, moderna y de calidad

En el sexenio foxista se planteó el *Plan de Desarrollo, Revolución Educativa*, el cual opta para que exista una mayor innovación en la educación y a su vez, una mayor calidad, con la que se superen los esquemas tradicionales y den respuestas a las demandas de un nuevo orden de la sociedad.

A manera de conclusión, el sexto informe de gobierno de Vicente Fox Quesada establece que en materia educativa se avanzó en brindar educación a todos los mexicanos mediante la multiplicación de oportunidades en los sistemas escolarizado y no escolarizado en el marco de la justicia y calidad educativa.<sup>173</sup>

Durante el periodo 2005-2006, la matrícula de educación media superior y superior se elevó a 6.1 millones de alumnos, registrando (al igual que el preescolar) los mayores crecimientos porcentuales. En este mismo periodo la población escolar que asistió a las instituciones de educación superior en su modalidad escolarizada ascendió a 2.4 millones de alumnos. Así mismo, la cobertura escolar de la educación superior en su modalidad escolarizada más la no escolarizada, fue de 25.2 por ciento del grupo de edad de 19 a 23 años.

Al final del sexenio Foxista, el 13.6 por ciento de la población total mayor a 15 años, cuenta con estudios de educación superior, comparada con el 10.9 por ciento que se registró en el año 2000.<sup>174</sup>

### **Felipe Calderón Hinojosa 2006-a la fecha**

Se tienen algunos señalamientos del actual presidente de la República respecto a sus políticas sobre Educación Superior.

En la campaña presidencial, al reunirse con miembros de la ANUIES, afirmó que la educación superior y la investigación científica y tecnológica constituirán una prioridad estratégica para su gobierno, a fin de consolidar a un México ganador y con visión de largo plazo y que en el caso de ganar, su gobierno realizará un

---

<sup>173</sup> Fox Quesada V. *Sexto informe de gobierno*. Disponible en <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/> Recuperado el 17 de marzo de 2011.

<sup>174</sup>íbidem

esfuerzo por lograr incrementar la cobertura en el nivel superior para llegar en el 2012 al 35 por ciento.

Derivado de lo anterior, planteó que México debe reordenar las prioridades nacionales y establecer como política del Estado la educación, la ciencia y la tecnología. Y por eso una de sus propuestas sería la de poner como una prioridad el gasto en educación superior. Destacó que algunas de sus acciones serán duplicar el número de becas estudiantes de escasos recursos e impulsará el otorgamiento de becas-crédito, que serán financiadas por los tres órdenes de gobierno y la sociedad, así como una inversión en estructura educativa.

Sin embargo, los miembros del Observatorio Laboral criticaron que no se dio presupuesto a las políticas sociales: más de 13 mil millones de pesos los recursos destinados al sector educativo, con lo cual los recursos ascendían a poco más de 390 mil millones de pesos, 5.7 por ciento más con respecto a los recursos aprobados en 2006. En el ramo 11, correspondiente a la Educación Pública, los diputados aumentaron 9 mil 600 millones de pesos (6.7 por ciento); en el ramo 25, de provisiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos el aumento fue de cerca de 3 mil 500 millones de pesos (9.7 por ciento), y en el ramo 33, referente a las aportaciones para las entidades federativas y municipios, sólo se reasignaron 80 millones de pesos.

### **Apoyos a la educación media superior y superior**

En 2010 a través del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, el Gobierno Federal destinó mil 864 millones 900 mil pesos, 101.9 por ciento real mayor a lo destinado en el año previo, con el que se generan 140 nuevos servicios educativos.<sup>175</sup>

Para el ciclo escolar 2009-2010, la cobertura en Educación Superior alcanzó más de 29 por ciento. De 2009 a la fecha, se pusieron en operación 44 nuevas instituciones de Educación Superior, de las cuales 25 son de nueva creación y 19

---

<sup>175</sup>Calderón Hinojosa F. *Cuarto informe de gobierno*. Disponible en <http://www.informe.gob.mx/resumen-ejecutivo/igualdad-de-opportunidades/> Recuperado el 17 de marzo de 2011.

son extensiones de instituciones ya existentes. Asimismo, el número de Técnicos Superiores Universitarios se incrementó en mil 426 profesionales, con relación a los titulados en el ciclo anterior. Para continuar con el esfuerzo, este año se canalizan a la Educación Superior 2 mil 638 millones 500 mil pesos, 60 millones 700 mil más que en 2009.

El Sistema de Educación Abierta y a Distancia en nivel Medio Superior y Superior sigue creciendo y representa una alternativa educativa viable para las localidades más pequeñas y alejadas. Actualmente se atiende a 80 mil estudiantes de Media Superior en la modalidad a distancia, 5 por ciento más que los registrados en el ciclo 20082009. En Educación Superior, en la misma modalidad se atienden 11 mil 702 alumnos.<sup>176</sup>

En referencia al apoyo a la educación superior, se encuentran los programas de subsidio extraordinario otorgado a la educación superior pública como el Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Sin embargo, según Byrd, Torres y Mendoza <sup>177</sup> la cantidad es poca para las necesidades de la reforma que necesita la Educación Superior debido a lo primordial que resulta el conocimiento científico y el apoyo a este nivel educativo. La Ley General de Educación establece que:

El monto anual que el Estado - Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los

---

<sup>176</sup> Íbidem

<sup>177</sup>Byrd O, A; Torres L. H., Mendoza E., D. *Justificación del Proyecto Sistema de Universidad Abierta Virtual en Comunicación (SUAVIC)*, FES Acatlán, UNAM, p. 24.

mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.

Aunque en realidad vemos que no se distribuye exactamente eso en el presupuesto ni que se le designa una mayor continuidad entre los mismos; y aunque así fuera, una mayor distribución del ingreso no garantiza la calidad de la Educación Superior.

Por otro lado, el artículo 37 define a la educación superior como “el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades”<sup>178</sup>

En el artículo 54 se afirma que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, esto concierne también a la educación superior. Este punto se especifica además en la Ley de Coordinación de la Educación Superior<sup>179</sup> en su artículo 19 que afirma que los particulares que impartan educación superior deben tener autorización o reconocimiento de validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública.

Sin embargo, según un estudio *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*, coordinado por Axel Didriksson Takayanagui, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), sólo el 10 % de las IES privadas cuenta con certificación de calidad, por lo que “se estaría hablando, en este escenario, de que cerca del 40 % de la matrícula estudiantil de licenciatura (de todo el país) sería objeto de un fraude educativo”<sup>180</sup>. Puede hablarse en este caso de reconocimiento de la SEP, pero se habla de que estén certificados con ciertos requisitos de calidad.

---

<sup>178</sup>Ley General de Educación, última reforma 22 junio de 2006. Disponible en [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx) Recuperado el 11 de marzo de 2010.

<sup>179</sup>Ley para la Coordinación de Educación Superior, 29 de diciembre de 1978. Disponible en [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx) Recuperado el 15 de marzo de 2011.

<sup>180</sup> Academia Mexicana de Ciencias Aumenta mercantilización de educación superior. Boletín 23 marzo 2006. Disponible en <http://www.comunicacion.amc.edu.mx/comunicados/aumenta-mercantilizacion-de-la-educacion-superior/> Recuperado el 15 de marzo de 2011.

Por otro lado, el artículo 22 de esta ley, establece que los ingresos de las instituciones públicas de educación superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de las mismas.

### **Ley para la coordinación de la Educación Superior**

Esta ley, expedida el 29 de diciembre de 1978, dentro del sexenio de José López Portillo, y que es vigente, consta de 27 artículos con el fin de regular la coordinación de las instituciones de Educación Superior en México. En su artículo 5 afirma que: “El establecimiento, extensión y evolución de las instituciones de educación superior y su coordinación se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura”<sup>181</sup>.

Es destacable aquí que la condición para el establecimiento de este artículo varía de acuerdo al contexto y los líderes de la política, porque estas decisiones siempre serán mediadas por el Plan de Desarrollo del presidente en turno y de la visión que tenga de las políticas públicas y otros intereses. Por tanto, no existe una garantía de que la educación superior esté cubriendo las necesidades.

Las universidades deberán tener agrupaciones representantes ante la Federación, los Estados para que su opinión sea tomada en cuenta, según el artículo 13. Asimismo, la Federación les otorgara financiamiento dada su contribución a la investigación y la docencia y la difusión de la cultura.

Las instituciones públicas (como la UNAM y otras universidades autónomas) que tengan el carácter de organismos descentralizados, podrán otorgar, negar o retirar reconocimiento de validez oficial según lo crean conveniente. El reconocimiento podrá ser otorgado por los gobiernos de los Estados o por los organismos descentralizados creados por éstos, sólo respecto de los planteles que funcionen y

---

<sup>181</sup> Ley para la Coordinación de la Educación Superior Op. cit.

los planes de estudios que se impartan en el territorio de la entidad federativa correspondiente.

## Anexo 5

### 3.1.2.5 Educación a nivel nacional. Ejemplo.

#### Gastos por alumno en educación

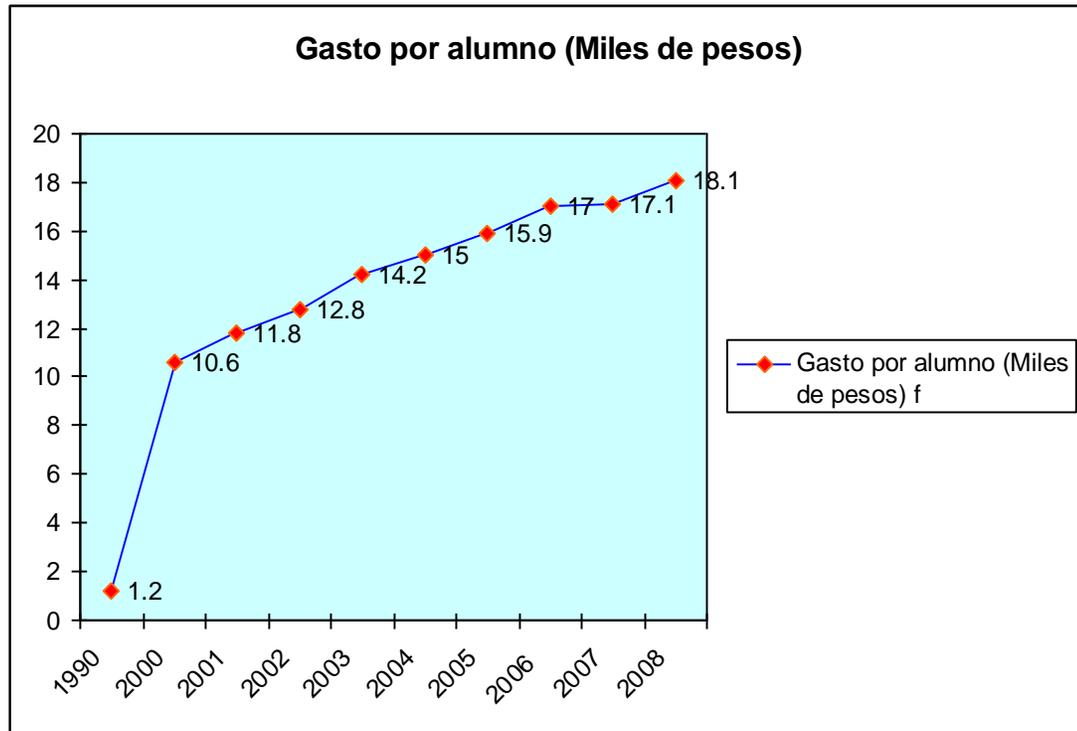
Del mismo modo, considerando el gasto público ejercido por alumno en el sistema escolarizado, el gasto aumenta de acuerdo al nivel de estudios de los alumnos, es decir, los estudios superiores son los más caros pues para 2003 se gastaban 42 mil pesos y para 2008 se gastó 53 mil 900 pesos, es decir, hay un notorio aumento en el gasto de alumnos que cursan el nivel superior, en equivalencia, mantener alumnos en la educación superior es igual a mantener a 3 en primaria o 3 en secundaria.

#### Gasto público por alumno, en miles de pesos

	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Gasto por alumno (Miles de pesos) f</b>	1.2	10.6	11.8	12.8	14.2	15.0	15.9	17.0	17.1	18.1
<b>Preescolar</b>	0.6	7.6	8.4	8.9	9.4	9.9	10.4	11.1	11.9	12.6
<b>Primaria</b>	0.5	6.9	7.7	8.1	8.5	8.9	9.4	10.1	10.8	11.4
<b>Secundaria</b>	1.0	10.6	11.7	12.4	13.1	13.8	14.5	15.5	16.6	17.6
<b>Profesional técnico</b>	1.7	10.7	11.8	12.6	13.1	13.6	14.2	15.2	16.0	16.8
<b>Bachillerato</b>	2.2	15.3	16.9	18.0	18.8	19.5	20.4	21.8	22.9	24.0
<b>Superior</b>	4.6	34.1	37.7	40.3	42.0	43.6	45.6	48.8	51.3	53.9

Fuente: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) Consultado el 17 de marzo de 2010.

**Gráfica 3.3**  
**Gasto por alumno a nivel Superior por año**



Datos de 1990 a 2008. Fuente: INEGI en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) consultada el 17 de marzo de 2010.

En el segundo informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, el ciclo escolar 2007-2008 se estimó un gasto público promedio por alumno en educación superior de 51.3 miles de pesos por alumnos, casi cinco veces más de lo ejercicio en la educación primaria (10.8 miles de pesos).

### **Subsidios a la Educación Superior en México**

El subsidio está distribuido en Universidades Públicas Federales (UPF); Universidades Públicas Estatales (UPE); Universidades Tecnológicas (UT); Universidades Politécnicas (UPOL's); Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y otras instituciones. De las primeras tres, el Estado contribuye en tres aspectos:

- a) Costo de nóminas de personal autorizado
- b) Gastos de operación

- c) Incremento para cubrir el aumento de costos asociados tanto a servicios personales como gastos de operación.<sup>182</sup>

El subsidio federal a las instituciones públicas federales y a los organismos públicos descentralizados del orden estatal está integrado por tres componentes: el subsidio ordinario, el extraordinario y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Se tienen dos tipos de subsidio, dependiendo de sus objetivos:

### **Subsidio ordinario**

El subsidio ordinario cubre el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las instituciones públicas de educación superior. Se asigna con base en el costo previamente homologado de los insumos (nómina autorizada más otros gastos de operación). En este rubro se concentra cerca del 90% del subsidio total a la educación superior.<sup>183</sup>

### **Subsidio extraordinario**

El subsidio extraordinario asigna recursos a las instituciones públicas destinados básicamente a mejorar y asegurar la calidad de la educación superior mediante: el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Fondo de Inversión de universidades públicas estatales con evaluación de la ANUIES (FIUPEA), entre otros.<sup>184</sup>

---

<sup>182</sup> *Aspectos financieros del sistema educativo universitario de Educación Superior*. Subsecretaría de Educación Superior, SEP. Disponible en: <http://ses4.sep.gob.mx/> : Recuperado el 22 de septiembre del 2008.

<sup>183</sup> *Ibíd.*

<sup>184</sup> *Ibíd.*

## **Anexo 6**

### **3.1.2.6 Campo profesional del área de estudio. Ejemplo**

La elaboración de un Plan de Estudios debe contemplar situaciones en distintos niveles, interno y externo. Efectivamente, el Plan se ejecutará dentro de alguna Institución de Educación Superior Privada, es decir, en un nivel interno, pero, de igual modo, tarde o temprano quienes hayan sido formados bajo cierto Plan, se desenvolverán profesionalmente en un espacio llamado Campo Profesional que es una realidad laboral: nivel externo. Por lo tanto, existen varios aspectos necesarios en este punto para ser tomados en cuenta durante el proceso de la elaboración de un Plan de Estudios.

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se obtiene la situación actual sobre el campo profesional de la Comunicación en México.

Entre los puntos más relevantes se encuentran: la cantidad de profesionistas que están ocupados, los salarios y distribución geográfica. De igual modo, es importante presentar la visión a futuro de este campo profesional, es decir una prospectiva, para lo cual se aplicó un análisis de regresión econométrico que logra vislumbrar escenarios hasta el año 2017.

Para comenzar con los puntos notables del campo profesional de la Comunicación es importante señalar que 46 de cada 100 profesionistas se encuentran laborando en la zona Centro de la República Mexicana y 21 de cada 100 desarrollan actividades relacionadas con los servicios de transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento. Otro dato relevante es que 12 de cada 100 se desarrollan en medios escritos, ya sea como escritores, críticos, periodistas o redactores.

#### **Profesionistas en Comunicación ocupados en el campo laboral**

En el año 2000 había 61.6 miles de personas, egresadas de Comunicación, empleadas en el campo profesional, seis años más tarde, esta cifra incrementó más de 40%, con 111.2 miles de personas, lo que indica que esta variable se

ampliará notablemente. En el primer trimestre del 2008 se llegó a 127 mil personas que se encuentran incorporadas al ámbito laboral, independientemente de que si el trabajo es acorde a lo que estudiaron.

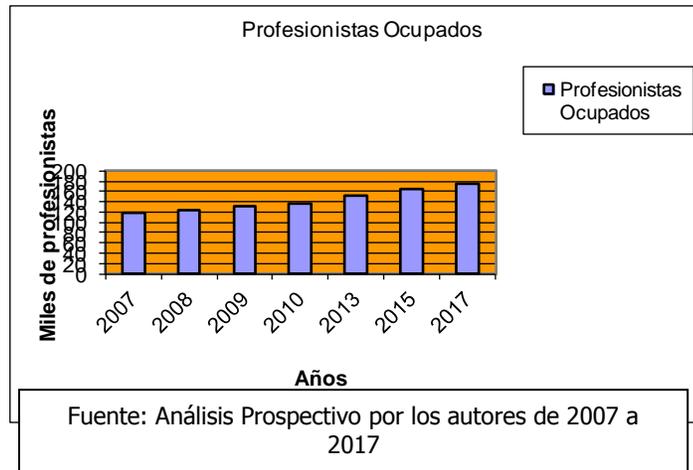
**Gráfica 3.4**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del primer trimestre del 2008

Para el año 2017 el país contará con un aproximado de 175.1 profesionistas ocupados de Comunicación. Por lo tanto, 60 mil personas se incorporarán a este espacio laboral. Sin embargo, el hecho de que se encuentren ocupadas, no significa que se empleen en ámbitos relacionados directamente con Comunicación.

**Gráfica 3.5**

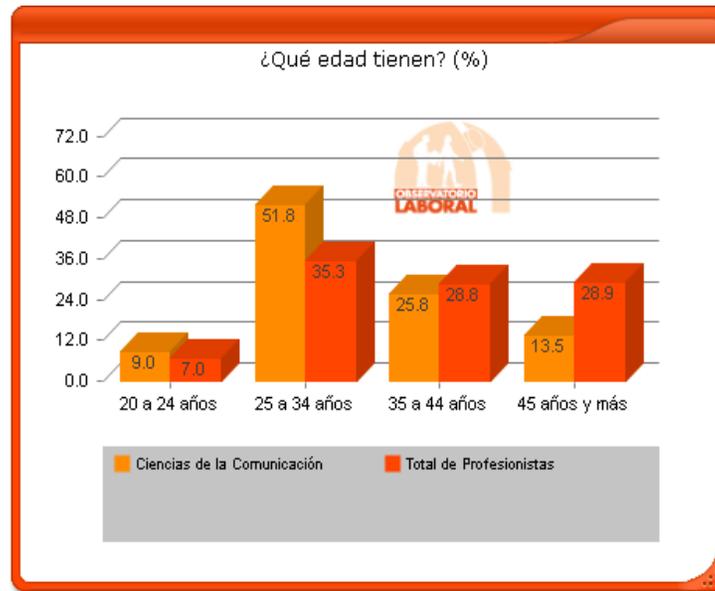


Existen profesionistas que corresponden a diferentes generaciones y por consecuencia, los rangos de edad varían.

### **Edades de los profesionistas de Comunicación**

El Observatorio Laboral manifiesta en sus estadísticas que de las personas que trabajan y estudiaron esta carrera un 51.8% tiene entre 25 y 34 años, 25.8% de 35 a 44 años, 13.5% de 45 en adelante y sólo un 9.0% de 20 a 24 años

**Gráfica 3.6**



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social en:  
[www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx) recuperado el día 12 de  
septiembre del 2008

Lo anterior refleja que las plazas están ocupadas en su mayoría por personas relativamente de edad joven-adulto. Los adultos se sostienen o mantienen de alguna manera, pero las generaciones más antiguas y las más recientes, es decir, las generaciones en extremo, tienen menos presencia en el ejercicio profesional.

Con relación a las generaciones más antiguas se podría llegar a comprender su situación, si se toman en cuenta las condiciones de la actualidad, es decir el contexto. Sujetos con edad avanzada para trabajar, fueron formados de manera muy distinta a la que se da hoy en día. Sin embargo, las generaciones recientes, aparentemente no tendrían pretexto, pues son formadas en un contexto actual, deberían ganar terreno en el campo profesional, pero al parecer es muy difícil incorporarse a él.

Para conocer la situación del campo profesional en un futuro es importante recordar algunos datos sociodemográficos expuestos al inicio de esta justificación. En este sentido, la población juvenil en el 2007 es de 18 millones 477 mil 559 habitantes entre 18 y 26 años, para el 2012 será de 18 millones 929 mil 470 y para el 2017 contará con 18 millones 709 mil 580 habitantes, se esperaría que con tal

cantidad de jóvenes el campo profesional tuviera una mayor presencia de este sector de población y dejara de ocupar un simple 11.6%.

En este sentido hay que estar conscientes de la inexistencia de plazas o la dificultad para tener alguna, pero no podemos aceptar esta realidad. La renovación de prácticas profesionales es indispensable para dar una mayor apertura, dar más opciones y posibilidades de empleo.

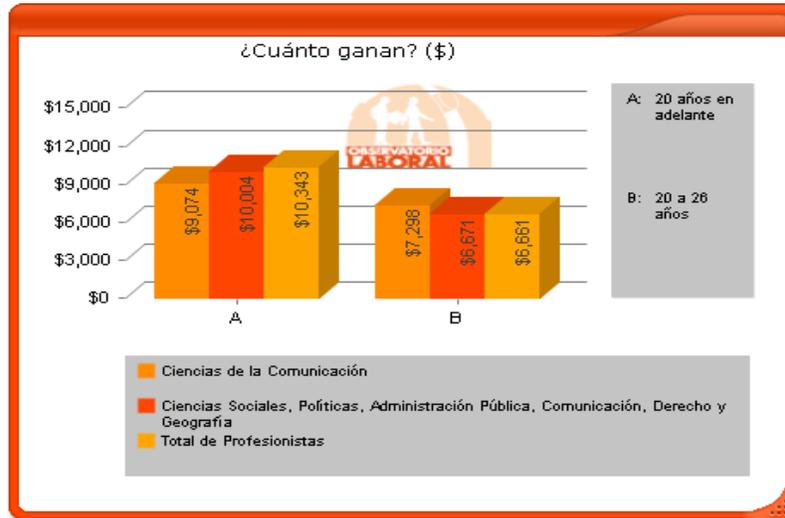
Aquellas personas que ocupan plazas no las dejarán, es muy difícil que sean ellas quienes ofrezcan nuevas oportunidades. Muchas veces hemos visto cómo se arraigan a los puestos y si no se toman medidas desde ahora, esta situación empeorará dejando sin oportunidades a un gran sector de la población que son los jóvenes. Con lo anterior se procura entender que los egresados de Comunicación no pueden depender de lo que en el exterior se les brinda sino, por el contrario, son ellos a quienes les corresponde ofrecer nuevas realidades.

### **Sueldos de los profesionistas de Comunicación**

Todo ejercicio profesional debe ser remunerado y el campo de la Comunicación no es la excepción, aunque a veces, la cantidad sea muy pequeña. De los 20 a 26 años, ganan un promedio de \$7 mil 298 pesos mensualmente, y de los 20 años en adelante el sueldo es de \$9 mil 074 pesos al mes. Este panorama no es muy agradable, sin embargo es una variable aparentemente inevitable.

**Gráfica 3.7**

**Ingresos de los profesionistas ocupados**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

Hace tiempo la mayoría de las organizaciones, instituciones ofrecían empleos y se firmaba un contrato, mismo que garantizaba ciertos compromisos, obligaciones, pero también ventajas. Entre ellas se encuentran las prestaciones, el seguro; ahora la mayoría de las personas carecen de estos beneficios. Las empresas están dadas de alta en Hacienda, pero no los empleados, porque no les conviene, son organizaciones que poseen personal fantasma, de esta manera sus responsabilidades ante los empleados disminuyen.

Otro punto relevante es la manera en que se ocupa el espacio físico en el ejercicio profesional, es decir de qué manera se encuentran distribuidas las personas para realizar su trabajo. En este sentido, al inicio de este apartado ya se hablaba de una gran concentración en la zona centro del país. La densidad poblacional se ubica en el centro del país. Por supuesto que este punto puede ser visto desde dos perspectivas, la primera se observa de la siguiente manera.

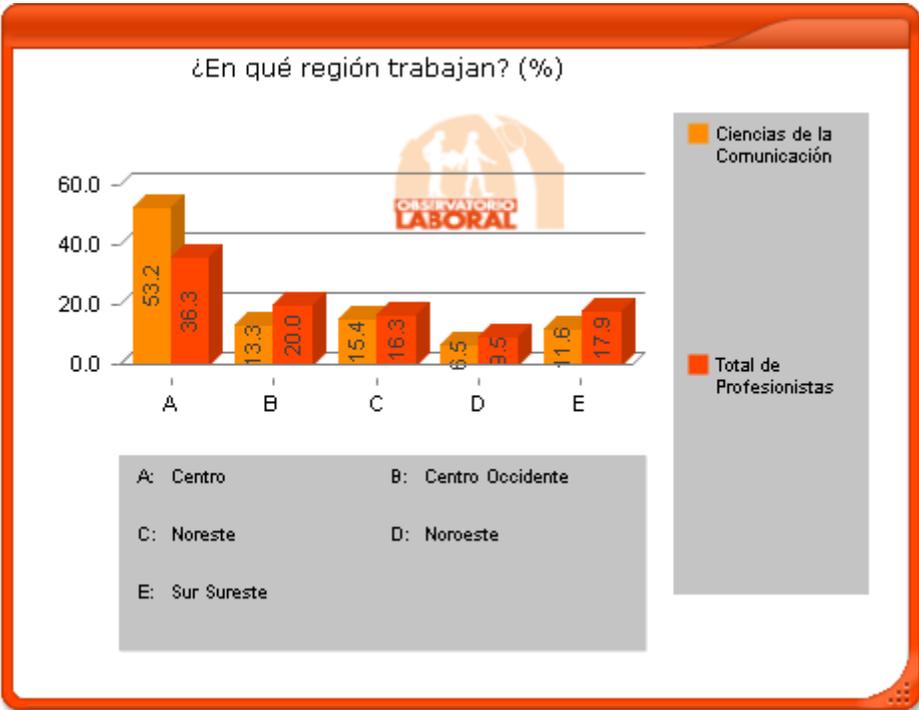
En México, se concentra la mayoría de la gente en el centro, lo cual es signo o factor de que ahí habrá jóvenes que necesiten estudiar, es en esas zonas donde

existe una mayor demanda de todo. Pero también es un lugar escaso de oportunidades para el empleo. Entonces una segunda mirada, establece que en México existen zonas muy fértiles, Estados con poca población y por lo tanto más oportunidades de trabajo. Es menester de un Plan de Estudios contemplar esta circunstancia nacional.

**Distribución geográfica de los profesionistas de Comunicación**

Un 53.2% de los profesionistas labora en el centro del país (Distrito Federal, Hidalgo, **Estado de México**, Morelos, Puebla y Tlaxcala), un 6.5 en el Noroeste (Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas), un 11.6% en el Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), un 13.3% Centro Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luís Potosí y Zacatecas) y un 15.4% en el Noroeste (Baja California Sur y Norte, Sonora y Sinaloa).

**Gráfica 3.8**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

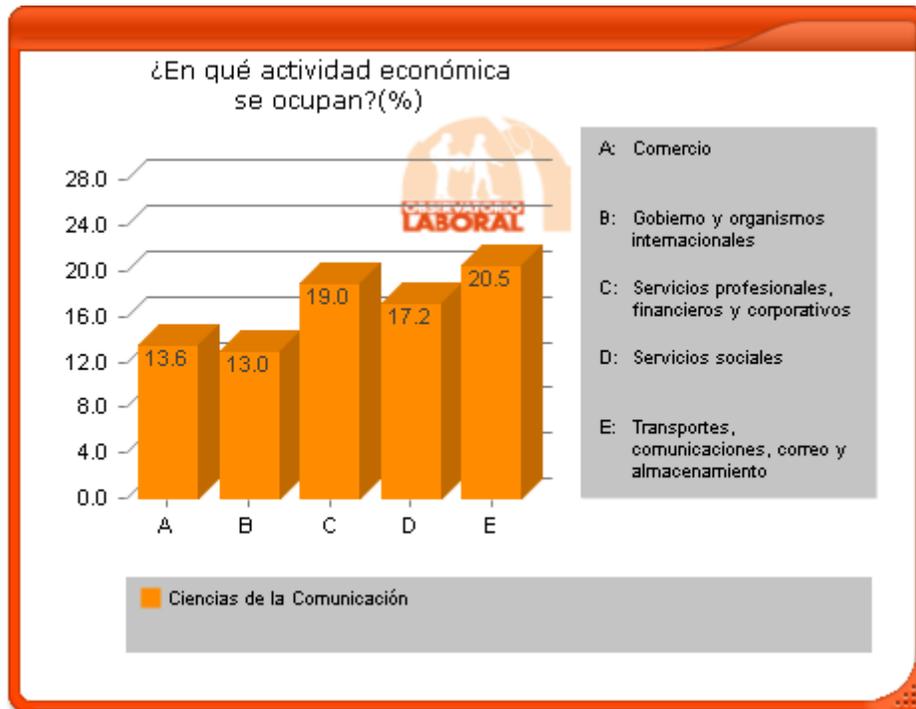
La suma de los porcentajes que no están concentrados en la zona central es de 46.8% en comparación del 53.2%, por lo que sería importante y estratégico la implementación de campañas de intercambio de estudiantes y egresados a otras zonas del país con la finalidad de que presten sus servicios a zonas de oportunidad para el ejercicio profesional de esta disciplina y así lograr un posible equilibrio en el campo laboral y con ello reducir la tasa de desempleo en Comunicación.

Los profesionistas en comunicación se encuentran realizando trabajos en diversas actividades o sectores económicos, en este sentido, se ubica que esta tendencia es de gran importancia porque determina los sectores saturados, los que se mantienen y los que se encuentran descuidados de algún modo.

### **Actividad económica en la que se desempeñan**

Según el Observatorio Laboral, del total de personas que estudiaron la carrera de Comunicación 20.5% se desempeña en el área de transportes, comunicaciones y almacenamiento, el 17.2% en servicios sociales, el 19.0% en servicios profesionales, corporativos o financieros, el 13.0% en gobierno y organismos internacionales y el 13.6% en comercio.

Gráfica 3.9



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

El sector de servicios de comunicación es el que presenta un mayor índice en porcentajes y se asemeja al que se presentó anteriormente en los datos económicos.

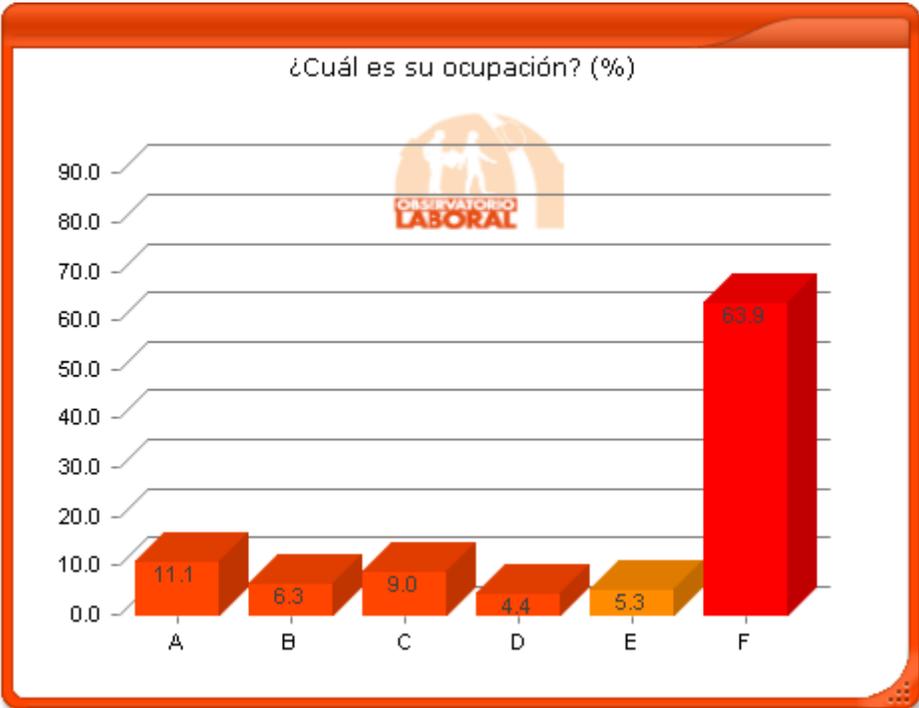
Estas actividades las realizan dentro de campos de Comunicación, entendiendo a éstos como las áreas profesionales. A grandes rasgos se presentan las siguientes:

### Inclusión en áreas de Comunicación

Para comenzar, un dato a considerar, del 100% de los profesionistas que estudiaron en la carrera de Comunicación, el **63.9%** se desempeña en áreas que **no** corresponden al campo de la comunicación. Sólo el **37.1%** **sí** labora en un campo relacionado con la comunicación.

De ese porcentaje, se encuentra que: 11.1% pertenecen a medios escritos, un 9.0% en aspectos administrativos, un 4.4% recursos humanos y un 5.3% en un sector técnico social y de contabilidad.

**Gráfica 3.10**



A: Escritores, críticos, periodistas y redactores B: Directores, productores, locutores y conductores de espectáculos y programas artísticos, culturales y deportivos C: Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados D: Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad, finanzas, recursos humanos archivo y similares E: Agentes y representantes de ventas, corredores de valores, seguros, bienes raíces, subastadores y rematadores F: Otros

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

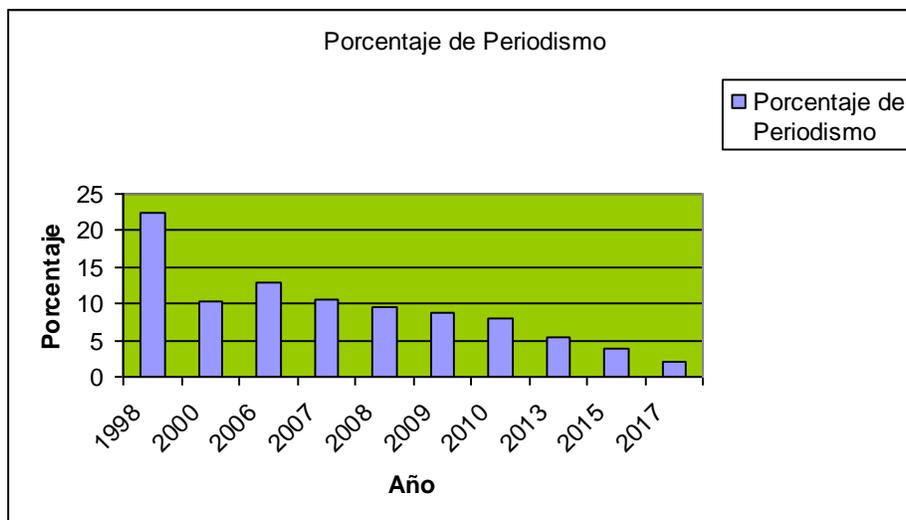
En 1998, el periodismo presentaba un porcentaje de 22.42%, pero en el 2000 se redujo hasta 10.26% y en el 2006 se incrementó hasta un 12.01%.

Con relación a las áreas administrativas esta práctica profesional ha variado también. En 1998 ocupaba un porcentaje de 16%, para el 2000 se incrementó al de 21% y actualmente ocupa un 13%. Sin embargo, la administración ocupa más espacio ahora que el periodismo. La inclusión en estas áreas profesionales es

presentada de manera futura. Para el 2017 estas áreas presentan un ritmo bajo, los índices cada vez son menores.

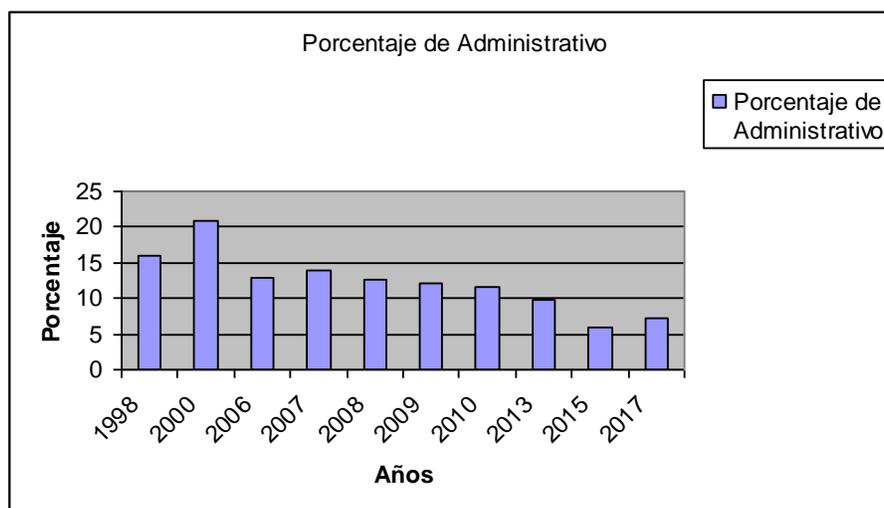
Quizás esto responda a que tenemos la obligación de convertir ese 64.3% en nuevas áreas de oportunidad, áreas emergentes como, por ejemplo, el periodismo digital y los multimedia

**Gráfica 3.11**



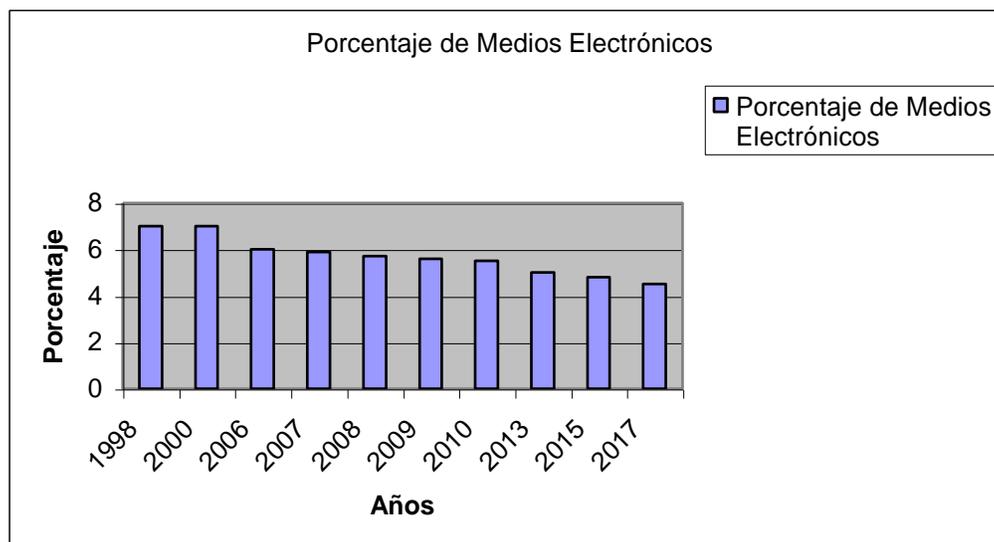
Fuente: Análisis Prospectivo de 2007 a 2017 por los autores

**Gráfica 3.12**



Fuente: Análisis Prospectivo de 2007 a 2017 realizado por los autores

**Gráfica 3.13**



Fuente: Análisis Prospectivo de 2007 a 2017 realizado por los autores

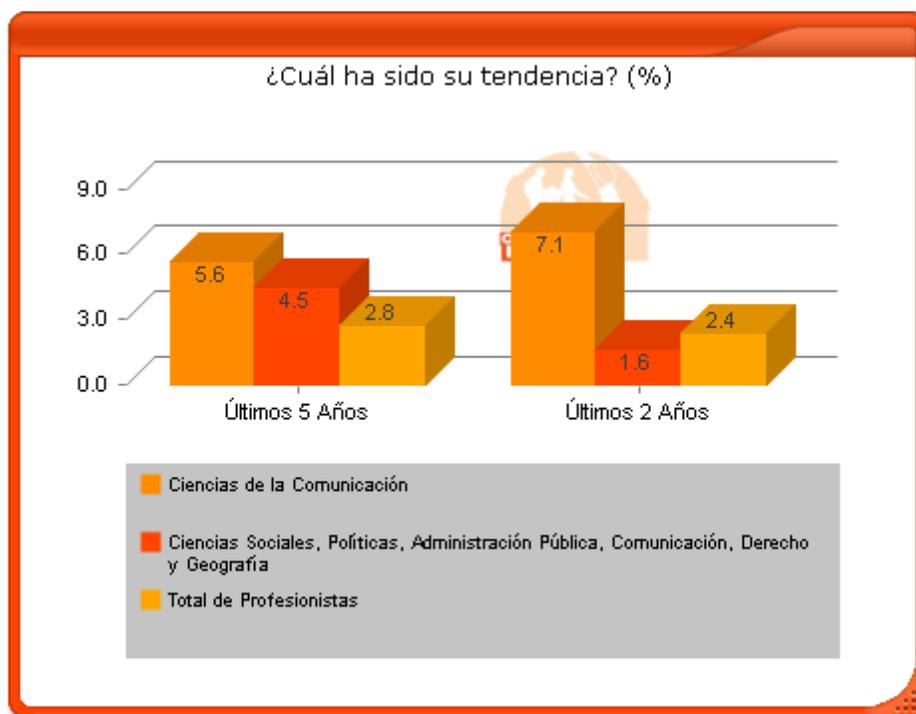
Como ya se había dicho anteriormente, las áreas profesionales no sólo las debe de ofrecer o marcar el campo laboral, sino que depende de las instituciones educativas y lo que pueda ofrecer sus egresados. De igual modo, esto se relaciona con la tendencia a elegir otras carreras, en donde la administración pública es una de las opciones. La próxima gráfica muestra esto.

### **Carreras relacionadas con Comunicación**

A pesar de que la matrícula en Comunicación se incrementa, existen más opciones para elegir como carrera, y los jóvenes las han empezado a visualizar. En los últimos 5 años ha habido una tendencia del 4.5% hacia la inscripción a carreras como Ciencias Sociales, Políticas, Derecho y Geografía, Administración Pública, y en los últimos 2 años un 1.6 % hacia las mismas carreras.

Con relación a la Comunicación en los últimos 5 años la tendencia era de 5.6 % y en los últimos 2 la tendencia ha crecido hasta el 7.1%.

**Gráfica 3.14**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

Estos datos demuestran que la Carrera de Comunicación puede ser vinculada con alguna otra disciplina que esté relacionada. Estas tendencias no pueden ser ignoradas sino que debemos incorporarlas a nuestra área y a la elaboración del Plan de Estudios.

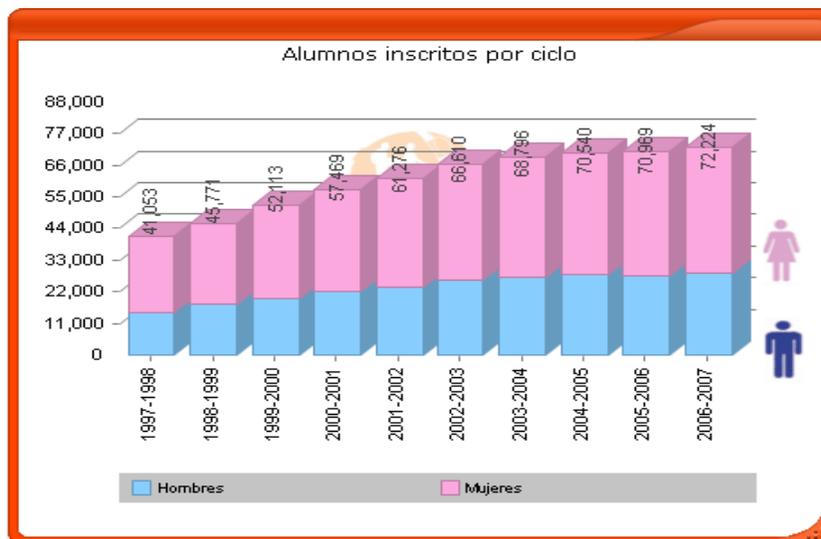
Por supuesto que al hablar del campo profesional se debe involucrar a las personas que serán parte de él. Por lo tanto a continuación se presentan datos sobre la matrícula a nivel nacional con prospectiva y la cantidad de egresados, retomando los datos ya presentados en el apartado anterior. De este modo, nos damos cuenta que para un futuro contaremos con muchas personas que se incorporarán a un escenario laboral, pero antes deberán pasar por un escenario educativo.

## Total de estudiantes de Comunicación

Es importante recordar los datos de las universidades y su incremento en los próximos años, la oferta educativa a nivel privado se extiende por lo que la matrícula se relaciona directamente con ello.

Con base en el CONEICC en el 2005 existían 75 mil estudiantes cursando estudios de Comunicación, mientras que el Observatorio Nacional de Empleo maneja que en el ciclo escolar 2006-2007 había 72 mil estudiantes.

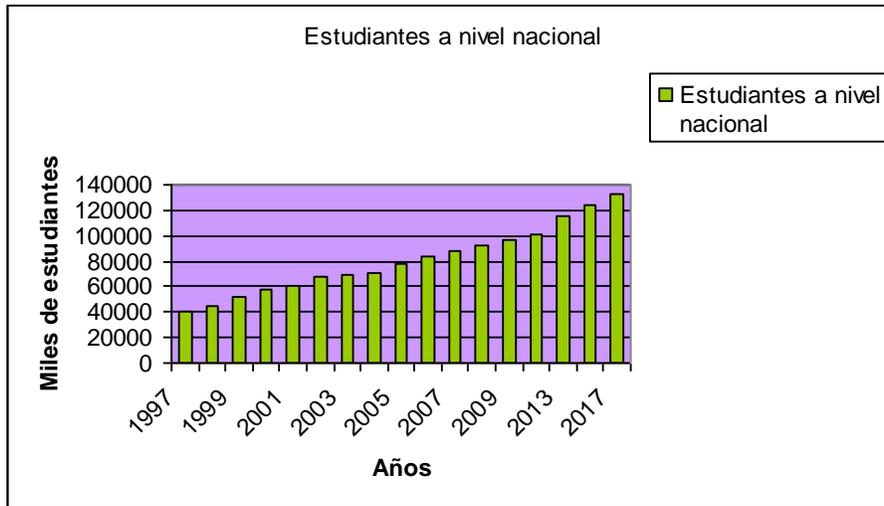
Gráfica 3.15



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

Se pronostica que para el año 2017 exista un total de 132 mil 964 estudiantes de Comunicación. Estamos hablando de casi el doble de los que hay actualmente.

**Gráfica 3.16**

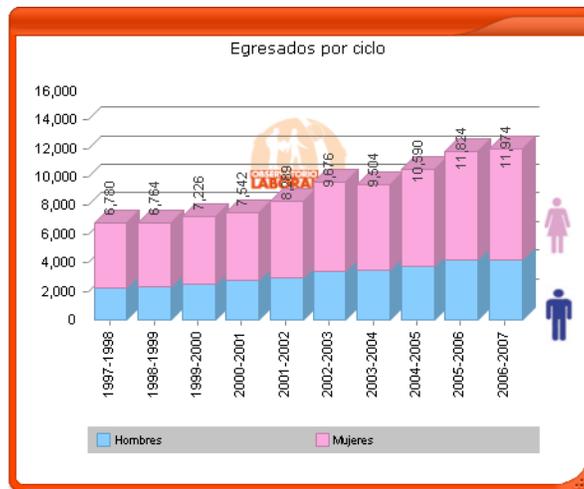


Fuente: Secretaría de Educación Pública de 1997 a 2007.  
Análisis Prospectivo de 2007 a 2017 realizado por los autores.

**Total de egresados de Comunicación**

En la matrícula de comunicación, no todos terminan la licenciatura, varios se quedan a la mitad. Existen 11 mil 974 egresados hasta el 2007, para el año 2017 el índice se incrementa hasta 18 mil 382.

**Gráfica 3.17**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI Cifras del último trimestre del 2008

## Anexo 7

### 3.2.6 Mapa curricular de materias. Ejemplo

La tabla siguiente es un ejemplo del mapa curricular. En esta tabla se puede encontrar el número de semestres, las líneas de formación las áreas curriculares (conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos, instrumentales, destrezas, habilidades e idiomas) y las claves de las materias.

#### Ejemplo Mapa curricular

Áreas curriculares de Líneas de formación	Conocimientos Teóricos	Conocimientos metodológicos y destrezas	Conocimientos técnicos y destrezas	Habilidades intelectuales y procesos socioafectivos	Idiomas
Primero	0101	0102	0103	0104	0105
Segundo	0206	0207	0208	209	0210
Tercero	0311	0312	0313	0314	0315
Cuarto	0416	0417	0418	0419	0420
Quinto	0521	0522	0523	0524	0525
Sexto	0626	0627	0628	0629	0630
Séptimo	0731	0732	0733	0734	0735
Octavo	0836	0837	0838	0839	0840

## Anexo 8

### 3.3.1 Objetivos del Plan de Estudios. Ejemplo

A manera de ejemplo de la definición desarrollada en el punto 4.1, se presenta el objetivo general de la licenciatura en Comunicación de la FES Acatlán:

Preparar profesionistas con sólida formación teórica, metodológica y técnica en el campo de la comunicación social que desde perspectivas inter y/o

multidisciplinarias conozcan, expliquen, operen y evalúen procesos comunicativos de la actividad social humana, así como desarrollar actitudes críticas y reflexivas sobre la realidad mexicana y su entorno regional e internacional.<sup>185</sup>

## **Anexo 9**

### **3.3.2 Perfil de egreso. Ejemplos**

#### **Ejemplo 1**

El egresado de la licenciatura en Comunicación será capaz de:

- Aportar los instrumentos necesarios para el desarrollo de un plan estratégico de comunicación desde la definición de sus objetivos hasta la ejecución de las actuaciones puntuales que se derivan de él.
- Aplicar estrategias innovadoras que faciliten la planeación, el desarrollo y la concreción de la comunicación
- Reconocer las necesidades y problemáticas del contexto social, institucional y/o empresarial, para destacar las aportaciones de la comunicación a las organizaciones.
- Presentar nuevas formas de comunicación sobrevenidas con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover y dominar los avances tecnológicos digitales en un marco de sustentabilidad de la sociedad, respetando y conservando el medio ambiente y sus recursos.

#### **Ejemplo 2**

El Licenciado en Comunicación, será competente en:

- La sistematización e interpretación, teórica y metodológicamente, del periodismo deportivo, de los movimientos sociales, del periodismo político, del periodismo económico y de los fenómenos comunicativos

---

<sup>185</sup> Disponible en <http://www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/200/>. Recuperado el 11 de octubre de 2011

- En la posesión de habilidades para el análisis y síntesis, la elaboración de modelos y esquemas, la narración y descripción, la adaptación de guiones, la metacognición, la valoración ética, el pensamiento filosófico y para realizar presentaciones ejecutivas en las prácticas profesionales del periodismo deportivo, de los movimientos sociales, del periodismo político, del periodismo económico y de los fenómenos comunicativos
- En el dominio de las rutinas de elaboración de notas Informativas, entrevistas, crónica, reportajes, columnas y artículos y en las mesas de redacción en los escenarios profesionales de la radio, la prensa, la televisión y la internet

### Ejemplo 3

El licenciado en Comunicación será competente en:

- La elaboración sistémica de procesos de investigación en la Comunicación que contribuya a la toma de decisiones en organizaciones de carácter público y privado.
- El dominio del método para la elaboración de estrategias de comunicación social que ayude a la promoción de campañas organizacionales, culturales, e institucionales, según la demanda del ámbito laboral en el que se encuentre asociado.
- En la colaboración de procesos de innovación, desarrollo e investigación para la implementación de procesos de educación formal apoyados con tecnologías de la información y la comunicación.
- En el registro del acontecer social, político, cultural y deportivo regional con un alto grado de profesionalización e investigación periodística.

## **Anexo 10**

### **3.3.3 Perfil de Ingreso. Ejemplos.**

#### **Ejemplo 1:**

El aspirante a la Licenciatura en Comunicación deberá poseer las siguientes características:

- Interés por todos los acontecimientos que afectan su contexto local y global.
- Facilidad en su expresión oral y escrita, así como la habilidad de análisis y síntesis de información.
- Responsabilidad y disposición para trabajar solo o en equipo y cumplir con las tareas específicas que exige el plan de estudios.
- Vocación por la búsqueda de información útil para la sociedad.
- Ser autodidacta, siempre interesado en su desarrollo personal y profesional.

#### **Ejemplo 2:**

El interesado en la Licenciatura en Comunicación debe tener:

- Conocimientos intermedios para el idioma inglés
- Habilidades creativas e innovadoras para el manejo de los medios computarizados
- Capacidad crítica y analítica
- Interés y apreciación por el arte, la cultura y la historia
- Preocupación por la problemática social del país
- Sólidos hábitos de estudio
- Expresión oral y escrita clara y ordenada

#### **Ejemplo 3**

- Uso de procesadores de datos, programas de hojas de cálculo, diseño de diapositivas (Microsoft Office)
- Disposición para el trabajo colectivo y participativo

## Anexo 11

### 3.3.4 Listado de asignaturas o unidades de aprendizaje por ciclo escolar.

#### Ejemplo

#### LISTA DE ASIGNATURAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
<b>PRIMER SEMESTRE</b>						
	0101		80	48	8	A
	0102		80	48	8	A
	0103		80	48	8	L
	0104		40	56	6	A
	0105		80	64	9	T
<b>SUMA</b>			<b>360</b>	<b>264</b>	<b>39</b>	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>						
	0206		80	48	8	A
	0207	0102	80	64	9	A
	0208		80	48	8	L
	0209	0104	40	56	6	A
	0210		80	64	9	T
<b>SUMA</b>			<b>360</b>	<b>280</b>	<b>40</b>	
<b>TERCER SEMESTRE</b>						
	0311		80	48	8	A
	0312		80	48	8	A
	0313		60	68	8	L
	0314		40	56	6	A
	0315		80	64	9	T
<b>SUMA</b>			<b>340</b>	<b>284</b>	<b>39</b>	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>						

	0416		80	48	8	A
	0417		80	48	8	A
	0418		60	68	8	T
	0419		40	56	6	A
	0420		80	64	9	L
<b>SUMA</b>			<b>340</b>	<b>284</b>	<b>39</b>	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>						
	0521		80	48	8	A
	0522		80	48	8	T
	0523		60	68	8	T
	0524		40	56	6	A
	0525		60	84	9	T
<b>SUMA</b>			<b>320</b>	<b>304</b>	<b>39</b>	

**Listado de asignaturas**

## **Anexo 12**

### **3.3.5 .Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios**

#### **Ejemplo**

Se proponen las siguientes acciones:

1. Análisis de la vigencia de los objetivos y perfiles de ingreso y egreso, con respecto a los avances de la disciplina y los cambios tecnológicos y sociales
2. Revisión permanente de contenidos y bibliografía de las diferentes asignaturas (actualización de programas)
3. Evaluación y mejoramiento de la infraestructura y servicios de apoyo institucionales para el óptimo desarrollo del Plan de Estudios.
4. Seguimiento de egresados
5. Titulación
6. Capacitación del personal docente

## 7. Programa para identificar eficiencia terminal

Los mecanismos para la evaluación y actualización del plan de estudios que se proponen tienen como finalidad proporcionar información a través de medios formales que sirvan como bases racionales para la formulación de juicios en las situaciones de decisión respecto al funcionamiento y a los objetivos que se pretenden alcanzar. Para ello se evaluará desde dos perspectivas: interna y externa.

Estos componentes se encuentran relacionados y su actuación se identifica porque la evaluación exterior pretende valorar con oportunidad la eficiencia de todo el plan de estudios con respecto en las circunstancias laborales, sociales y económicas donde se desarrolle el egresado. La evaluación interna está encaminada a la valoración de los resultados de las acciones en concordancia con los objetivos planteados por el plan de estudio.

Con la intención de conocer la eficacia de las actividades, es importante precisar los significados que tiene este concepto y diferenciarlo del de eficiencia. Por ejemplo; en un momento dado el plan de estudios puede alcanzar sus objetivos, a través de un derroche de medios económicos, en este caso se es eficaz, pero no eficiente. En un sentido inverso puede ser que el uso racional de los recursos lleve al nivel de la eficiencia, pero si no se cumplen los objetivos, entonces se es ineficaz.

De esta forma, las evaluaciones, al interior y al exterior, aportan medidas y criterios para tomar decisiones eficientes y eficaces.

La evaluación general del plan de estudios, propone la integración de un conjunto de elementos que intervienen en un proyecto educativo, así como sus relaciones en una unidad.

Las ventajas de esta forma de evaluación son que permite:

- Concentrar la evaluación en las relaciones entre insumo y producto

- Evaluar el sistema en función de su eficiencia
- Generar un conjunto de atributos de interpretaciones unívocas
- Fundamentar los criterios para la toma de decisiones en parámetros cuantitativos

Esta evaluación se desarrollará de dos maneras:

La primera es de carácter formal, es decir, se utilizarán instrumentos estructurados (entrevistas-cuestionarios y análisis de datos) para obtener información pertinente, de aquellas fuentes consideradas idóneas, coordinadores, responsables, administrativos, personal técnico y de apoyo, los alumnos y los profesores. Aunque no se descartará la posibilidad de recuperar la información por vía anecdótica o informal, siempre y cuando tenga relevancia para la evaluación.

La segunda, fundará sus estimaciones en dos grupos de categorías:

Las definidas por el propio plan de estudios y que tiene un carácter normativo, como son objetivos, organización y funciones del plan de estudios y concepciones teóricas, y

Las relaciones con los criterios pedagógicos-didácticos, como son: modelo de organización curricular, ciclos, apoyo didáctico y la evaluación del aprendizaje.

PROCESOS DEL MODELO	FUNCIONES GENERALES
Evaluación del Contexto	Referirá la valoración de los principios y objetivos para los cuales surgió el Plan de Estudios (este proceso tiene un carácter cualitativo mas que cuantitativo)
Evaluación de la Entrada	Considerará el tipo de marcos conceptuales que fundamente al Plan de Estudios, así como la

	organización curricular que lo caracteriza
Evaluación del Proceso	Ponderará la infraestructura, los niveles de logística, recursos humanos y materiales que intervienen durante la operación del Plan de Estudios
Evaluación del Producto	Determinará la eficacia del Sistema con base en la identificación y análisis de su impacto entre los alumnos

### Procesos del modelo y funciones generales

## Anexo 13

### 3.4.3 Objetivos generales de la asignatura. Taxonomía de Bloom: Ejemplo.

La siguiente tabla, muestra los seis niveles cognitivos, una breve definición, los ejemplos que pueden utilizarse en la elaboración de los objetivos, y un ejemplo de éstos para cada uno de los niveles.

Taxonomía de Bloom con ejemplos elaborados por la autora. Pàgina 110

Nivel cognitivo	Definición	Verbos	Ejemplo
<b>Conocer</b>	El estudiante es capaz de recordar información anteriormente aprendida. Reconoce información, ideas, hechos, fechas, nombres, símbolos, definiciones de una forma aproximada a como las ha aprendido.	adquirir, apuntar, citar, contar, definir describir, designar detallar, determinar diferenciar, distinguir, enlistar enumerar, enunciar escribir, especificar exponer, expresar identificar, indicar localizar, marcar memorizar, mostrar nombrar, recordar registrar, relatar repetir, reproducir seleccionar, subrayar	“Identificar los diversos modelos de negocio electrónico mediante la definición de elementos como los canales de venta, las formas de difusión, los tipos de transacciones, y mecanismos de seguridad, con la finalidad de especificar los factores de éxito en un negocio electrónico”
<b>Comprender</b>	El sujeto entiende aquello que ha aprendido y esto lo demuestra cuando es capaz de presentar la información de otra manera, cuando la transforma, cuando encuentra relaciones con otra información, cuando se asocia a otro hecho, cuando se saben decir	asociar, cambiar codificar, comparar complementar concluir, convertir deducir, definir demostrar, describir diferenciar, discutir	“Comparar las principales decisiones de publicidad, como la fijación de objetivos, el establecimiento del presupuesto, la estrategia

	las posibles causas y consecuencias	ejemplificar, estimar, exponer expresar, extrapolar formular, generalizar, identificar, ilustrar inferir, informar interpretar, jerarquizar, leer localizar, narrar ordenar, organizar preparar, reafirmar reagrupar, reconocer, relacionar, reordenar representar resumir, revisar seriar, sintetizar traducir, transcribir transformar, ubicar	publicitaria y la evaluación, mediante una investigación documental, con el propósito de identificar la relación de cada una de las decisiones y el impacto que tienen para el diseño de una campaña publicitaria integral”
<b>Aplicar</b>	El sujeto es capaz de utilizar aquello que ha aprendido. Cuando aplica las destrezas adquiridas a nuevas situaciones que se le presenten. Cuando utiliza la información recibida en situaciones nuevas y concretas para resolver problemas	Aplicar calcular Cambiar, clasificar Comprobar, construir, convertir Delinear, demostrar Desarrollar, describir, despejar Determinar, dibujar Discriminar, distinguir, dramatizar, ejemplificar, eliminar Emplear, encontrar Esbozar, generalizar Ilustrar, inventariar Manejar, manipular Medir, modificar Mostrar, operar Organizar, practicar Preparar, probar Producir, programar Reestructurar, relacionar, representar, resolvertransformar, usar  Utilizar	“Distinguir los recursos gráficos y visuales para el diseño de sitios web mediante la identificación de los conceptos básicos del diseño gráfico, editorial, y de navegación de un sitio web, con el fin seleccionar las emplear más adecuadas para el diseño del mismo.
<b>Analizar</b>	Cuando el sujeto es capaz de descomponer el todo en sus partes y puede solucionar problemas a partir del conocimiento adquirido. Cuando intenta entender la estructura de la organización del material informativo examinando las partes de las cuales se compone.	analizar, calcular catalogar, categorizar, clasificar, comparar concluir, contrastar criticar, debatir deducir, descomponer, designar, desmenuzar, destacar, detallar determinar, diagramar, diferenciar discriminar, discutir distinguir, examinar experimentar fraccionar, identificar, ilustrar impedir, inducir inferir, inspeccionar investigar, jerarquizar, probar reconocer, relacionar, resumir seleccionar, separar	“Clasificar los elementos del plan de medios (objetivos de comunicación, mercado meta, estrategia y racional de medios) mediante una investigación para elaborar planes de medios”

		subdividir, arreglar	
<b>Sintetizar</b>	<p>Cuando el sujeto es capaz de crear, integrar, combinar ideas, planear y proponer nuevas maneras de hacer. Crear aplicando el conocimiento y habilidades anteriores para producir alguna cosa nueva u original.</p>	arreglar, categorizar clasificar, combinar compilar, componer conceptuar, concluir construir, crear deducir, definir demostrar desarrollar descubrir determinar, dirigir diseñar, elaborar ensamblar, especificar esquematizar establecer estructurar explicar, formular generalizar generar, idear integrar, modificar narrar, organizar planear, plantear preparar producir, proponer proyectar, reacomodar, recabar, reconstruir redactar, relacionar relatar reorganizar resumir, reunir simbolizar sintetizar Sistematizar	Determinar la función de la publicidad mediante el análisis de conceptos como costos, mezcla promocional y método de asignación de presupuestos, con el fin de valorar la utilidad
<b>Evaluar</b>	<p>Emitir juicios respecto al valor de un producto según opiniones personales a partir de unos objetivos dados.</p>	apoyar, apreciar argumentar, basar calificar, categorizar, clasificar, comparar comprobar, concluir, contrastar criticar, cuestionar debatir, decidir defender, demostrar descubrir, detectar discutir emitir juicios, estimar estructurar evaluar fundamentar justificar juzgar, medir modificar, predecir pronosticar refutar seleccionar, validar valorar, valuar Verificar	“Evaluar los aspectos de seguimiento y evaluación de una campaña publicitaria a nivel de la contratación de medios, el flow chart y el sumario de inversión, mediante un análisis teórico que facilite el establecimiento idóneo de los métodos de evaluación y seguimiento de una campaña publicitaria exitosa”

## Anexo 14

### 3.4.3 Objetivos generales de la asignatura. Taxonomía de Marzano: Ejemplo.

Conocimiento- recuerdo	Comprensión	Análisis	Utilización	Sistema de metacognición	Sistema de conciencia del ser
				Controla los procesos de pensamiento y regula los otros sistemas. Se establecen metas y toma de decisiones acerca de qué información es necesaria y qué proceso cognitivo será el mejor para alcanzar determinado objetivo	La conciencia del ser está compuesta de actitudes, creencias y sentimientos que determinan la motivación individual para completar determinada tarea. Los factores que contribuyen a la motivación son la importancia, la eficacia y las emociones.
<p>Recuerdo de la información exactamente como fue almacenada en la memoria permanente:</p> <p>Nombrar: identificar o reconocer la información pero no necesariamente se comprende su estructura</p> <p>Ejecutar: Realizar un procedimiento pero no necesariamente se comprende cómo se</p>	<p>Identificar los detalles de la información que son importantes. Recordar y ubicar la información en la categoría apropiada</p> <p>Síntesis: Identifica la mayoría la mayoría de los componentes de un concepto y suspende los detalles insignificantes del mismo</p> <p>Representación: presentar la información en categorías</p>	<p>Utilizar lo que han aprendido para crear nuevos conocimientos y aplicarlo en situaciones nuevas.</p> <p>Relación: identificar similitudes y diferencias importantes entre conocimientos.</p> <p>Clasificación: identificar categorías relacionadas al conocimiento de sobre y subordinación.</p> <p>Análisis de errores: identificar</p>	<p>Aplicar el conocimiento en situaciones específicas:</p> <p>Toma de decisiones: utilizar el conocimiento para tomar decisiones o acerca del uso del conocimiento.</p> <p>Resolución de problemas: utilizar el conocimiento para resolver problemas o resolver problemas sobre el conocimiento.</p> <p>Investigación experimental: utilizar el</p>	<p>Controla los procesos de pensamiento y regula los otros sistemas. Se establecen metas y toma de decisiones acerca de qué información es necesaria y qué proceso cognitivo será el mejor para alcanzar determinado objetivo</p> <p>Especificación de metas: el estudiante puede establecer un plan de metas relacionadas con el conocimiento.</p> <p>Monitoreo de procesos: el estudiante puede</p>	<p>Evaluación de importancia: el estudiante puede determinar qué tan importante es el conocimiento y la razón de su percepción.</p>

<p>produjo.</p>	<p>para que sea más fácil de encontrar y utilizar</p>	<p>errores en la presentación y uso del conocimiento.</p> <p>Generalizaciones: construir nuevas generalizaciones o principios basados en el conocimiento.</p> <p>Especificaciones: identificar aplicaciones específicas o consecuencias lógicas del conocimiento.</p>	<p>conocimiento para generar y evaluar hipótesis sobre el conocimiento.</p> <p>Investigación: utilizar el conocimiento para conducir investigaciones o puede conducir investigaciones del conocimiento.</p>	<p>monitorear la ejecución del conocimiento.</p> <p>Monitoreo de Precisión: el estudiante puede determinar hasta qué punto es preciso el conocimiento.</p>	<p>Evaluación de eficacia: el estudiante puede determinar qué tan importante es el conocimiento y la razón de su percepción.</p> <p>Evaluación de emociones: el estudiante puede identificar emociones ante determinado conocimiento y la razón por la que surge determinada emoción.</p> <p>Evaluación de la motivación: el estudiante puede identificar su nivel de motivación para mejorar su desempeño o la comprensión del conocimiento y la razón de su</p>
-----------------	---	---	---	--	---

					nivel
--	--	--	--	--	-------

### Taxonomía de Marzano

#### Anexo 15

#### 3.4.8 Sugerencias didácticas. Ejemplo

<b>Sugerencias Didácticas</b>	Ejercicios dentro de clase	Los ejercicios se refieren a la parte del proceso de aprendizaje mediante el que deben afianzarse de forma duradera los resultados obtenidos. Para ello se repiten de manera sistemática procedimientos de aprendizaje a fin de alcanzar los objetivos de perfeccionamiento de capacidades, adquisición de habilidades, operaciones de memoria o mejora de movimientos corporales. <sup>186</sup>
	Ejercicios fuera del aula	
	Seminarios	El seminario es un grupo de aprendizaje activo, pues los participantes no reciben toda la información previamente elaborada como convencionalmente se hace, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios, coordinados por un experto en un ambiente de recíproca colaboración.  La ejecución de un seminario ejercita a los estudiantes en el estudio personal y de equipo, los familiariza con medios de investigación y reflexión y los ejercita en el método filosófico. El seminario es

<sup>186</sup>Schaub y Zenke. *Diccionario Akal de pedagogía*. España. Ediciones Akal. 2001. P 63

		<p>fundamentalmente una práctica.</p> <p>La palabra seminario designa una manera de trabajar el saber en reunión con otras personas ligadas por la intención de generar experiencias que les permitan comprender, analizar, problematizar, discutir, etcétera, los conocimientos, ideas, teorías conceptos, afirmaciones, tesis o cualquier producción en el terreno del saber, previamente acordadas por los participantes.</p> <p>En el seminario se siembran inquietudes, preguntas, ideas. Es superior a la cátedra ya que sólo el profesor siembra y los estudiantes pueden recoger solamente lo sembrado por aquél. El seminario es creación, reproducción del saber. No busca enseñar cosas, sino más bien enseñar a aprender.<sup>187</sup></p>
	Lecturas Obligatorias	<p>Las lecturas obligatorias exigen esfuerzo, disciplina, tiempo y dedicación. Al dejar una lectura obligatoria debe demostrarse que será importante para el alumno, al mismo tiempo que les permitirán compartir pensamientos, emociones, sueños o inquietudes.<sup>188</sup></p>
	Trabajo de investigación	<p>Evidencia de aprendizaje en la cual el alumno pone en práctica habilidades referentes al manejo análisis, y síntesis de la información.</p>
	Prácticas de taller o	<p>Un taller es un espacio de sensibilización,</p>

<sup>187</sup>Ochoa Guerrero, M. Seminario de aprendizaje y desarrollo. México. Editorial Umbral, 2005. p. 11.

<sup>188</sup> Revista de educación. Número extraordinario 2005. Ministerio de educación y ciencia. Sociedad lectora y educación. Disponible en <http://www.revistaeducacion.mec.es/re2005.htm> Recuperado el 22 de septiembre de 2011. P 55

	laboratorio	construcción creativa y pensamiento crítico, de acuerdo con unas reglas de juego, que los participantes acuerdan previamente para crear condiciones de aprendizaje grupal. Todo taller educativo, propicia un clima de trabajo que motiva a los participantes a objetivar la productividad. <sup>189</sup>
	Prácticas de campo	<p>Una práctica de campo se refiere al el contacto con una realidad que los alumnos/as han de elegir, gestionar, conocer en profundidad y finalmente, ser capaces de invertir sobre ella.<sup>190</sup></p> <p>Como prácticas de campo se pueden clasificar aquellas actividades extra aulas que brindan la oportunidad de ampliar los conocimientos y habilidades adquiridos en el salón de clase. Es un proceso en el que el estudiante investiga (utilizando técnicas) directamente y de forma presencial, sumergiéndose en la realidad de un problema o necesidad con el fin de conocerla de forma exhaustiva (obteniendo información de forma cualitativa y cuantitativa), para diseñar y llevar a cabo una posterior intervención.<sup>191</sup></p>
	Exposiciones de tipo oral y audiovisual	La exposición es un tipo de comunicación consistente en la presentación clara y ordenada de un conjunto de ideas y conocimientos sobre un tema determinado con el objeto de informar o convencer a un público interlocutor. Las exposiciones

<sup>189</sup> Martínez Lopera B. *El taller de literatura. Un taller de pensamiento*. Colombia. Universidad de La Sabana. p. 59.

<sup>190</sup> Sánchez Pérez. M. *Docencia de calidad en las prácticas de campo: experiencia de la EUTS de Cuenca en segundo curso*. Disponible en [http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2002401&orden](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2002401&orden). Recuperado el 23 de septiembre de 2011.

<sup>191</sup> *Ibidem*. p10

		<p>pueden abordar cualquier clase de tema (científico, cultural, ideológico, deportivo, etcétera). Por lo general, se trata de un acto comunicativo que no se da de forma aislada (una conferencia, por ejemplo) sino que suele acompañarse de razonamientos que sustenten las ideas expuestas (argumentación), de descripciones más o menos técnicas o del relato de ciertas anécdotas o experiencias que avalen nuestras conclusiones.</p> <p>La exposición requiere de un conocimiento global y riguroso del tema que se pretende explicar y un desarrollo progresivo y bien articulado de las ideas.<sup>192</sup> Las exposiciones permiten utilizar procedimientos de análisis textual para desarrollar la coherencia discursiva y la pertinencia, trabajar la comprensión lectora, planificar y elaborar exposiciones con coherencia y corrección.</p> <p><sup>193</sup></p>
--	--	---

---

<sup>192</sup> Álvarez, A. *Hablar en español*. España. Ediciones Nobel. 2005. p. 167.

<sup>193</sup> Núñez Delgado, M. *Comunicación y expresión oral*. España. Ediciones Narcea 2001.

## Anexo 16

### 3.4. Programas de estudio. Ejemplos

#### Ejemplo 1. Formato utilizado en la UNAM

		<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN</b> <b>DIVISIÓN DE HUMANIDADES</b>			
		<b>JEFATURA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN</b> <b>CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN</b>			
<b>Denominación:</b> Uso de plataformas integrales educativas.					
<b>Clave:</b> CO954	<b>Semestre:</b> 9	<b>Campo de conocimiento:</b> Comunicación		<b>No. Créditos:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Obligatorio		<b>Horas</b>		<b>Horas por semana</b>	<b>Horas semestre</b>
<b>Tipo:</b> Presencial		<b>Teoría</b>	<b>Práctica</b>	4	64
		32	32		
<b>Modalidad:</b> curso		<b>Duración del curso:</b> 16 semanas			

<b>Seriación (obligatoria/indicativa):</b> Ninguna			
<b>Actividad académica con seriación subsecuente:</b> Ninguna			
<b>Actividad académica con seriación antecedente:</b> Ninguna			
<b>Objetivo general:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El alumno estimará cuál es el uso de las plataformas integrales educativas al comparar la función de dos diferente plataformas y al llevar a cabo la aplicación de la plataforma que el estudiante elija para crear un curso virtual sobre un tema específico de interés académico.</li> </ul>			
<b>Objetivos específicos:</b>			
El alumno:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizará la estructura y función de las plataformas tomando en cuenta los tipos que existen para elegir la que más se acopló a sus necesidades.</li> <li>Aplicará los conocimientos teóricos sobre comunicación educativa para la educación virtual en la elaboración de un curso enfocado a las plataformas Moodle y Claroline.</li> </ul>			
<b>Índice temático:</b>			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción a las plataformas integrales de educación	10	10
2	Manejo de la plataforma moodle	11	11
3	Manejo de la plataforma claroline	11	11
<b>Total de horas teóricas::</b>		32	
<b>Total de horas prácticas::</b>		32	
<b>Suma total de horas::</b>		64	

<b>Contenido temático:</b>	
<b>Unidad</b>	<b>Subtemas</b>
<b>1</b>	1.1 Estructura y funcionamiento general de una plataforma educativa. 1.2 Funciones que desempeñan estas plataformas. 1.3 Tipos de plataformas encontradas. 1.4 Plataforma ideal: gestión académica y administrativa, contenidos digitales y comunicación.
<b>2</b>	2.1 Administración del sitio. 2.2 Módulos de Moodle. 2.3 Elaboración de un curso en Moodle.
<b>3</b>	3.1 Administración del sitio. 3.2 Módulos de Claroline. 3.3 Elaboración de un curso en Claroline.

<b>Bibliografía básica:</b>	
<b>Bibliografía complementaria:</b>	
<b>Sugerencias didácticas:</b>	<b>Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:</b>
Exposición oral (X)	Exámenes parciales ( )
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Ejercicios fuera del aula (X)	Exposición de seminarios por los alumnos ( )
Seminarios ( )	Participación en clase (X)
Lecturas obligatorias (X)	Asistencia ( )
Trabajo de investigación (X)	Seminario ( )
Prácticas de taller o laboratorio ( )	Otras: elaboración de un product (X)
Prácticas de campo ( )	comunicativo
Otras: _____ ( )	
<b>Línea de investigación: Comunicación educativa</b>	
<b>Perfil profesiográfico: Licenciado en Comunicación con 3 años de experiencia como docente.</b>	

## Ejemplo 2. Formato utilizado en la SEP

### Instituto X

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE:**  
Identidad de la docencia

**CICLO:**  
Módulo 1

**CLAVE DE LA ASIGNATURA:**  
ME001

#### **OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA:**

- El estudiante reconocerá el marco socio cultural e ideológico de la labor docente a través de la reflexión, la crítica de textos y la retroalimentación grupal para aplicarlo en su vida profesional y para desarrollar las competencias docentes.

#### **TEMAS Y SUBTEMAS:**

##### **1. El cambio social y el trabajo docente de los profesores.**

- 1.1 Construcción de la identidad profesional.
- 1.2 La Construcción del docente.
- 1.3 Ética docente

##### **2. Práctica docente**

- 2.1 La satisfacción laboral.
- 2.2 La insatisfacción de la tarea docente.
- 2.3 La crisis de la identidad docente.

##### **3 Competencias del docente**

- 3.1 Habilidades del docente
- 3.2 Enseñar a aprender

#### **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

##### **Con docente: •**

- Presentaciones teóricas con guiones de reflexión individual y grupal.
- Lecturas de reflexión
- Dinámicas para la interiorización de valores.
- Trabajo conjunto en talleres
- 

##### **Independientes:**

- Realiza lecturas que el docente indique
- Elaboración de ensayos reflexivos y críticos

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

## Evaluación Parcial:

a) Asistencia	20%
b) Participación	30%
c) Ensayo	50%
Total:	100%

## Evaluación Final:

a) Evaluaciones parciales	50%
b) Entrega del ensayo final	50%
Total:	100%

**PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:**

- Tener el grado de Maestría o Doctorado en áreas relacionadas con la Educación.
- Experiencia docente mínima de un año en la impartición de asignaturas relacionadas al campo de Didáctica.
- Preferentemente que haya colaborado en proyectos de investigación